



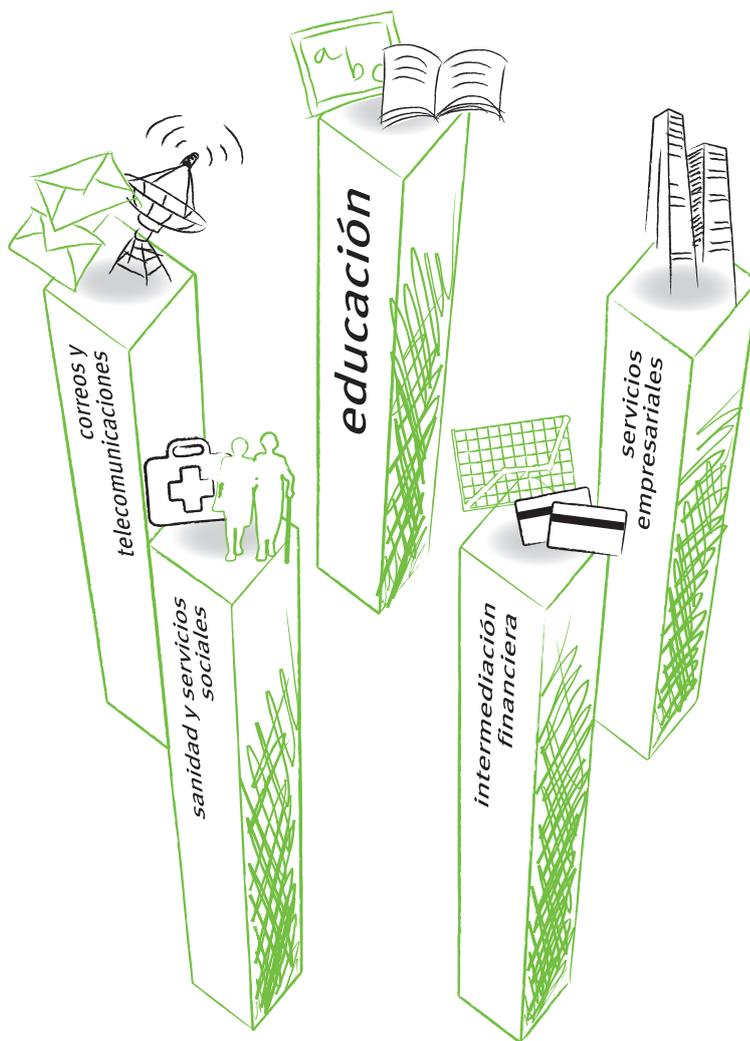
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

EOI Escuela de
organización
industrial

el empleo asociado a los **sectores emergentes**

de la economía española desde una perspectiva de género



www.eoi.es

EOI 60
aniversario

CRÉDITOS

DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Eduardo Lizarralde
Vicedecano EOI

Juan Jiménez Morillas
*Responsable de Proyectos de Investigación,
Decanato*

Área de Investigación
Escuela de Organización Industrial

AUTORES

María José García López
Jorge Urosa Sánchez
María de la Palma Álvarez Pozo
Carmen Avilés Palacios
Felipe Debasa Navalpotro
Ana Junquera Vara
Antonio Jesús Mateo Sanz
Juan Ignacio Pérez Martín
Juan José Rienda

Libro digital en:

<http://a.eoi.es/empleoygen>

Enlace directo en:



© Fundación EOI, 2015
www.eoi.es

Madrid, 2015

Esta publicación ha contado con la cofinanciación del Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.

EOI no se responsabiliza de los contenidos, informaciones aportadas u opiniones vertidas por los participantes en el libro, que son responsabilidad exclusiva de los autores.

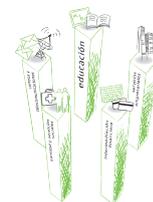


“Cuidamos el papel que utilizamos para imprimir este libro”

Fibras procedentes de bosques sostenibles certificados por el *Forest Stewardship Council* (FSC).



Esta publicación está bajo licencia *Creative Commons* Reconocimiento, No comercial, Compartir igual, (by-nc-sa). Usted puede usar, copiar y difundir este documento o parte del mismo siempre y cuando se mencione su origen, no se use de forma comercial y no se modifique su licencia. Más información: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>



ÍNDICE

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN	5
1. Definición y evolución de la economía del conocimiento.....	6
2. Informe Anual del Sector de las Tecnologías de la información.....	7
3. Indicadores de la Sociedad de la Información por género	12
4. Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE	14

Capítulo 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	19
1. Introducción	20
2. Metodología	21
3. Resultados sectoriales de la intensidad del conocimiento por países.....	22
4. Evolución de la intensidad del conocimiento por países.....	28
5. España: evolución y situación actual.....	29
6. Conclusiones	32

Capítulo 3

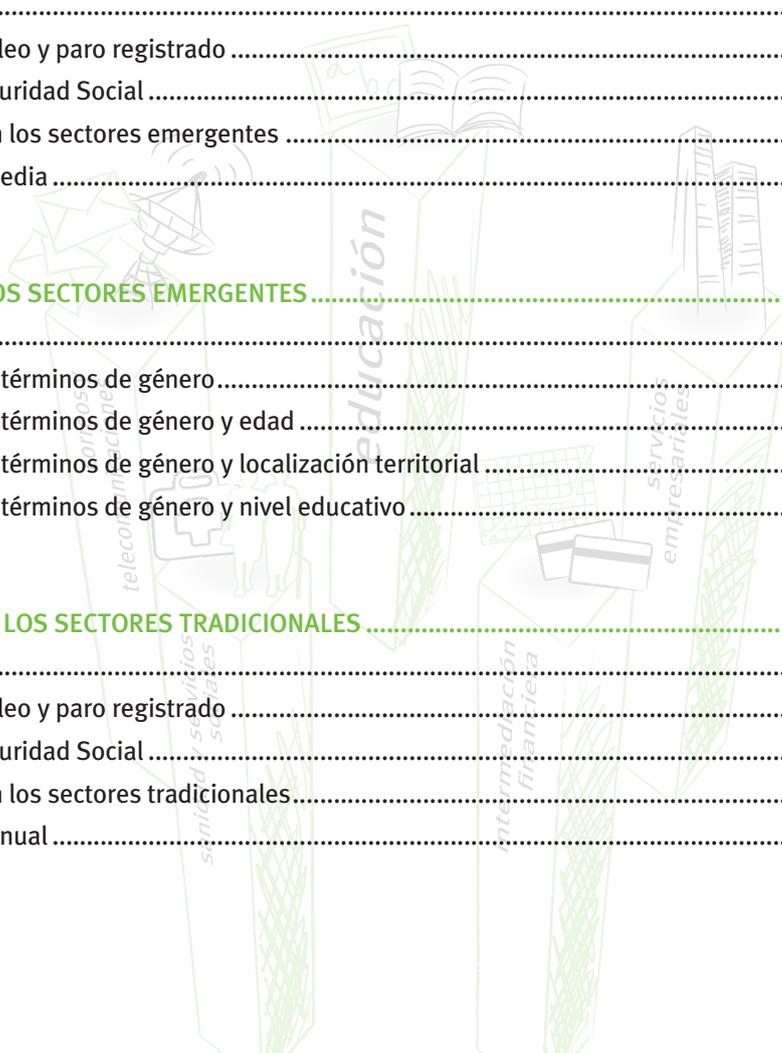
CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES EMERGENTES	33
1. Introducción	34
2. Demanda de empleo y paro registrado	34
3. Afiliación a la Seguridad Social	35
4. Contrataciones en los sectores emergentes	37
5. Ganancia anual media	42

Capítulo 4

SEGMENTACIÓN DE LOS SECTORES EMERGENTES	43
1. Introducción	44
2. Segmentación en términos de género.....	44
3. Segmentación en términos de género y edad	52
4. Segmentación en términos de género y localización territorial	56
5. Segmentación en términos de género y nivel educativo	62

Capítulo 5

CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES TRADICIONALES	67
1. Introducción	68
2. Demanda de empleo y paro registrado	68
3. Afiliación a la Seguridad Social	69
4. Contrataciones en los sectores tradicionales.....	71
5. Ganancia media anual	75



Capítulo 6

SEGMENTACIÓN DE LOS SECTORES TRADICIONALES | 77 |

1. Introducción | 78 |
2. Segmentación en términos de género..... | 78 |
3. Segmentación en términos de género y edad | 85 |
4. Segmentación en términos de género y localización territorial | 90 |
5. Segmentación en términos de género y nivel educativo | 96 |

Capítulo 7

COMPARATIVA DE SECTORES EMERGENTES Y TRADICIONALES..... | 103 |

1. Introducción | 104 |
2. Demanda de empleo y paro registrado | 104 |
3. Afiliación a la Seguridad Social | 106 |
4. Comparativa de las contrataciones | 108 |
5. Comparativa de la ganancia anual media..... | 112 |
6. Segmentación en términos de género..... | 113 |
7. Segmentación en términos de género y edad | 120 |
8. Segmentación en términos de género y localización territorial | 122 |
9. Segmentación en términos de género y nivel educativo | 124 |

Capítulo 8

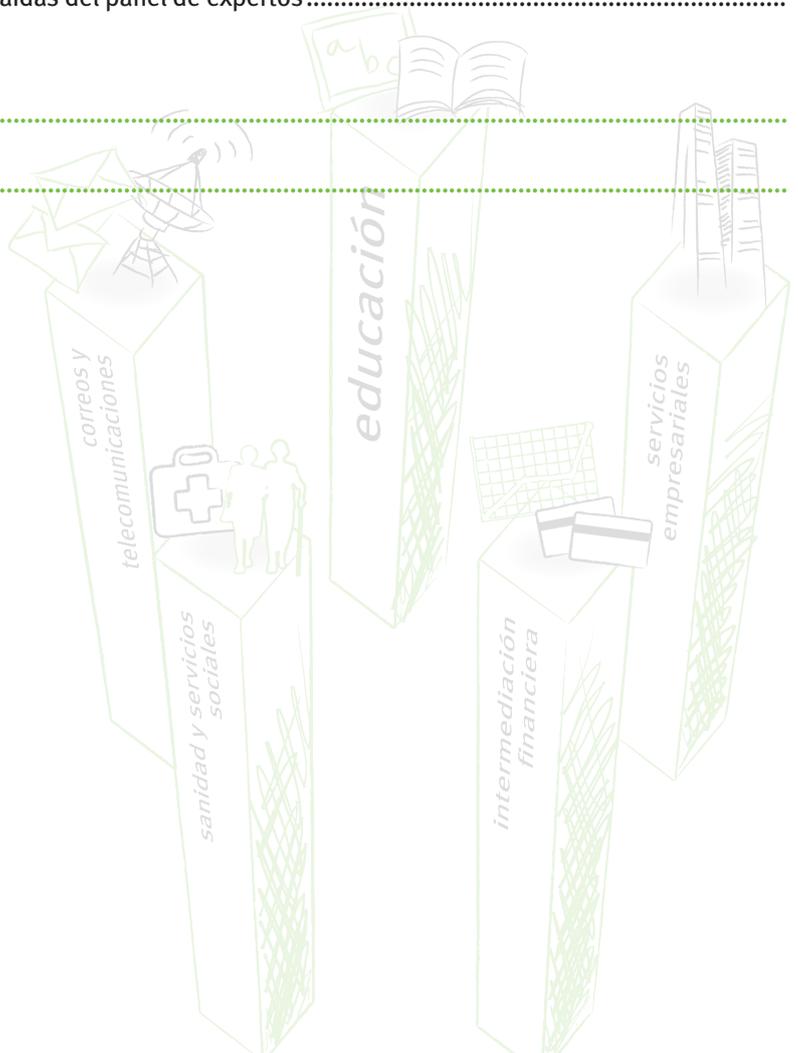
FACILITADORES Y BARRERAS PARA LA CONTRATACIÓN IGUALITARIA..... | 127 |

1. Ficha metodológica | 128 |
2. Conclusiones extraídas del panel de expertos | 128 |

Capítulo 9

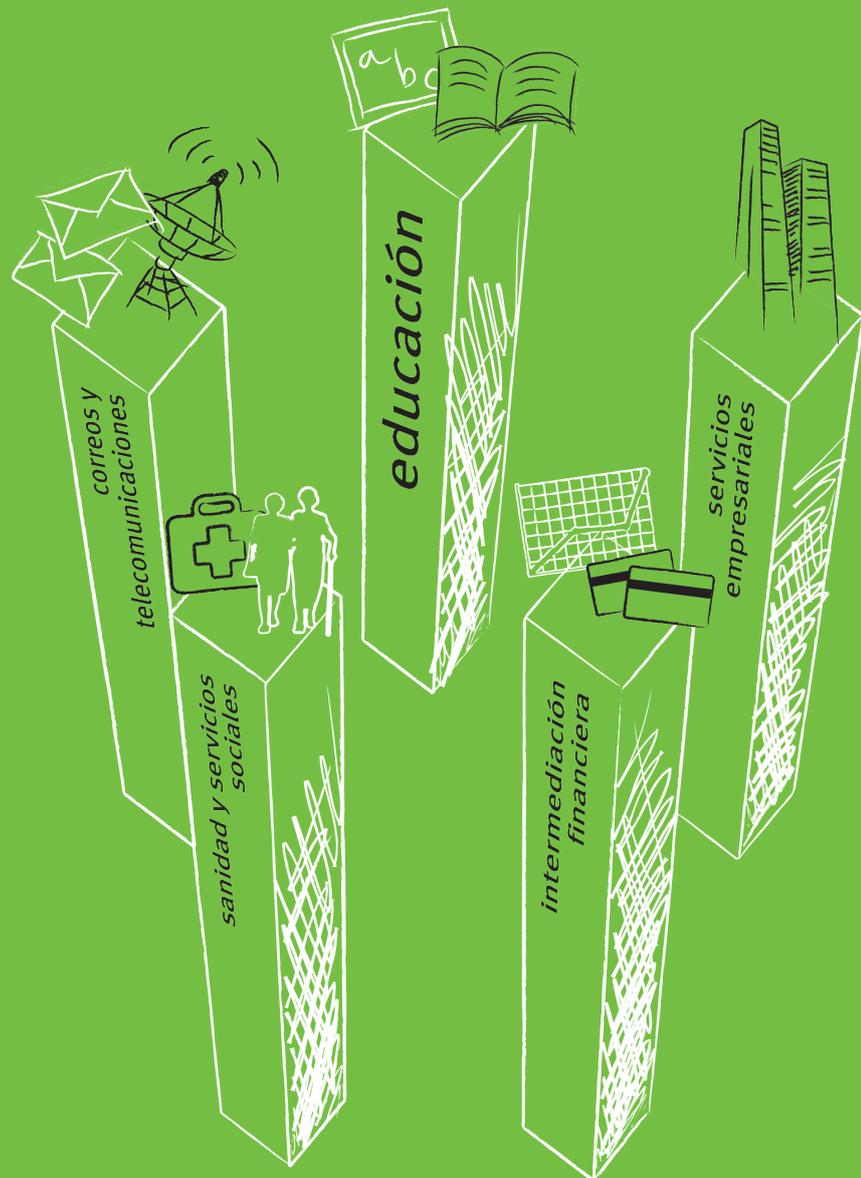
CONCLUSIONES..... | 133 |

BIBLIOGRAFÍA | 139 |





INTRODUCCIÓN



1. Definición y evolución de la economía del conocimiento

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define la economía del conocimiento en términos generales como “aquella directamente basada en la producción, distribución y uso del conocimiento e información” (OCDE, 1996).

Según esta definición, una economía basada en el conocimiento implica que la creación, distribución y uso del conocimiento es el mayor propulsor del crecimiento económico, la riqueza y la formación de empleo.

Si bien la economía del conocimiento empezó a popularizarse desde mediados de los noventa, cuando las economías desarrolladas empezaron a implantar progresivamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), fue un concepto acuñado por Drucker, P (1969) en su obra “La era de la discontinuidad”. El autor se basa en trabajos anteriores como el de Fritz Machlup que a través de su obra “La producción y distribución de conocimiento en los Estados Unidos” popularizó el concepto de la sociedad de la información. Posteriormente en los años 80, estos conceptos fueron difundidos de la mano de autores como Daniel Bell, John Naisbitt y Alvin Toffler.

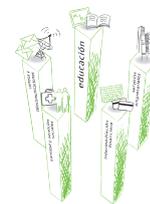
Todos ellos coinciden al afirmar que la sociedad del conocimiento toma como base la denominada sociedad de la información y se nutre de un nuevo recurso productivo que es el capital humano, el cual se caracteriza por su capacidad de generar valor.

El conjunto de productos y servicios resultantes de la emergente industria de la información son utilizados, a su vez, por el resto de sectores de la economía. De esta manera se está produciendo un efecto sinérgico entre la industria de la información y el resto de sectores de actividad, que tiene como principal elemento visible la incorporación del conocimiento a la estructura productiva de las economías avanzadas.

Estamos pues ante unas tecnologías que utilizan el conocimiento como input y que contribuyen directamente a la generación de conocimiento como output, conduciendo con ello no solo a la innovación sino, lo que es más importante, facilitando los medios para el desarrollo de nuevos tipos de innovación que impulsen un crecimiento económico sostenido.

De esta manera, la creciente importancia de las TIC en el conjunto de la economía y el progresivo avance en la democratización de acceso a la educación, necesaria para dotar al capital humano de los conocimientos y competencias necesarias para utilizar las TIC de manera provechosa, reflejan claramente la progresiva expansión de la economía del conocimiento en nuestro país, que muestra una importante transformación y modernización durante los últimos años.

A fin de ofrecer una primera aproximación a la situación de la economía del conocimiento en España, se ofrecerá un breve análisis sobre la evolución más reciente de los dos pilares en los que se sustenta la misma: el sector TIC y el sector de la educación.



2. Informe Anual del Sector de las Tecnologías de la información

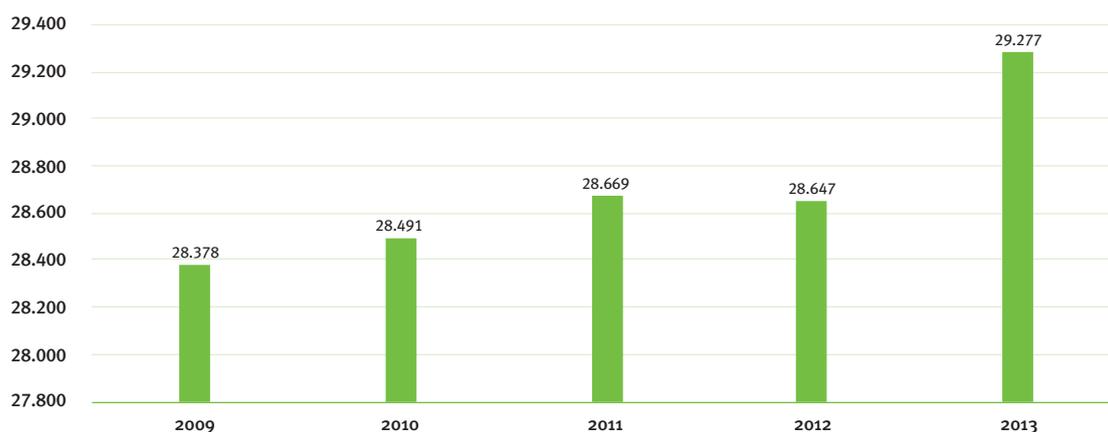
El Informe Anual del Sector de las Tecnologías de la información, las Comunicaciones y de los Contenidos en España 2013, publicado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), examina las características estructurales y principales tendencias del sector en 2013 a fin de entender cuáles son las implicaciones que se pueden presentar en el desarrollo y planificación de futuras políticas a la vista de dicho análisis. De los principales indicadores recogidos en la séptima edición de este Informe destacan los siguientes:

En el año 2013 el número de empresas activas en el sector fue de 29.277, un 2,2% más que en el año anterior. Dentro de él, el subsector de Servicios TIC es el que aporta mayor número de empresas, con más de 19.000 empresas, lo que supone el 66% del sector. Destaca el gran número de empresas de Actividades Informáticas, que asciende a 12.584. De 2009 a 2013 el número de empresas ha crecido un 3,2%, con una tasa de crecimiento medio en dicho periodo del 0,8%.

GRÁFICO 1

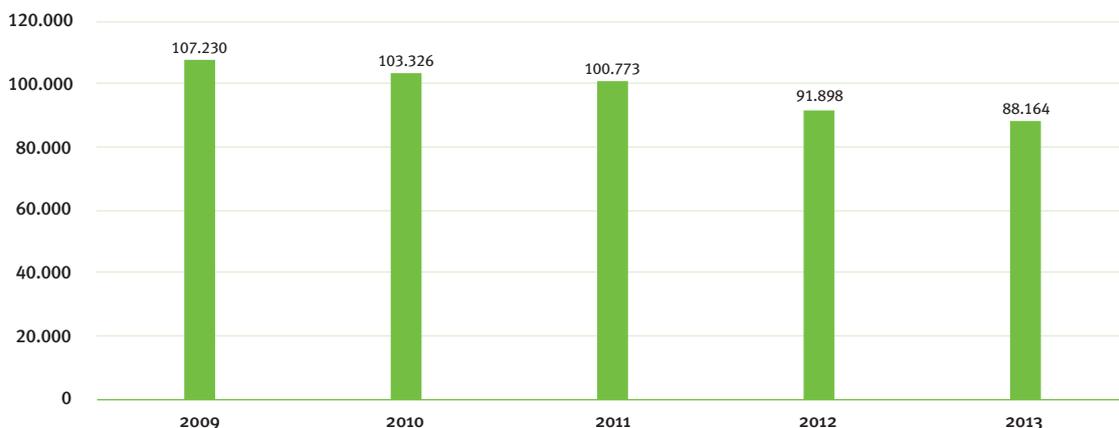


Evolución del número de empresas del sector TIC y Contenidos (2013) (Nº de empresas)



Fuente: Observatorio de las Actividades Basadas en el Conocimiento (ABACO).

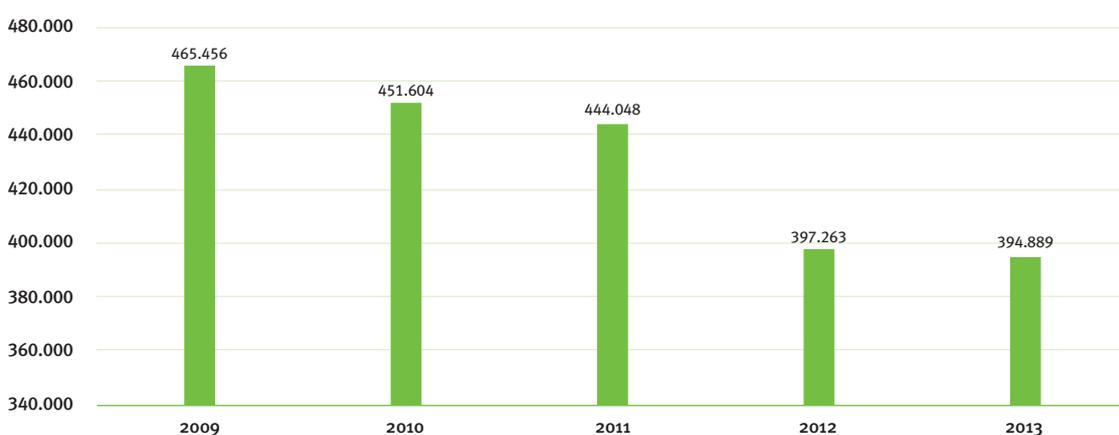
En 2013 la cifra de negocio alcanzó los 88.163 millones de euros, un 4,1% menos que en 2012, moderando la caída del 8,8% que se produjo en 2012. La mayor parte de los ingresos, el 84,9%, lo aportan las empresas del sector TIC, correspondiendo el 82,2% a servicios TIC y el 2,7% a la fabricación TIC. El ratio ingresos TICC respecto del PIB para 2013 es de un 8,4%, 0,3 puntos porcentuales menos que en 2012. En 2008 los ingresos del sector TICC suponían el 10,4% del PIB, por lo que en el periodo 2008-2013 se ha producido un descenso del 2%.

**GRÁFICO 2**
Cifra de negocios del sector TIC y Contenidos (2013) (Millones de euros)

Fuente: ABACO.

Las estimaciones indican que pese a que en 2014 seguirá la tendencia negativa, el descenso será menor que en años anteriores, con una caída de la cifra de negocio del 0,6%, lo que puede indicar que se invierta la tendencia en los próximos años.

El personal ocupado permanece prácticamente estable en 2013, presentando una ligera caída del 0,6% respecto de 2012. El número de personas ocupadas ascendió a 394.889 personas. La mayor parte del empleo lo aportan las empresas del sector TIC (81,6%). Más de tres de cada cuatro empleados del sector corresponden al sector de servicios TIC (78%). Las empresas de actividades informáticas aportan más de 214.000 empleados, lo que representa más de la mitad del empleo total (54,3). Le sigue en importancia el sector de las telecomunicaciones, que presenta una tasa de crecimiento anual prácticamente nula en 2013, aportando más de 61.000 empleados, la mayor parte procedente de los operadores de telecomunicaciones (45.459 empleados). En el periodo 2009-2013 el empleo disminuyó en 70.567 personas, lo que supone una caída del 15,16%.

GRÁFICO 3
Personal ocupado en el sector TIC y Contenidos (2013) (Nº de personas)

Fuente: ABACO.

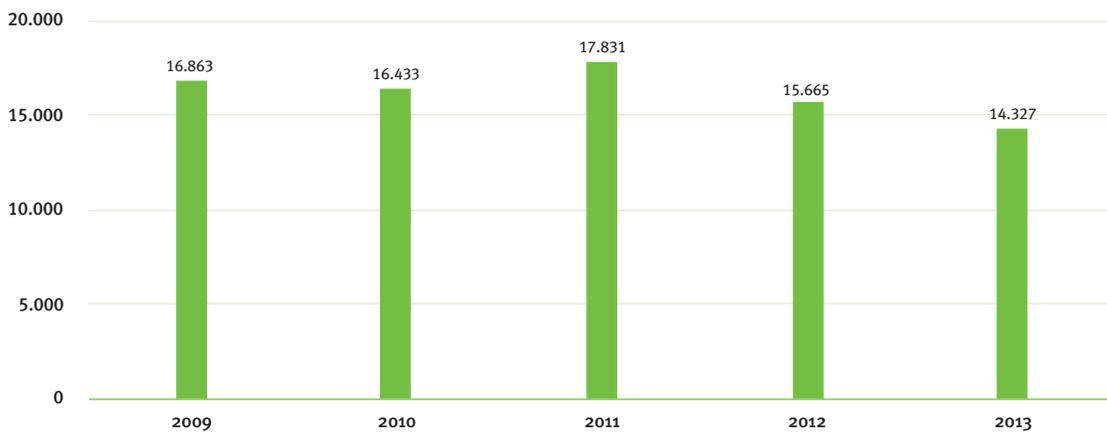


La tendencia al reajuste a la baja en el empleo parece continuar en el año 2014, aunque en menor medida que en años anteriores, de enero a septiembre de 2014 el personal ocupado en el sector se redujo un 0,3% de media.

La inversión en 2013 ascendió a 14.327 millones de euros, un 8,5% menos que el año anterior. Las mayores inversiones las realizaron las empresas de Actividades Informáticas y los Operadores de Telecomunicaciones con 6.811 millones y 3.600 millones de euros respectivamente. Estos valores suponen más del 73% de todo el Sector de las TIC y los Contenidos.

El descenso de la inversión en el periodo 2009-2013 no ha sido tan acusado como en el empleo y la cifra de negocio. En 2009 y 2011 se produjeron incrementos en la inversión, pero de media en el periodo analizado la tasa de crecimiento ha sido negativa del 3,7%. Se han dejado de invertir más de 2.000 millones de euros, lo que supone un 12% de caída, 6 puntos se deben a la caída de la inversión de las empresas de actividades informáticas y 3 a la de los operadores de telecomunicaciones.

GRÁFICO 4
Inversión del sector TIC y Contenidos (2013) (Millones de euros)

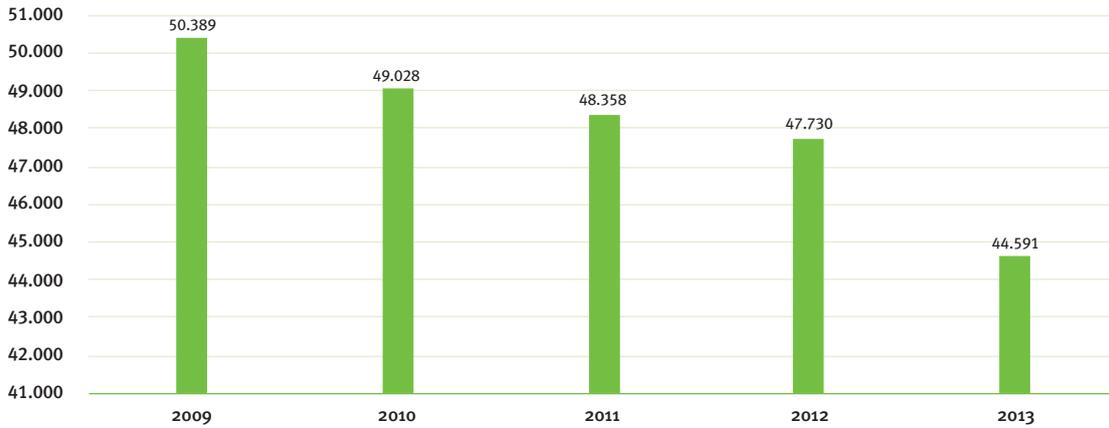


Fuente: ABACO.

El valor estimado del VABpm del sector TIC y los Contenidos en 2013 fue de 44.591 millones de euros, lo que supone el 4,7% del VABpm total y un descenso del 6,6% respecto al año 2012. Para el total el periodo analizado, se ha producido un decrecimiento del 11,5% un descenso medio interanual del 3%.



GRÁFICO 5
Valor añadido bruto a precios de mercado (VABpm) (2013) (Millones de euros)

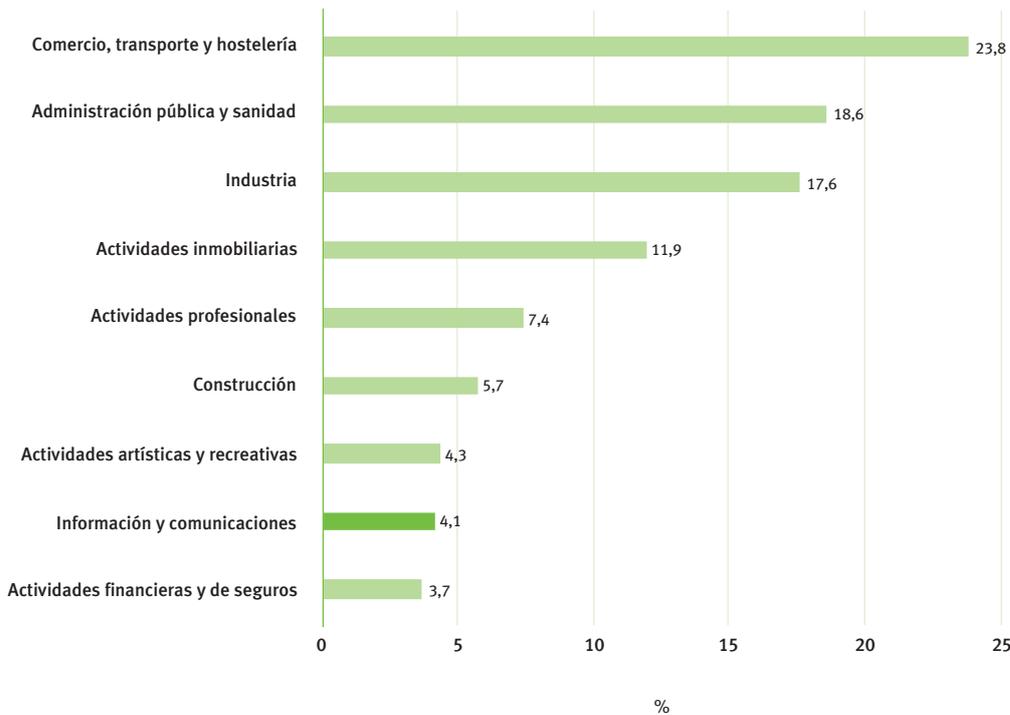


Fuente: ABACO.

Para el cálculo del VAB del sector de las TIC y los Contenidos se toman como referencia las ramas de actividad que constituyen la rama de información y comunicaciones, así como las ramas de fabricación TIC y comercio al por mayor TIC.

Analizando en detalle la rama de Información y comunicaciones, el gráfico 6 muestra la contribución de esta rama en el conjunto de la estructura económica nacional en 2013.

GRÁFICO 6
Contribución de la rama de Información y Comunicaciones al VABpm (2013) (%)

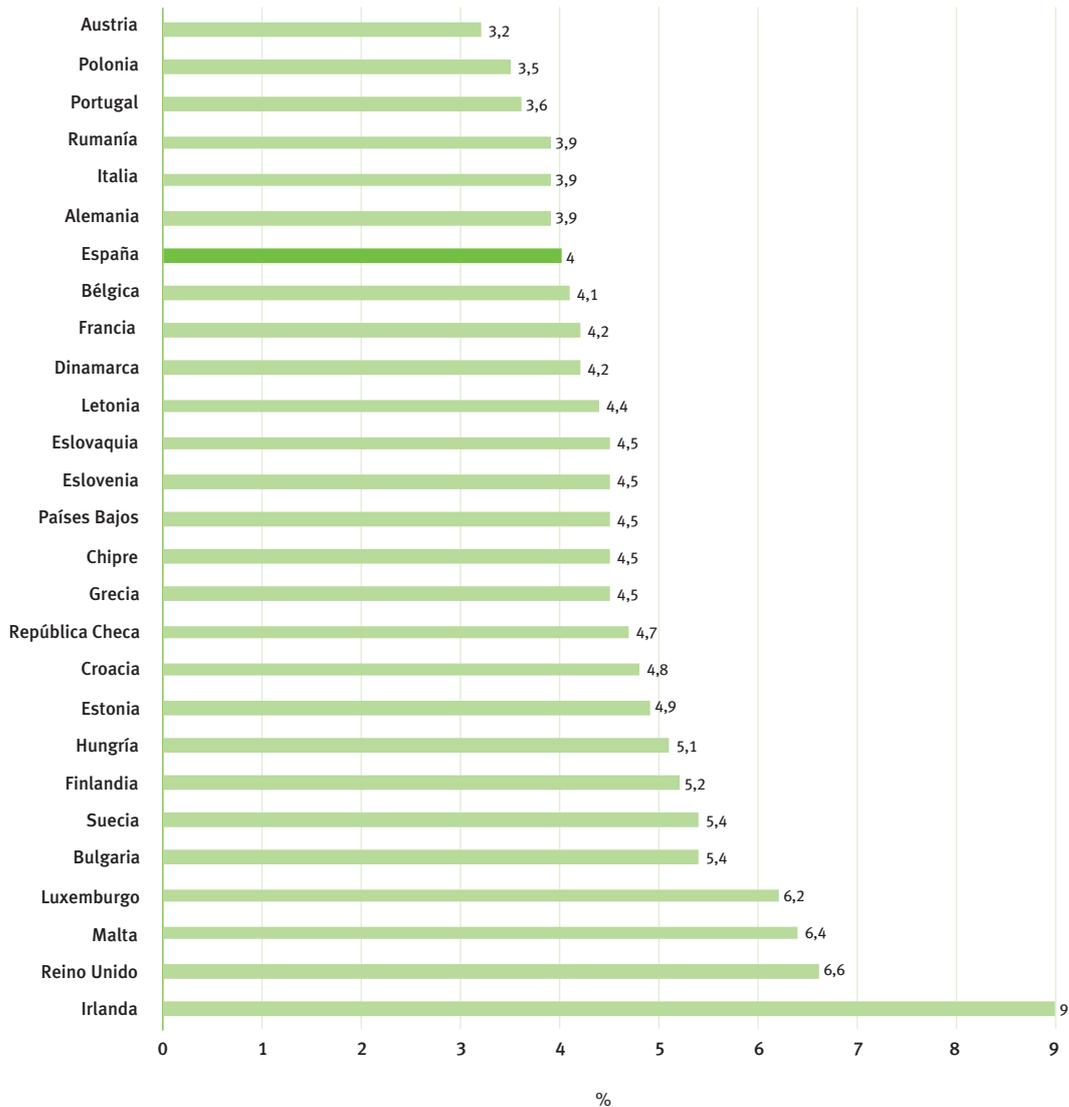


Fuente: ABACO.



De todas las ramas de actividad, destaca las ramas de comercio, transporte y hostelería que aportan el 23,8% del VABpm total. La rama de información y comunicaciones ocupan la octava posición de las diez que conforman el total.

GRÁFICO 7
Contribución de la rama de Información y Comunicaciones en los países de la UE28 (2013) (%)



Fuente: ABACO.

Tal y como refleja el gráfico 7, este comportamiento es similar al detectado en el conjunto de la UE28 y en las principales economías europeas. La importancia de estas actividades en el conjunto de la economía permanece constante, manteniendo los mismos niveles de los últimos años, tanto en aportación al PIB como al empleo. El impacto directo de las actividades de información y comunicaciones a la economía en España sigue el mismo patrón que en el resto de países de la UE, a excepción de Irlanda y Reino Unido en los que esta aportación es superior.

Aunque la aportación directa no es de las más importantes respecto de otras ramas de actividad, es necesario reseñar el impacto indirecto e inducido que estas actividades tienen en el resto de las ramas de actividad y, por tanto, en el conjunto de la economía.

3. Indicadores de la Sociedad de la Información por género

Desde una perspectiva de género, el Informe Indicadores de la Sociedad de la Información por género recopila los indicadores de la sociedad de la información para España en 2015 así como la comparativa entre los datos más actuales de España en comparación con la Unión Europea.

A fin de ofrecer un primer acercamiento sobre la brecha de género en el sector TIC, la tabla 1 ofrece una comparativa de los indicadores más relevantes de la sociedad de la información tanto a nivel nacional como europeo.

TABLA 1
Indicadores de la Sociedad de la Información por género. Comparativa entre España y la UE (2013) (%)

Indicador	España			UE 28		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Acceso y uso de Internet						
Particulares que utilizan regularmente Internet (% sobre la población que han accedido a Internet en los últimos 3 meses)	93	94	93	95	96	96
Particulares que utilizan regularmente Internet (% sobre la población total)	69	73	71	72	77	75
Administración electrónica						
Particulares que han utilizado Internet al menos una vez en los últimos 12 meses para tratar con los poderes públicos, desglosado por motivo (% sobre la población que ha usado Internet en el último año)						
Descarga de formularios oficiales	43	45	44	36	38	37
Enviar formularios cumplimentados	36	38	37	31	34	33
Obtener información de las páginas web de la Administración	59	61	60	51	51	51
Particulares que han utilizado Internet al menos una vez en los últimos 12 meses para tratar con los poderes públicos, desglosado por motivo (% sobre la población total)						
Descarga de formularios oficiales	33	36	34	28	31	29
Enviar formularios cumplimentados	27	30	29	24	28	26
Obtener información de las páginas web de la Administración	44	48	46	39	42	41



Indicador	España			UE 28		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Comercio electrónico						
Individuos que usan Internet para hacer pedidos de bienes y servicios (% sobre la población total)	35	40	37	48	53	50
Individuos que hacen pedidos de bienes y servicios de países pertenecientes a la UE (% sobre la población total)	12	17	15	12	17	15
Individuos que hacen pedidos de bienes y servicios de países pertenecientes a la UE (% sobre el total de individuos que han comprado por Internet en el último año)	34	43	39	25	33	29
Equipamiento						
Particulares que han utilizado un ordenador en los últimos tres meses (% sobre la población total)	71	75	73	75	80	77
Sanidad						
Población que utiliza Internet para obtener información en materia de salud, ya sea para sí mismos o para otros (% sobre la población que ha accedido a Internet en los últimos 3 meses)	40	32	36	14	12	13
Población que utiliza Internet para obtener información en materia de salud, ya sea para sí mismos o para otros (% sobre la población total)	30	25	27	11	9	10
Uso de Internet						
Particulares que han utilizado Internet en los últimos tres meses (% sobre la población total)	77	80	79	82	85	83
Personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses (% sobre la población total)	69	73	71	72	77	75
Uso de Internet por individuos en los últimos tres meses y dispositivos móviles utilizados (% sobre el total de individuos)						
Cualquier tipo de dispositivo móvil	81	83	82	63	68	66
Ordenador portátil (incluidos netbooks y tablets): A través de cualquier tipo de conexión	36	40	38	35	40	38
Ordenador portátil (incluidos netbooks y tablets): Vía red de telefonía móvil, usando un módem USB o una tarjeta o un teléfono móvil como módem	14	18	16	12	17	14
Otros dispositivos (PDAs, iPod, videoconsolas, etc)	8	13	11	8	10	9
Teléfono móvil (de cualquier tipo): a través de cualquier tipo de conexión	77	78	77	54	59	57
Inclusión digital						
Particulares que usan telefonía móvil UMTS (3G) para acceder a Internet (% sobre la población total)	57	60	59	41	48	44

Fuente: ABACO.



Del conjunto de indicadores recogidos en la tabla 1 destaca la generalización en el acceso y uso de Internet tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea, situándose en un 93% y 96% respectivamente y existiendo un punto porcentual en ambos casos en cuanto a brecha de género.

De la comparativa global entre España y la UE, destaca que la población que utiliza Internet para obtener información en materia de salud, ya sea para sí mismos o para otros (% sobre la población que ha accedido a Internet en los últimos 3 meses) sea un 23% superior en el caso español que en la UE; por el contrario, el mayor atraso español respecto a la UE se da en el indicador sobre individuos que usan Internet para hacer pedidos de bienes y servicios (% sobre la población total), siendo un 13% superior los individuos europeos respecto a los españoles.

Por lo general, no se observan diferencias significativas en términos de género en la mayoría de los indicadores. La mayor diferencia de los hombres respecto a las mujeres se encuentra en los individuos que hacen pedidos de bienes y servicios de países pertenecientes a la UE (% sobre el total de individuos que han comprado por Internet en el último año), siendo un 9% superior el porcentaje de los hombres respecto al dato de las mujeres España y un 8% en la UE.

Por último cabe destacar que los únicos indicadores donde los indicadores resultan más favorables para las mujeres que para los hombres son los relativos a la sanidad. Tanto en España como en la UE, resulta mayoritario el porcentaje de mujeres que utiliza Internet para obtener información en materia de salud.

4. Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE

La OCDE presenta con periodicidad anual el informe Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE, con el que analiza la evolución de una extensa recopilación de estadísticas e indicadores del sistema educativo de los 34 Estados Miembros de esta Organización. Así, el último informe publicado en 2014 reproduce los datos más destacados de España en comparación con la OCDE y la UE21. Entre los principales resultados de este informe destacan los siguientes indicadores:

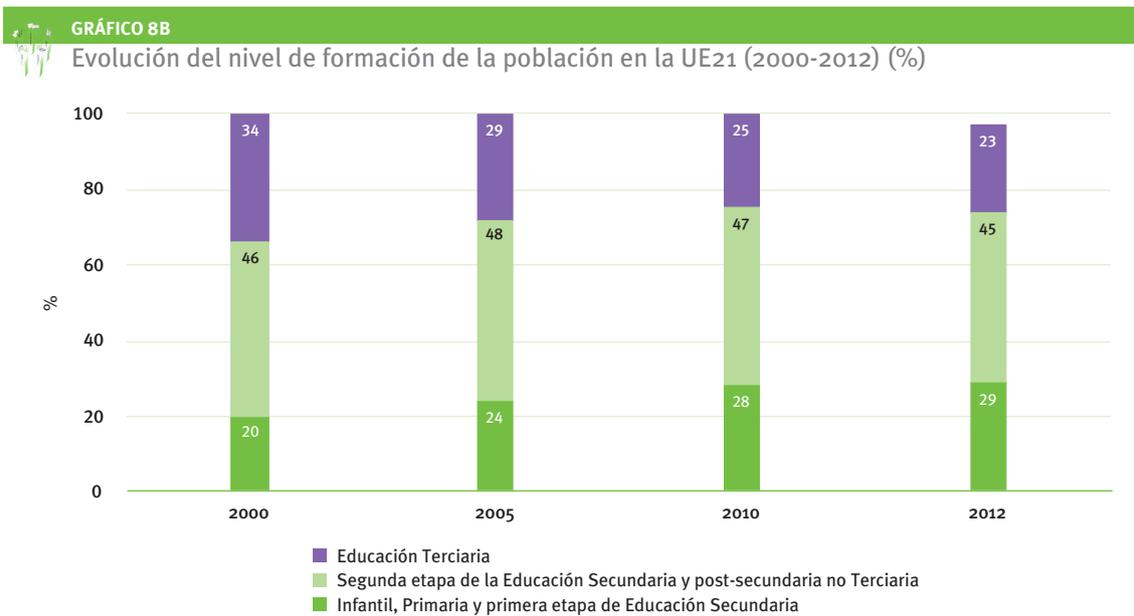


Formación de la población adulta

Los gráficos 8 a) y b) recogen la evolución de la formación de la población adulta en España y en la UE21 para el periodo 2000-2012.



Fuente: ABACO.



Fuente: ABACO.

De la comparación de los gráficos 8 a) y b) destaca que en España un 54% de la población adulta posee estudios de segunda etapa de Educación Secundaria o estudios superiores, muy por debajo de la UE21

(77%). Esto implica que en España existe un porcentaje elevado de población en los niveles educativos inferiores a los de segunda etapa de Educación Secundaria (45%), frente a la media de la UE (23%).

No obstante la evolución del caso español es bastante positiva, pues entre 2000 y 2012 la proporción de la población con estudios de primera etapa de Educación Secundaria o menos ha disminuido en 17 puntos porcentuales.

Acceso a la educación terciaria

La tasa de acceso a programas terciarios de tipo A (universitarios) en España ha aumentado ligeramente (en 5 puntos porcentuales) a lo largo del periodo 2000 a 2012. En el informe se argumenta que altas tasas de acceso y matriculación en la Educación Terciaria configuran el desarrollo de una fuerza de trabajo altamente cualificada en la sociedad, contribuyendo así a la economía del conocimiento.

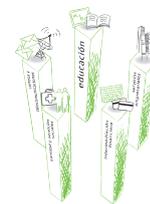
De esta manera, el aumento de las tasas de acceso en España (pasa de un 47% a un 52%), si bien ha sido suave durante el periodo considerado, muestra señales positivas para la economía. La tendencia alcista comienza a percibirse a partir de 2008, momento en que se inicia la crisis económica, retrasando la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y por tanto prolongando su etapa de formación.

Por otra parte, el crecimiento de las tasas de acceso en Educación Terciaria de tipo A en el promedio de la UE21 ha sido más sostenido y de mayor magnitud durante el periodo 2000-2012 (10%). Por último, la brecha entre la tasa de acceso a programas terciarios de España respecto del promedio de la UE21 ha sido más pronunciada durante el periodo 2004-2010, aunque las diferencias comenzaron a ser más pequeñas a partir de este último año.

Las tasas de la Educación Terciaria de tipo B han permanecido bastante estables desde 1995. En España, sin embargo, la tasa de acceso a estos programas se ha incrementado en 28 puntos desde 1995, especialmente gracias a la introducción de los Ciclos Formativos de Grado Superior en el sistema educativo. Así, para el año 2012 se ha estimado que el 32% de los adultos jóvenes accederán a programas terciarios de tipo B, 4 puntos porcentuales por encima de la estimación de 2011 y cifra también superior a las tasas de acceso a estos programas de la UE21 (14%).

Titulación en educación terciaria

En España la evolución de la tasa de titulación en Educación Terciaria del tipo A ha mostrado un comportamiento estable alrededor del 30% entre 2000 y 2007. En 2000 la tasa de titulación se incrementó 5 puntos porcentuales respecto de 1995, del 24% al 29%, luego se mantuvo constante y entre 2007 y 2008 descendió hasta el 27% (aunque este descenso puede deberse al cambio metodológico registrado en 2008 sumado a la modificación a partir de 2005 del cálculo de tasas brutas a netas). Por último, la tendencia positiva de los últimos años (aunque se registró una leve caída en 2012) podría vincularse con los efectos de la crisis que ha prolongado los años de formación y a la implantación de los nuevos programas del proceso de Bolonia.



Por su parte, la evolución de la tasa de titulación universitaria en el promedio de la UE21 ha sido muy positiva desde 1995. En efecto, entre 1995 y 2000, la tasa de titulación aumentó en casi 10 puntos porcentuales y luego ha crecido sistemáticamente durante toda la década de 2000, con una leve caída en 2012, alcanzado el 38% en el promedio de la UE21, 19 puntos porcentuales más, respectivamente, respecto de 1995.

Mercado de trabajo y educación

El alto nivel de educación está correlacionado con un alto nivel de empleo. Así, en España, la tasa de empleo de las personas con Educación Terciaria era de un 77% en 2012, mientras que la de las personas con un nivel educativo inferior a segunda etapa de Educación Secundaria era de solamente un 49%. Ambas cifras están por debajo de las registradas en el promedio de los de la UE21: un 83% de las personas con Educación Terciaria estaban empleadas y un 51% de las personas con educación inferior a la segunda etapa de la Educación Secundaria estaban trabajando.

Si se analiza el desempleo en función del nivel educativo, la situación es la contraria: un nivel alto de educación está correlacionado con bajos niveles de desempleo. En España, la tasa de desempleo de la población con un nivel educativo correspondiente a la primera etapa de Educación Secundaria o inferior era de un 31% en 2012. Esta cifra supera en 9 puntos porcentuales a la tasa de desempleo del grupo de personas con educación correspondiente a la segunda etapa de Educación Secundaria y postsecundaria no Terciaria, y en 17 puntos a la tasa de desempleo del grupo de personas con Educación Terciaria. Si se comparan las cifras de desempleo de España con las de la OCDE, se observa que en los dos niveles superiores de formación (segunda etapa de Educación Secundaria y postsecundaria no Terciaria y Educación Terciaria), el desempleo español es aproximadamente 2,8 veces superior a la media de la OCDE, mientras que en el nivel inferior es 2,3 veces superior a la media de la OCDE. Esto indica que la formación protege menos frente al desempleo en España que en la OCDE.

Gasto en educación

Para todos los niveles educativos, el gasto total (público y privado) en las instituciones educativas como porcentaje del PIB aumentó en España desde un 4,8% en 2000 hasta un 5,5% en 2011. Este aumento es muy parecido al registrado en el promedio de los países de la UE21 (desde un 5,1% en 2000 hasta un 5,8% en 2011).

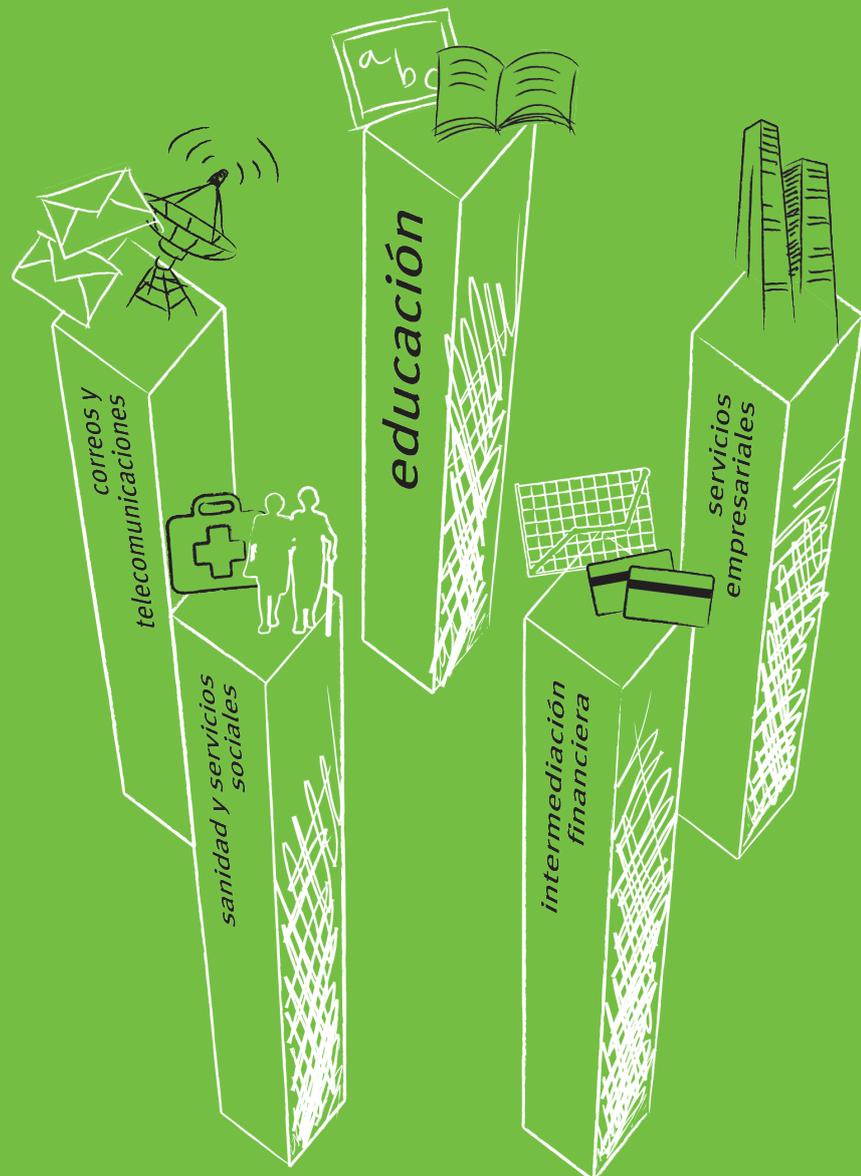
Si se distingue entre los niveles educativos, en España, el gasto público y privado en Educación primaria, secundaria y postsecundaria representaba en 2011 un 3,2% del PIB, situándose ligeramente por debajo del porcentaje registrado en la UE21 (un 3,6%). El gasto en las instituciones educativas de Educación Terciaria en España representaba en el año 2011 un 1,3%, cifra muy similar a la de los países UE21 (un 1,4%).

Del análisis del sector TIC y el panorama de la educación se desprende que, pese al retroceso de los indicadores como consecuencia de la crisis económica, en la actualidad existe un amplio acuerdo acerca de que la creación y difusión conocimiento ha dejado de ser una parte en la que se sustenta la actividad económica para pasar a ser la columna vertebral del desarrollo y crecimiento de la misma.

De esta manera, crecer a partir de la denominada economía del conocimiento se plantea como un reto para los próximos años en los países avanzados, pues el conocimiento es la vía por la que sus economías pueden competir.

2

IDENTIFICACIÓN DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO



1. Introducción

Tal y como hemos definido en el primer epígrafe, la economía del conocimiento implica que una parte sustancial del desarrollo económico se basa en el saber acumulado. Pese a que en la actualidad hay diversos estudios que tratan de cuantificar de forma precisa qué parte del crecimiento de una economía es consecuencia de los denominados sectores del conocimiento y cuáles son éstos, no existe un consenso globalizado acerca de cuál es la metodología más apropiada para su identificación.

La gran mayoría de los estudios existentes cuantifican la densidad del conocimiento en los sectores económicos en base a la intensidad tecnológica, el gasto en I+D o el empleo de trabajo altamente cualificado. Pese a que estos indicadores son relevantes en la economía del conocimiento, esta métrica presenta tres limitaciones importantes.

La primera de ellas es que ponen el foco en la creación del conocimiento más que en el uso del mismo a lo largo del sistema de producción.

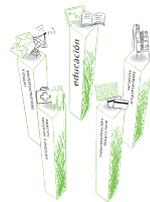
La segunda limitación es que emplean clasificaciones de la intensidad en conocimiento de las actividades basadas en un solo factor: el gasto en I+D en el caso de las manufacturas y el capital humano con estudios superiores en el de los servicios. Pero el conocimiento se incorpora a la producción a través de diversos activos, es decir, existen inputs intermedios que no se toman en cuenta en el análisis.

La tercera limitación es que la incorporación del conocimiento es variable de un país a otro dentro de los sectores, de manera que la heterogeneidad intrasectorial da lugar a insuficiencias estadísticas al integrar actividades no homogéneas en la misma rama.

A diferencia de éstos, el Observatorio de las Actividades Basadas en el Conocimiento (ABACO) ha elaborado una metodología que pone el foco en la utilización del conocimiento a través del empleo de capital humano, la maquinaria y los equipos. De esta manera, esta metodología consiste en medir el peso del saber en el PIB calculando el valor de mercado del conjunto de factores productivos que se basan en el conocimiento y, por ello, lo incorporan a las actividades cuando son utilizados en los procesos de producción.

Desde este enfoque, ABACO considera que el uso del conocimiento en una economía depende de la intensidad de su empleo en los sectores de actividad y el peso de cada uno de los mismos en el PIB.

Será pues la metodología de ABACO, detallada en el estudio El PIB basado en el conocimiento: importancia y contribución al crecimiento, la que utilizaremos para analizar la evolución de la intensidad en conocimiento de nuestra economía y su situación actual, delimitar qué sectores de la actividad económica son más intensivos en el uso del conocimiento, y comparar la situación de España con el resto de países.



2. Metodología

Como ya ha sido señalado, la medición de la intensidad del conocimiento de las economías se basa en clasificar las manufacturas según su intensidad tecnológica (medida en gasto en I+D en relación con el PIB), y los servicios según el empleo de capital humano (medido en porcentaje de personal con estudios superiores). Ambos enfoques analizan con qué intensidad se crea conocimiento, pero no cuánto conocimiento se emplea.

Por el contrario, la metodología propuesta por ABACO considera todo el capital humano empleado en cada rama de actividad, tanto directa como indirectamente, es decir, incluyendo también el conocimiento contenido en los bienes de capital y productos intermedios que se utilizan.

Según este enfoque, la intensidad en conocimiento de un sector depende del valor de los servicios del conocimiento que emplea en relación al valor de su producción. El criterio seguido reconoce contenido en conocimiento en todos los tipos de trabajo que superan el nivel de estudios básicos (no solo universitarios) y también toda la maquinaria y equipos.

La justificación de esta elección es doble. En primer lugar que, históricamente, el progreso continuado se apoya en la maquinaria y la educación en este sentido amplio. Y segundo, que el mayor flujo de conocimiento derivado de los servicios de ciertos trabajadores cualificados o ciertos capitales (por ejemplo, los activos en TIC) es tenido en cuenta gracias a las mayores ponderaciones que se derivan de sus mayores salarios o su más elevado coste de uso.

De esta manera la intensidad en conocimiento de una economía se obtiene a partir de la intensidad en conocimiento de cada uno de sus sectores y del peso del valor añadido de cada una de las ramas de actividad en el VAB agregado.

Las estimaciones de la intensidad en conocimiento basadas en esta metodología se basan en la información de la base de datos EU KLEMS desarrollada con el apoyo del Sexto Programa Marco de la Unión Europea, que ofrece información sobre las variables determinantes de la productividad y el crecimiento económico (valor añadido, output, empleo y cualificación, formación bruta de capital por activos capital acumulado) para numerosos sectores y la práctica totalidad de países europeos, además de Australia, Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur y Japón.

Para aplicar la metodología expuesta se considerará el núcleo de los factores intensivos en conocimiento: los trabajadores con estudios superiores y el capital relacionado con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Aunque el máximo nivel de desagregación sectorial contempla setenta y un sectores clasificados en base a la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea (NACE, 1990), los datos necesarios para cuantificar el conocimiento solo están disponibles para veintinueve sectores, que serán los utilizados en la metodología.

La cobertura temporal de la base de datos se iniciará en la mayoría de los países en el año 1980 y abarcará hasta el 2007. En el análisis del caso español se utilizarán datos hasta 2010, disponibles gracias a las actualizaciones realizadas por el Ivie.

3. Resultados sectoriales de la intensidad del conocimiento por países

Los datos de las tablas 2 y 3 muestran el peso de los activos en conocimiento en cada uno de los 28 sectores analizados en los distintos países, al principio del periodo (1980; tabla 2) y al final del mismo (2007; tabla 3).

TABLA 2
Peso de los activos del conocimiento en el VAB por sectores de actividad (1980) (%)

	Alemania	Australia	Austria	Corea del Sur	Dinamarca	EE. UU.	Eslovenia	España	Finlandia
TOTAL RAMAS	69,2	51,6	59,9	75,6	49,5	70,1	-	34,6	55
Agricultura, ganadería y pesca	84,9	62,5	39	62,9	43,1	65,3	-	22,2	55,2
Industrias extractivas	73,2	59,1	68,2	44,7	64,8	46,3	-	33,7	62,1
Industria de la alimentación y tabaco	65,7	59,4	62,1	57,5	47,6	69,2	-	31,9	51
Industria textil, cuero y calzado	66	58,6	59,8	55,1	37	61,4	-	27,7	47,4
Industria de la madera y el corcho	69	59,6	58,3	60,1	39,6	65,2	-	32	54,7
Papel; edición y artes gráficas	69,2	60,3	67	68,3	62,9	82,4	-	36,7	60,8
Coquerías, refinio y comb. nucleares	87,9	72,6	77,7	77,4	46,5	73,6	-	60,2	47,3
Industria química	66,5	60,9	61,1	73,5	60,2	80,1	-	42,5	60,8
Industria del caucho y plástico	64	60,4	64	77,1	48,9	77,2	-	36,8	54,6
Otros prod. minerales no metálicos	70	61	64,6	71,4	43,1	73,1	-	40,2	54,5
Metalurgia y productos metálicos	69,9	61,2	65	75,2	56	73,3	-	40	52,9
Maquinaria y equipo mecánico	68	57,4	71,5	75,5	61,9	79,1	-	33	59,4
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	75,2	59,8	73,2	73,8	58,7	86,5	-	39,9	63
Fabricación de material de transporte	75,8	58,9	64,5	77,4	59,9	85,3	-	29,3	62,7
Industrias manufactureras diversas	67,8	56,1	57,9	69,1	49,1	69	-	28,2	59,2
Energía eléctrica, gas y agua	59,5	46,9	71,1	64,3	38,6	52,4	-	68,6	56,1
Construcción	79,7	66	51,8	77,5	44	76,4	-	16,3	47,9
Comercio y reparación	76,3	49,1	59,1	66,2	61,9	79,5	-	20,5	50,5
Hostelería	83	48	65,9	53,8	46,9	65,7	-	11	51,3



	Alemania	Australia	Austria	Corea del Sur	Dinamarca	EE. UU.	Eslovenia	España	Finlandia
Transporte	75,3	55,5	64,8	54,3	53,9	77,3	-	31,3	42,5
Correos y telecomunicaciones	64,4	37,4	62,4	68,2	56,9	88,9	-	62	40,4
Intermediación financiera	65,6	45,5	67,3	71,3	53,6	81,4	-	54,8	65,6
Actividades inmobiliarias	5,7	3,8	13,3	13,2	5,2	6,6	-	4,8	8,8
Servicios empresariales	86,3	53	80,2	87	74	88,8	-	67,7	69,5
Administración pública	74,8	50,3	69,8	86,6	54,8	76,5	-	40,1	70,4
Educación	88,4	56,9	79,8	92	74,6	87,7	-	87,5	79,4
Sanidad y servicios sociales	72,5	53,9	76	92,3	56,2	84,8	-	64	76,7
Otros serv. sociales y personales	60,2	72,1	74,6	67,3	60,6	81,8	-	39	59,5

	Francia	Irlanda	Italia	Japón	Países Bajos	Portugal	Reino Unido	Rep. Checa	Suecia
TOTAL RAMAS	55,8	-	77	65,1	75,2	-	62,6	-	-
Agricultura, ganadería y pesca	27,7	-	72,3	59,2	80,5	-	64,6	-	-
Industrias extractivas	49,1	-	67,4	52,4	51,6	-	56,6	-	-
Industria de la alimentación y tabaco	46,2	-	85,3	61,9	66,3	-	49,4	-	-
Industria textil, cuero y calzado	44,1	-	91,4	53,8	69,3	-	45,9	-	-
Industria de la madera y el corcho	55,4	-	94,5	42,4	73,5	-	50,6	-	-
Papel; edición y artes gráficas	54	-	91,1	72,5	72,2	-	55,1	-	-
Coquerías, refinado y comb. nucleares	55,7	-	95,4	98,2	78,5	-	72,1	-	-
Industria química	52,6	-	98	65,6	75,6	-	58	-	-
Industria del caucho y plástico	49,1	-	92,9	58,6	75,7	-	54,8	-	-
Otros prod. minerales no metálicos	56,2	-	82	50,5	70,9	-	53,5	-	-
Metalurgia y productos metálicos	56,2	-	93,3	52,1	69,5	-	52,1	-	-
Maquinaria y equipo mecánico	56,1	-	89	60,4	78,1	-	61,9	-	-
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	62,9	-	90,1	63	81,7	-	61,4	-	-
Fabricación de material de transporte	64,9	-	96,2	59,4	82,9	-	57,4	-	-

	Francia	Irlanda	Italia	Japón	Países Bajos	Portugal	Reino Unido	Rep. Checa	Suecia
Industrias manufactureras diversas	48,4	-	82	52,4	71,8	-	48,5	-	-
Energía eléctrica, gas y agua	67,7	-	99,3	58,9	54,7	-	71,5	-	-
Construcción	50,2	-	84,9	66,9	76,7	-	73	-	-
Comercio y reparación	56,4	-	90,1	78,6	82,4	-	54,9	-	-
Hostelería	53,3	-	96	67,5	78	-	33	-	-
Transporte	60,4	-	97,7	62,8	75,3	-	66,8	-	-
Correos y telecomunicaciones	68,6	-	99,9	70,1	82,5	-	65,7	-	-
Intermediación financiera	69,1	-	78,6	72,5	70,1	-	67,5	-	-
Actividades inmobiliarias	7,1	-	4,9	7,1	12,5	-	26,5	-	-
Servicios empresariales	79,1	-	48,8	86,4	95,8	-	77,4	-	-
Administración pública	61	-	85,5	80,1	81,3	-	74	-	-
Educación	90	-	98,3	91,2	90,5	-	88,2	-	-
Sanidad y servicios sociales	77,5	-	97,4	79,1	85,5	-	64,5	-	-
Otros serv. sociales y personales	58,8	-	96	61,6	88	-	60	-	-

Fuente: ABACO.



TABLA 3

Peso de los activos del conocimiento en el VAB por sectores de actividad (2007) (%)

	Alemania	Australia	Austria	Corea del Sur	Dinamarca	EE. UU.	Eslovenia	España	Finlandia
TOTAL RAMAS	68,8	58,3	69,1	83,6	71,7	77,4	74,9	53,7	71,4
Agricultura, ganadería y pesca	73,4	58,5	75	88,2	69,3	68,6	53,6	30,5	71,7
Industrias extractivas	86,2	45,3	71	39,4	47	38,3	97,1	46,1	76,6
Industria de la alimentación y tabaco	73,4	65,2	72,7	77,1	66,5	74,2	79,8	48,9	69,7
Industria textil, cuero y calzado	71,4	66,9	70,4	89,2	69,8	79,4	80,3	46,9	73,2
Industria de la madera y el corcho	74,7	66,9	75,1	93,7	65,1	81,7	85,8	59,8	73,8
Papel; edición y artes gráficas	80,3	67,7	79,6	93,6	83	88,2	84,5	55,2	77,8
Coquerías, refino y comb. nucleares	77,9	61,3	83,4	56	90,4	72,3	92,4	59,8	56,5
Industria química	75,6	69,8	71,8	79,3	77,7	71,1	71,9	53	70,5

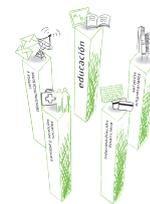


	Alemania	Australia	Austria	Corea del Sur	Dinamarca	EE. UU.	Eslovenia	España	Finlandia
Industria del caucho y plástico	78	68,9	80,6	86,5	70,2	86	78,1	55	77,8
Otros prod. minerales no metálicos	76,4	71	77,1	91,3	64,8	78,5	75,2	54,4	70,6
Metalurgia y productos metálicos	77,1	59,8	78,1	74,8	72,1	79,6	81,3	49,9	72,8
Maquinaria y equipo mecánico	75,5	66,3	78,4	90,8	77,3	89,2	80,3	60,5	78,7
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	83,8	66,3	84,6	92	74,7	94,8	80,8	64,5	80,2
Fabricación de material de transporte	85,8	69,3	83,2	90,8	73,8	90,8	82,8	63,8	87,2
Industrias manufactureras diversas	80,4	64,6	72,5	86,2	67,7	83,7	76,7	41,9	82,6
Energía eléctrica, gas y agua	56,8	39,1	69,5	36,4	33,5	48,9	61,4	51,9	44
Construcción	75,7	67,1	55	90,4	76,8	86,4	82,9	35,3	78,9
Comercio y reparación	74	53,7	69	86,9	80,1	83,4	80,1	49,4	69,5
Hostelería	76,9	49,7	68,6	86,6	66,6	73,5	90,5	33,8	82,1
Transporte	72,3	65,7	76,2	86,3	73,8	86,9	81,2	59,6	56,7
Correos y telecomunicaciones	62,6	41,7	82,1	77,2	63,3	76,8	79,8	81,3	48,3
Intermediación financiera	78,2	56,4	76,3	68,2	89,4	81,5	76	72	90,7
Actividades inmobiliarias	5,5	10,7	7,6	12,8	11,9	7,8	6,9	12,4	9,6
Servicios empresariales	85,1	74,9	91,1	97,6	87,3	96,4	90,6	81,6	88,6
Administración pública	79,2	81,3	83,9	78,5	83	86	87,9	72,1	87,7
Educación	90,1	81,6	88,2	97,3	92,4	93,7	92,9	85,6	92,4
Sanidad y servicios sociales	78,6	78,8	89,5	91,2	81,9	93	87,5	80,5	92,5
Otros serv. sociales y personales	60,8	70,1	80,2	93,1	74,9	80,2	90,9	60,3	78,4

	Francia	Irlanda	Italia	Japón	Países Bajos	Portugal	Reino Unido	Rep. Checa	Suecia
TOTAL RAMAS	68,3	67,5	74,3	77,2	77,9	45,8	80,4	72,1	76,5
Agricultura, ganadería y pesca	78,6	73,3	98,9	62,5	96,4	3,3	81,8	85,4	77,2
Industrias extractivas	79,1	93,8	85,1	66,7	41,8	56	27,3	73,3	73
Industria de la alimentación y tabaco	70,6	69,5	95,3	75,7	76,9	50,2	79,3	72,7	72,8
Industria textil, cuero y calzado	68,9	83,1	89,4	86,2	82,1	40,3	84,1	85,4	70,6

	Francia	Irlanda	Italia	Japón	Países Bajos	Portugal	Reino Unido	Rep. Checa	Suecia
Industria de la madera y el corcho	75,2	86,8	92,3	75,6	80,2	39,4	83,4	85,6	68,2
Papel; edición y artes gráficas	79,7	66,4	95,9	85,4	85,3	49,9	87,8	82,8	83,1
Coquerías, refino y comb. nucleares	79,6	75,6	73,1	40,1	80,5	41,5	89,6	58,8	91,5
Industria química	72,1	49,6	92,5	79,2	78,3	51,5	86,4	73,4	75,6
Industria del caucho y plástico	76,5	84,5	93,9	91,4	90,9	50,8	88,9	77	77,2
Otros prod. minerales no metálicos	77,3	76,8	91,3	78,9	83,9	47,8	88,6	73,9	71,6
Metalurgia y productos metálicos	76	84,5	90,7	75	85,6	43,7	89,6	77	76,4
Maquinaria y equipo mecánico	77,6	85,3	89,9	87,9	84,5	44,2	86,6	85,1	79,7
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	85,8	65,2	92,2	88,8	97	45,1	84,8	85,9	85,1
Fabricación de material de transporte	85,7	92	99,1	83,9	83,3	48,5	90,8	80,9	89,2
Industrias manufactureras diversas	71,8	93,5	89,6	89,7	88,4	34,8	81,4	79,2	73,4
Energía eléctrica, gas y agua	70,5	50,9	62,8	64,6	40,1	28,5	60,5	46,7	48
Construcción	66	93,2	87,7	85,1	89,8	27,3	88,1	89	81,6
Comercio y reparación	71,4	69,4	90,8	73,4	80,6	39,1	79,5	81,9	81,3
Hostelería	74,3	90,9	89,3	76,6	82	37	76,8	84,2	80,9
Transporte	73,5	82,1	93,1	79,9	83	55,3	88,9	59,9	74,2
Correos y telecomunicaciones	74	76,8	77,3	49,1	73,7	55,8	90,6	68,7	81,9
Intermediación financiera	75,7	59,6	78,1	70,3	84,6	47,4	71,6	75,8	88,1
Actividades inmobiliarias	8,4	7,2	5,1	5,7	11,5	3,4	17,6	25,9	11,9
Servicios empresariales	88,1	78,9	80,5	98,1	96,1	81,3	91,9	94	91,4
Administración pública	74,8	79,7	78,8	84,3	78,6	61,6	89,2	85,7	86,1
Educación	89,1	98	98,2	95,8	93,2	88,2	98	80,8	92,5
Sanidad y servicios sociales	72,7	90	89	82,9	87,5	64,8	87,4	85,8	90,3
Otros serv. sociales y personales	73,1	82,8	89,8	86,8	96,1	50,7	93	70,9	81,8

Fuente: ABACO.



Del análisis y comparación de las tablas 2 y 3 se extraen dos conclusiones principales. La primera de ellas es la corroboración de que, en las últimas décadas, la práctica totalidad de las actividades en las economías consideradas son intensivas en conocimiento, y lo son cada vez más. La segunda es que, no obstante a lo anterior, existen diferencias significativas entre los países en la intensidad en conocimiento del proceso productivo de cada uno de los sectores de actividad.

Como se observa, a principios de los ochenta la mayoría de las actividades ya basaban intensivamente su generación de valor añadido en el uso del conocimiento. La excepción por el bajo uso del conocimiento era en todos los casos, y lo siguen siendo, las actividades inmobiliarias, en las que el peso del capital humano y la maquinaria en su valor añadido es marginal.

La ordenación de los sectores de actividad según el grado en el que hacen uso del conocimiento no es la misma en todos los países, pero existen bastantes regularidades. En la parte alta del ranking aparecen en muchos casos las actividades especializadas en la producción de capital humano (educación) y la maquinaria y equipo (eléctrico, electrónico y óptico; mecánico; de transporte), confirmando la hipótesis de que los inputs que incorporan conocimiento son a su vez producidos con él.

El segundo grupo de sectores altamente intensivos en conocimiento lo forman algunos servicios: servicios empresariales, servicios sanitarios, administración pública e intermediación financiera.

En las posiciones de la parte baja del ranking la que más destaca en todos los países es la rama de actividades inmobiliarias, pero en el resto hay bastante variabilidad entre economías. Con frecuencia se encuentran en niveles bajos la agricultura, ganadería y pesca, las industrias extractivas y las industrias agroalimentarias. En cambio, la hostelería, la construcción y algunos sectores tradicionales como el textil o el comercio, que en España son de baja intensidad de conocimiento, en otras economías están por encima de la media.

Asimismo resulta interesante señalar que de los cuatro tipos distintos de activos intensivos en conocimiento considerados (el capital humano de cualificación media, el de cualificación alta, el capital TIC y el resto de maquinaria y equipos) la mayor contribución al VAP de cada rama de actividad la aporta el capital humano, sobre todo en los sectores más intensivos en conocimiento.

No obstante, para que el capital humano transforme el uso intensivo del conocimiento en productividad, es necesario que el valor añadido generado permita retribuir más al capital humano, lo cual solo sucederá si este resulta realmente productivo. Cuando la educación no reúne las características adecuadas o las ocupaciones ofrecidas por las empresas no permiten aprovechar el potencial productivo del capital humano, no se generará más valor, la productividad será menor y los salarios más bajos reflejarán que la contribución del conocimiento a la productividad agregada es inferior.

4. Evolución de la intensidad del conocimiento por países

La intensidad en el uso del conocimiento de una economía depende de la intensidad de cada uno de los sectores y del peso de los mismos en el VAB agregado. El resultado conjunto de ambos elementos en las economías consideradas aparece en la tabla 4, que recoge la evolución de la intensidad en conocimiento de 1980 a 2007. Para simplificar el análisis y ofrecer una visión global del mismo, se muestran los datos correspondientes a 1980, 1990, 2000 y 2007.

TABLA 4
Evolución temporal de la intensidad en conocimiento del VAB por países (1980-2007)

	1980	1990	2000	2007
Alemania	69,2	68,8	70,2	68,8
Australia	51,6	52,3	55,6	58,3
Austria	59,9	65,7	68,2	69,1
Corea del Sur	75,6	78,8	80,2	-
Dinamarca	49,5	59,4	67,2	71,7
EE. UU.	70,1	74,2	78,5	77,4
Eslovenia	-	-	73,9	-
España	34,6	42,9	51,5	53,7
Finlandia	55	65,6	69,3	71,4
Francia	55,8	62,5	68,5	68,3
Irlanda	-	-	71,7	-
Italia	77	77,9	73,5	74,3
Japón	65,1	69,5	75,3	-
Países Bajos	75,2	76,1	78,1	77,9
Portugal	-	-	41	-
Reino Unido	62,6	74,8	81,8	80,4
Rep. Checa	-	-	68,1	72,1
Suecia	-	-	73,8	76,5

Fuente: ABACO.

En la tabla 4 se aprecia que la mayoría de países han aumentado significativamente el peso de los activos basados en el conocimiento a lo largo del último cuarto de siglo, siendo las excepciones algunas economías que partían de niveles relativamente altos, como Alemania e Italia.

Las aceleraciones más notables posteriores a 1995 corresponden a Suecia, Dinamarca y España. En cambio, en bastantes economías como Reino Unido, Países Bajos, Estados Unidos, Italia, Finlandia, Austria, Alemania e Irlanda, no se habrían producido avances adicionales durante el periodo que va de 1995 a 2007.

En el origen del elevado nivel y la escasa variación de la intensidad en conocimiento de un buen número de economías desarrolladas puede encontrarse que en muchas de ellas, debido a su nivel de desarrollo educativo, la mayor parte de la población ocupada ya contaba hace tres décadas con estudios medios.



5. España: evolución y situación actual

5.1. Evolución temporal de la intensidad en conocimiento

De acuerdo con la información presentada en el apartado anterior, España ha alcanzado al finalizar el siglo XX la condición de economía basada en el conocimiento. La tabla 5 muestra la evolución de la intensidad del conocimiento en nuestro país de 1980 a 2010 así como la variación interanual y la variación total del periodo.

TABLA 5
Evolución temporal de la intensidad en conocimiento del VAP de España (1980-2010)

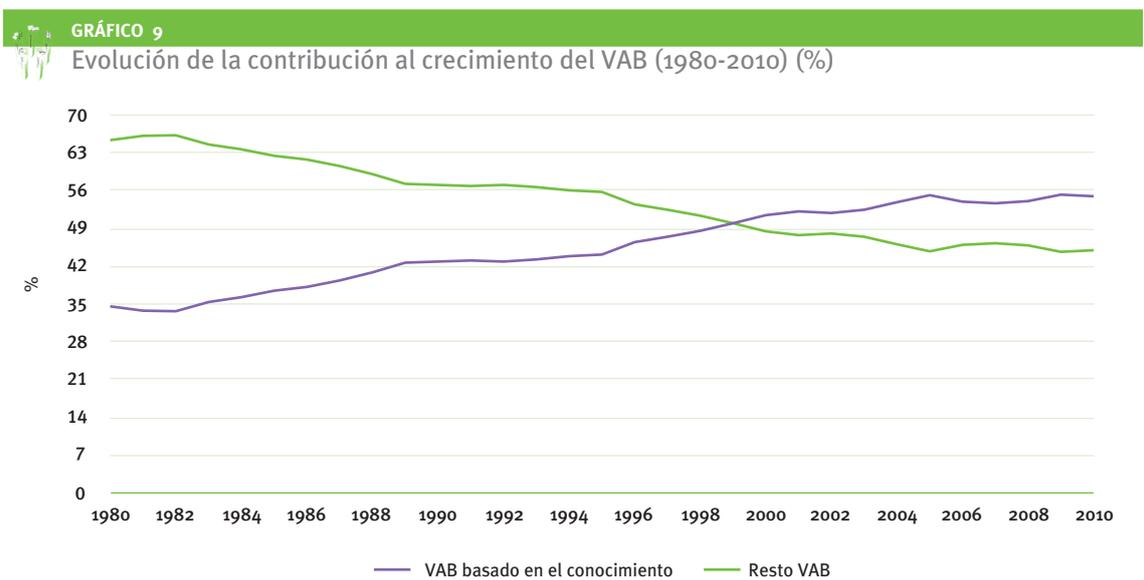
	Porcentaje del VAP basado en el conocimiento	(%) Variación interanual
1980	34,6	
1981	33,8	-2,31
1982	33,7	-0,30
1983	35,4	5,04
1984	36,3	2,54
1985	37,5	3,31
1986	38,2	1,87
1987	39,4	3,14
1988	40,9	3,81
1989	42,7	4,40
1990	42,9	0,47
1991	43,1	0,47
1992	42,9	-0,46
1993	43,3	0,93
1994	43,9	1,39
1995	44,2	0,68
1996	46,5	5,20
1997	47,5	2,15
1998	48,6	2,32
1999	50	2,88
2000	51,5	3,00
2001	52,2	1,36
2002	51,9	-0,57
2003	52,5	1,16
2004	53,9	2,67
2005	55,2	2,41
2006	54	-2,17
2007	53,7	-0,56
2008	54,1	0,74
2009	55,3	2,22
2010	55	-0,54
	Variación acumulada (1980-2010)	58,96

Fuente: ABACO.

El valor generado a través de la economía del conocimiento se ha visto incrementado en un 58,96% en 2010 en relación a 1980. Este crecimiento se ha producido de manera sostenida a lo largo del periodo de análisis, ya que la variación interanual resulta positiva en la mayor parte de los años, siendo negativa únicamente en siete de los veinte años recogidos.

De esta manera, desde 1999 más de la mitad del valor añadido generado se dedica a retribuir los factores que incorporan el saber acumulado a las actividades productivas: el capital humano, la maquinaria y los equipos. Este es un cambio relativamente reciente en nuestro país, pues tal y como vimos en la tabla 4, otras economías desarrolladas ya se encontraban en este estado hace algunas décadas.

A fin de ofrecer un análisis visual de los datos recogidos en la tabla 5, el gráfico 9 ilustra la evolución del conocimiento en España diferenciando el porcentaje del VAB basado en el conocimiento y porcentaje no basado en conocimiento.



Fuente: ABACO.

En el gráfico 9 se aprecia que el PIB de la economía española de principios de los años ochenta era mayoritariamente el resultado de las contribuciones del trabajo no cualificado, fundamentalmente de los activos del sector de la construcción. Como se puede observar, solo un tercio del valor añadido generado se basaba en el conocimiento en aquellos años en los que se superponían dos problemas relevantes: los derivados de la recesión económica que acompañó en muchas economías a las alzas del petróleo de los años setenta y los asociados al cambio del marco institucional que representó la transición política española.

La recuperación del crecimiento a partir de 1985 y la entrada en Europa en 1986 dieron un impulso a la modernización de nuestra economía que se apoyó, por el lado de la oferta, en un creciente empleo de los activos basados en el conocimiento. Desde entonces el PIB español se ha más que duplicado en términos reales, pero la parte del mismo basada en el conocimiento se ha multiplicado por 3,5, mientras que el resto de activos más tradicionales crecía un 50%. Como resultado de estas distintas velocidades, los activos basados en el conocimiento han ido ganando peso en el PIB, hasta alcanzar en 2010 el 55%.



5.2. Evolución del peso de los activos del conocimiento en el VAB por sectores de actividad

La tabla 6 refleja la evolución del peso de los activos del conocimiento en el VAB por sectores de actividad en España en el periodo comprendido entre 1980 y 2010. Para sintetizar los resultados se muestra el dato correspondiente al inicio de cada década (1980, 1990, 2000 y 2010).

TABLA 6
Peso de los activos del conocimiento en el VAB por sectores de actividad en España (1980-2010) (%)

	1980	1990	2000	2010
TOTAL RAMAS	34,6	42,9	51,5	55
Agricultura, ganadería y pesca	22,2	25,4	28,2	29,3
Industrias extractivas	33,7	39,9	52,4	54,2
Industria de la alimentación y tabaco	31,9	35,2	46,1	49,5
Industria textil, cuero y calzado	27,7	32,1	40,7	50,3
Industria de la madera y el corcho	32	39,3	53,5	62,7
Papel; edición y artes gráficas	36,7	43,5	54	54,7
Coquerías, refinio y comb. nucleares	60,2	50,9	49,5	59,1
Industria química	42,5	42	51	51,7
Industria del caucho y plástico	36,8	41,5	52,5	54,7
Otros prod. minerales no metálicos	40,2	47,1	54,6	57,6
Metalurgia y productos metálicos	40	40,2	50,6	50,2
Maquinaria y equipo mecánico	33	45,5	57,8	62,2
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	39,9	58,8	70,5	68,7
Fabricación de material de transporte	29,3	43,2	61,1	65,3
Industrias manufactureras diversas	28,2	29,4	39,7	44
Energía eléctrica, gas y agua	68,6	56,1	57,4	50,7
Construcción	16,3	18,5	29,9	40,1
Comercio y reparación	20,5	31	44,5	50,6
Hostelería	11	19	32,3	35
Transporte	31,3	45,3	54,7	56,7
Correos y telecomunicaciones	62	72,6	82,2	86,7
Intermediación financiera	54,8	61,1	73,7	73,1
Actividades inmobiliarias	4,8	5,9	9,1	12,3
Servicios empresariales	67,7	71,2	81,4	82,6
Administración pública	40,1	60,5	69,2	71,9
Educación	87,5	86,7	86,6	83,6
Sanidad y servicios sociales	64	74,2	79,9	78,8
Otros serv. sociales y personales	39	50,7	61,4	60

Fuente: ABACO.

Se observa una intensificación del uso del conocimiento por las distintas ramas de producción a lo largo de los años. En 1980 apenas siete sectores de la parte del VAB basada en el conocimiento eran mayoritarios. En la actualidad su peso es superior al 50% en 22 de los 28 sectores considerados.

Las cinco ramas de producción más intensivas en conocimiento en la actualidad son todas las de servicios: correos y telecomunicaciones, educación, servicios empresariales, sanidad e intermediación financiera. Ya era así en todas ellas en 1980, excepto en la administración pública. Así pues, en España se cumple que los sectores que producen capital humano (educación) y maquinaria y empleo lo hacen empleando a su vez intensamente conocimiento.

Por el contrario, con porcentajes del VAB que apenas alcanzan el 40% se sitúan los sectores de construcción, hostelería, agricultura, ganadería y pesca y, con un peso de conocimiento todavía mucho menor, las actividades inmobiliarias.

Aunque los avances en el uso del conocimiento por los sectores productivos españoles han sido sustanciales, el camino que queda por recorrer aún es largo, pues a excepción de los sectores de correos y telecomunicaciones, de servicios empresariales y de intermediación financiera, en todas las actividades privadas nos encontramos retrasados en el uso del conocimiento y en algunas ramas estamos bastante alejados. El resto de actividades en las que nuestra posición se aproxima más a la de las economías avanzadas corresponden a las ramas en las que la presencia del sector público es elevada: educación, sanidad y administración pública.

6. Conclusiones

Los resultados confirman que las economías avanzadas actuales basan su crecimiento en los denominados sectores de la economía del conocimiento. La mayor parte de los países han aumentado significativamente el peso de los activos basados en el conocimiento a lo largo del último cuarto de siglo. Corea del Sur lidera la intensidad en conocimiento el último año analizado, seguida de Reino Unido, Países Bajos, Estados Unidos, Japón y Suecia, todos con porcentajes del PIB superiores al 75%. Por su parte, Australia, España y Portugal se sitúan por debajo del 60%.

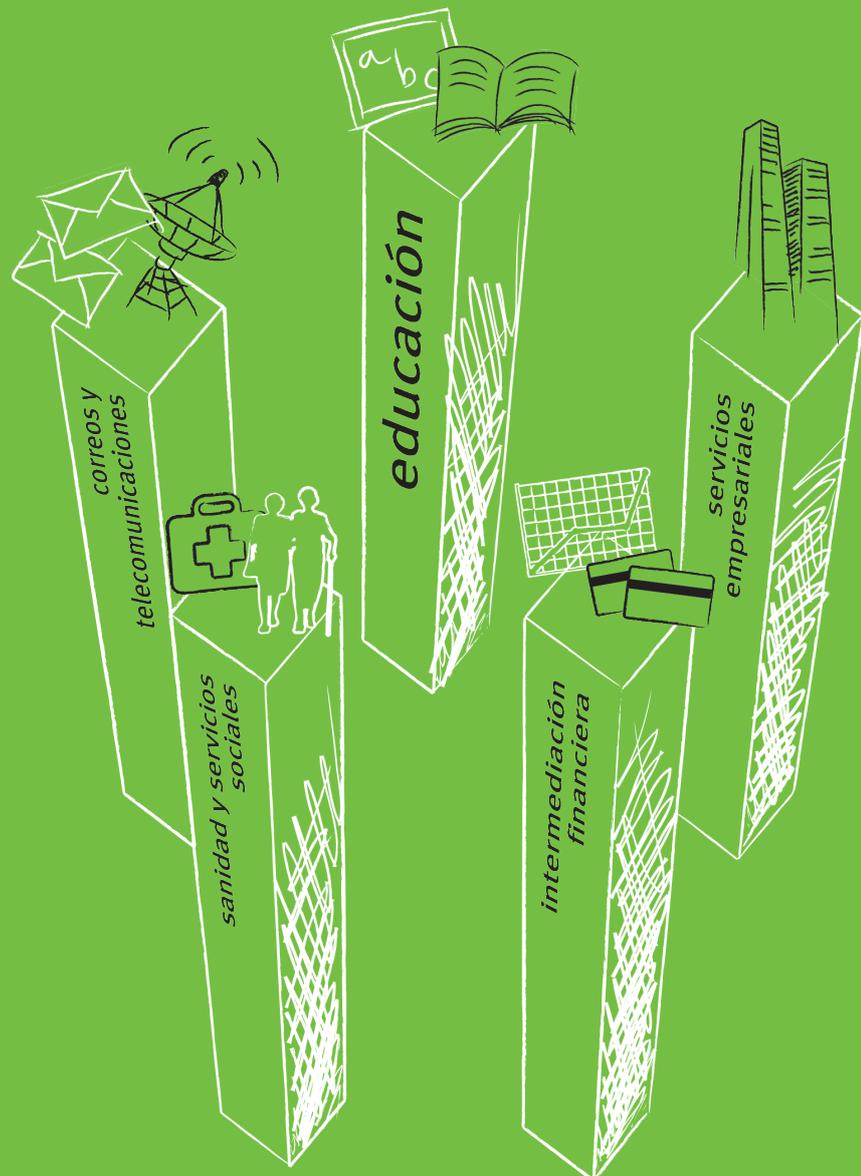
En un buen número de economías desarrolladas la intensidad en conocimiento era elevada al principio del periodo debido a que la mayor parte de la población ocupada ya contaba hace tres décadas con estudios medios y existían además importantes dotaciones de maquinaria y equipos. Pero la intensificación en el uso del conocimiento en el periodo analizado pasa sobre todo por el creciente empleo de personas con estudios superiores y las TIC.

A efectos del presente estudio se considerarán sectores de la economía del conocimiento los cinco que presentan un mayor porcentaje en intensidad del uso del conocimiento en España en base a los datos de 2010: correos y telecomunicaciones (86,7%), educación (83,6%) servicios empresariales (82,6%), sanidad y servicios sociales (78,8%) e intermediación financiera (73,1%).

Por el contrario, los sectores considerados tradicionales serán los cinco con un porcentaje inferior en intensidad del uso del conocimiento: industrias manufactureras (44%), construcción (40,1%), hostelería (35%), agricultura, ganadería y pesca (29,3%) y actividades inmobiliarias (12,3%).

3

CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES EMERGENTES



1. Introducción

El objeto de este tercer epígrafe es mostrar una visión global del mercado de trabajo en los sectores emergentes definidos, a saber: información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades administrativas y servicio auxiliar, educación, y actividades sanitarias y de servicios sociales.

A fin de ofrecer un análisis detallado, se examinará en primer lugar la demanda de empleo y paro registrado en cada uno de los sectores así como su comparación respecto al total; en segundo lugar, se mostrará la afiliación a la seguridad social y la división de la misma en afiliados por cuenta propia y por cuenta ajena; en tercer lugar la contratación total intrasectorial y su categorización según tipología de contrato, duración y movilidad interautonómica; y, en cuarto y último lugar, la ganancia anual media por trabajador en cada sector así como su variación respecto a años precedentes.

2. Demanda de empleo y paro registrado

A 31 de diciembre de 2014, los demandantes parados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo se redujeron un 5,39% con respecto a la misma fecha del año anterior, lo que nos lleva a que el año 2014 finalizara con 253.627 demandantes parados menos. Este dato viene a confirmar los pronósticos que vaticinaban un cambio de tendencia en el comportamiento del paro registrado, después de que en 2013 ya se hubiese reducido un 3,04%, tras seis años consecutivos incrementándose.

En virtud de este descenso, la cifra de demandantes parados en España se sitúa a 31 de diciembre de 2014, en 4.447.711, cantidad muy similar a la que se registraba en 2011. Este hecho parece indicar que el proceso de recuperación económica se está afianzando, aunque todavía nos encontramos lejos de alcanzar las cifras de paro registradas en los años 2006 o 2007. Y es que, la evolución en estos últimos 10 años, a pesar de los descensos en 2013 y 2014, todavía presenta un incremento superior al 100%. Concretamente, si se toma como referencia el año 2006, que es el que menos parados registra de la década, y se compara con 2014, el incremento es del 119,87%.

Por lo que se refiere a los demandantes no parados, este último año presentan un descenso más significativo que los parados. En concreto se reducen un 6,79%, situándose por debajo de los registrados en el año 2009, aunque también es cierto que este colectivo, en los últimos diez años, presenta un incremento del 45,37%, menos de la mitad del que experimentan los parados en este mismo periodo.



A efectos del presente estudio, la tabla 7 recoge los demandantes parados en los sectores emergentes.

TABLA 7
Demandantes parados en los sectores emergentes (2014)

	Total	% Total	% Variac. 2014/2013
Información y comunicaciones	63.304	1,42	-11,11
Actividades financieras y de seguros	32.184	0,72	-6,46
Actividades administrativas y servicio auxiliar	518.303	11,65	-3,55
Educación	97.816	2,20	-4,09
Actividades sanitarias y de servicios sociales	154.136	3,47	-5,01
Total de sectores emergentes	865.743	19,46	
Sin empleo anterior	376.791	8,47	
Resto de sectores económicos	3.205.177	72,1	
Total de sectores económicos	4.447.711	100,00	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El desempleo generado por los sectores emergentes supuso a finales del año 2014 un 19,46% respecto al total, con un total de 865.743 demandantes parados.

Las actividades financieras y servicios auxiliares son, dentro de los sectores considerados, las que arrojan un mayor dato, con una cifra superior al medio millón de desempleados. En el lado opuesto se encuentra el sector de las actividades financieras y de seguros, donde el número de desempleados se sitúa en 32.184.

En términos interanuales, los sectores emergentes coinciden con la tendencia global de descenso de desempleo durante el último año, siendo más acusado el descenso en el sector de la información y las comunicaciones (11,11% menos de demandantes parados en 2014 respecto a 2013).

3. Afiliación a la Seguridad Social

Según los últimos datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, la cifra total de afiliados al Sistema de Seguridad Social a finales de 2014 fueron 16.651.884, un 2,42% más respecto al año anterior. Este aumento es el primero después de seis años consecutivos en los que se ha registrado un descenso en el número de afiliados.

Con respecto a los centros de cotización, estos se han visto incrementados en un 1,47% en 2014 respecto a 2013, lo que supone un total de 2.033.065. Este dato presenta una tendencia positiva desde 2011 y supera desde 2012 la cifra de dos millones.

Bajo el objeto que sigue el presente estudio, la tabla 8 recoge el número de centros de cotización y el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los sectores emergentes contemplados (infor-

mación y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades administrativas y servicio auxiliar, administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales), así como la variación respecto al año precedente en cada sector y la comparación del peso de los sectores emergentes respecto al total de sectores.

TABLA 8

Centros de cotización y trabajadores afiliados en los sectores emergentes (2014)

	Centros de cotización			Trabajadores afiliados		
	Total	% total	% Var. 2014/2013	Total	% total	% Var. 2014/2013
Información y comunicaciones	25.078	1,23	3,92	428.514	2,57	4,18
Actividades financieras y de seguros	19.543	0,96	2,93	383.455	2,30	-1,52
Actividades administrativas y servicio auxiliar	64.519	3,17	3,32	1.182.294	7,10	5,02
Educación	42.141	2,07	4,17	830.713	4,99	4,88
Actividades sanitarias y de servicios sociales	55.756	2,74	2,85	1.415.179	8,50	3,51
Total de sectores emergentes	207.037	10,18		4.240.155	25,46	
Resto de sectores económicos	1.826.028	89,82		12.414.729	74,54	
Total de sectores económicos	2.033.065	100	1,47	16.654.884	100	2,42

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

A términos de 2014, los centros de cotización del conjunto de sectores emergentes supusieron un 10,18% del total de sectores económicos. Por sectores, el mayor dato lo aportaron las actividades administrativas y servicio auxiliar, seguido de cerca por las actividades sanitarias y servicios sociales. Respecto a su variación en relación a 2013, todos los sectores presentan un crecimiento positivo, destacando que cuatro de los cinco sectores han crecido por encima de la media, situada en un 1,47%.

En cuanto a los trabajadores afiliados, un 25,46% del total son trabajadores pertenecientes a los sectores emergentes, destacando las cifras de las actividades administrativas y servicio auxiliar, las actividades sanitarias y de servicios sociales, que superan el millón de afiliados. En relación al año anterior, todos los sectores emergentes han crecido respecto a la media de sectores (2,42%), a excepción de las actividades financieras y de seguros, que presenta una variación negativa.



A fin de profundizar en el análisis de los trabajadores afiliados, en la tabla 9 se descompone el número de afiliados por trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena.

TABLA 9
Trabajadores afiliados según relación laboral en los sectores emergentes (2014)

	Cuenta propia			Cuenta ajena		
	Total	% total	% Var. 2014/2013	Total	% total	% Var. 2014/2013
Información y comunicaciones	55.590	1,77	7,35	372.924	2,76	3,73
Actividades financieras y de seguros	57.304	1,83	3,83	326.151	2,41	-2,41
Actividades administrativas y servicio auxiliar	121.385	3,87	2,63	1.060.909	7,85	5,3
Educación	76.111	2,42	9,14	754.602	5,58	4,47
Actividades sanitarias y de servicios sociales	97.509	3,11	8,64	1.314.670	9,73	3,15
Total de sectores emergentes	407.899	12,99		3.829.256	28,34	
Resto de sectores económicos	2.731.612	87,01		9.683.117	71,66	
Total de sectores emergentes	3.139.511	100	2,43	13.512.373	100	2,42

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los trabajadores afiliados por cuenta ajena suponen el 81,15% del total, mientras que los afiliados por cuenta propia alcanzan el 18,85% restante. En ambos casos la variación en 2014 respecto al año anterior resulta positiva y se sitúa por encima del dos por ciento.

Los trabajadores por cuenta propia pertenecientes a los sectores emergentes suponen un 13% y en todos ellos se han experimentado crecimientos positivos y superiores a la media, destacando el crecimiento experimentado en educación, que ha aumentado un 9,14% respecto al año anterior.

Los trabajadores por cuenta ajena pertenecientes a los sectores emergentes suponen un 28,34% del total. A excepción de las actividades financieras y de seguros, todos los sectores presentan incrementos positivos respecto al periodo anterior; no obstante, las variaciones son inferiores que las experimentadas en la afiliación de los trabajadores por cuenta propia.

4. Contrataciones en los sectores emergentes

Los últimos datos publicados por el SEPE evidencian que en la última década no se había producido un incremento tan importante en la contratación como en 2014, con el 13,08% de aumento en el número de contratos (total de 16.727.089) y el 7,37% en las personas contratadas (total de 6.305.869) respecto a 2013.

Esto consolida el incremento de contratación que se produjo en 2013 que fue del 3,87%, aunque las personas que los suscribieron descendieron en un 2,02% respecto a las de 2012.

Los años del bienio 2006-2007 fueron en los que se registraron mayores cifras de contratos, superando los dieciocho millones y medio, con más de ocho millones de personas contratadas. Estas cifras están muy por encima de las que se han presentado en los últimos años.

El impacto más negativo de la crisis en la contratación se produjo en los años 2008 y 2009, con caídas del 10,85% y del 15,54% respectivamente, en el número de contratos, mientras en el número de personas los descensos supusieron el 8,47% y el 14,41%.

En este último año se obtiene la mayor media de contratos por trabajador contratado (2,65) de los diez últimos años, mientras en 2009 se registró la mínima con 2,20, es desde ese año cuando se observa una tendencia de aumento continuado.

4.1. Contrataciones brutas por sector

En la tabla 9 se recogen la contratación en los sectores emergentes así como su variación respecto al año anterior y la ponderación de su peso en conjunto en relación al total de contrataciones de las sectores de actividad económica.

TABLA 10
Contrataciones en los sectores emergentes (2014)

	Total	% Total	% Var. 2014/2013	Índice de rotación
Información y comunicaciones	320.906	1,92	41,84	1,93
Actividades financieras y de seguros	85.024	0,51	90,04	1,95
Actividades administrativas y servicio auxiliar	1.735.624	10,38	-47,53	2,34
Educación	527.928	3,16	13,32	1,66
Actividades sanitarias y de servicios sociales	992.128	5,93	10,71	2,96
Total de los sectores emergentes	3.661.610	21,89		
Resto de sectores económicos	13.065.479	78,11		
Total de los sectores económicos	16.727.089	100	13,08	2,65

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los sectores emergentes han registrado en 2014 un total de 3.661.610 contratos, suponiendo un casi una cuarta parte del total del periodo. Por sectores, las actividades administrativas y servicio auxiliar son las que registran el dato más alto con cerca de dos millones de contratos; sin embargo, es la actividad que refleja un mayor decremento, con un 47,53% contratos menos respecto al año anterior.



Por su parte, el índice de rotación, que indica la relación entre el número de contratos iniciados y el de personas contratadas, se ha situado en 2014 en 2,65 contratos por persona. Las cifras de los sectores emergentes resultan similares a la media, situándose en el extremo superior las actividades sanitarias y de servicios sociales (2,96 contratos por persona), y en el inferior la educación (1,66 contratos por persona).

4.2. Movilidad interautonómica de las contrataciones

En España la movilidad geográfica relacionada con la contratación se caracteriza por cierta diversificación territorial y presenta flujos cuya intensidad está determinada por la cercanía entre las provincias, su pertenencia a la misma comunidad autónoma o su relación con Madrid. Dicha movilidad se localiza principalmente en la capital del Estado, en todas las provincias mediterráneas, en algunas andaluzas, en la vertiente atlántica de Galicia y en la zona del norte peninsular comprendida entre La Rioja, Navarra y el País Vasco.

La tabla 11 recoge la movilidad interautonómica de la contratación en los sectores emergentes.

TABLA 11
Movilidad interautonómica de la contratación por sectores emergentes (2014)

	Nº de contratos ¹	Permanecen	Se mueven	Tasa de movilidad
Información y comunicaciones	319.739	273.897	45.842	14,34
Actividades financieras y de seguros	84.887	74.351	10.536	12,41
Actividades administrativas y servicio auxiliar	1.731.557	1.559.078	172.479	9,96
Educación	525.502	490.766	34.736	6,61
Actividades sanitarias y de servicios sociales	990.803	944.915	45.888	4,63
Tasa de movilidad media de los sectores emergentes				9,59
Tasa de movilidad media del total de sectores económicos				11,13

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

La tasa de movilidad media del conjunto de sectores de la economía española se situó a fin de 2014 en un 11,13%. Los sectores emergentes registran un comportamiento similar, con menos de dos puntos porcentuales por debajo de la media.

Por sectores de actividad, los trabajadores de información y comunicaciones son los que más se han desplazado para conseguir un contrato, más que la media del resto de sectores emergentes y por encima de la media global. Cerca de él, se sitúan los contratos de actividades financieras y de seguros con un 12,1%.

¹ A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es “zona extranjera o desconocida” que zona aquellos contratos registrados en España pero con domicilio del trabajador o trabajo en el extranjero y que significan un 0,22%.

En el lado opuesto se sitúan los contratos registrados en trabajadores dedicados a la educación y a las actividades sanitarias y de servicios sociales: solo un 6,61% en el primer caso y un 4,63% en el segundo, han tenido que desplazarse para obtener su contrato.

4.3. Contrataciones según tipo de contrato

La tabla 12 recoge el número de contratos de los sectores emergentes desagregados por tipologías de contrato, dividiéndose éstos en un primer nivel en contratos iniciales y contratos convertidos en indefinidos, y, en un segundo nivel, desagregando los contratos iniciales en las siguientes categorías: indefinidos, indefinidos en personas con discapacidad, de obra o servicio, eventuales por circunstancias de la producción, de interinidad, temporales en personas con discapacidad, de relevo, de jubilación parcial, por sustitución a la jubilación especial a los 64 años, de prácticas, de formación, y otros.

TABLA 12
Tipología de la contratación en los sectores emergentes (2014)

	Información y Comunicaciones	Actividades Financieras y de Seguros	Actividades administrativas y servicio auxiliar	Educación	Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales
Total	320.906	85.024	1.735.624	527.928	992.128
Total contratos iniciales	310.349	80.750	1.702.780	515.823	965.922
Indefinidos	37.379	9.436	46.443	32.728	29.387
Indefinidos por Discapac.	200	81	1.497	198	399
Obra o servicio	165.156	11.472	724.842	282.906	123.451
Event.circ. de la produc.	88.149	43.728	656.659	102.047	258.740
Interinidad	12.259	13.199	258.158	72.017	499.889
Temporal personas con discap.	229	52	4.562	275	4.000
Relevo	70	49	602	2.997	2.036
Jubilación parcial	160	271	1.352	3.102	2.079
Sust. Jubilación 64 años			7	175	211
Prácticas	4.368	1.589	2.146	5.802	7.734
Formación	1.326	846	4.824	6.544	2.031
Otros contratos	1.053	27	1.688	7.032	35.965
Total contratos conv. en indefinidos	10.557	4.274	32.844	12.105	26.206

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

A la vista de los datos, resulta coincidente que en todos los sectores emergentes las tres categorías mayoritarias de contratos registrados a términos 2014 son tres: los contratos de obra y servicio, los contratos eventuales por circunstancias de la producción y los contratos de interinidad. No obstante, la proporción es diferente en cada sector.



De esta manera, información y comunicaciones registra su mayor número de contratos en la categoría de obra o servicio (51,3%), al igual que las actividades administrativas y servicio auxiliar (51,4%) y la educación (53,6%). Los contratos eventuales por circunstancias de la producción son la categoría mayoritaria en las actividades financieras y de seguros (51,4%), y los contratos de interinidad representan más de la mitad de las actividades sanitarias y de servicios sociales (50,4%).

Respecto a los contratos indefinidos y los convertidos en indefinidos, éstos suponen en conjunto un 14,9% del total de contratos de información y comunicaciones, un 16,1% de las actividades financieras y de seguros, un 4,6% de las actividades administrativas y servicio auxiliar, un 8,5% en educación, y un 5,6% de las actividades sanitarias y de servicios sociales.

4.4. Contrataciones según duración del contrato

La tabla 13 recoge los contratos de trabajo registrados en los sectores emergentes categorizados en base a su duración.

TABLA 13
Contratos de trabajo según duración en los sectores emergentes (2014)

	Información y Comunicaciones	Actividades Financieras y de Seguros	Actividades administrativas y servicio auxiliar	Educación	Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales
Total	320.906	85.024	1.735.624	527.928	992.128
Menos de 7 días	88.123	19.501	527.079	78.140	319.086
Más de 7 y menos de 15 días	7.603	6.766	85.926	16.721	68.789
Más de 15 y menos de 30 días	8.691	8.145	121.812	25.445	87.933
Más de 1 y menos de 3 meses	15.683	8.753	116.564	38.028	91.253
Más de 3 y menos de 6 meses	16.610	8.235	56.347	34.300	59.766
Más de 6 y menos de 12 meses	5.241	2.284	20.124	62.633	24.333
Más de 12 meses	1.082	378	2.910	8.378	5.659
Indeterminados	129.737	17.171	724.078	219.252	279.317
Indefinidos	48.136	13.791	80.784	45.031	55.992
Duración media en días	48,91	61,49	32,83	139,05	51,89

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Un 37,4% de los contratos registrados en el conjunto de sectores emergentes considerados corresponde a los contratos indeterminados, con un total de 1.369.555 registros. Superando el millón de contratos y en segundo lugar, se encuentran los contratos con una duración menor a 7 días, que suponen un 28,2% del total.

Los contratos de duración indeterminada son la categoría mayoritaria en tres de los cinco sectores tomados en cuenta: información y comunicaciones (40,43%), actividades administrativas y servicio auxiliar (41,72%) y educación (41,53%). Los sectores restantes, encuentran su máximo en la categoría de contratos con duración inferior a siete días: actividades financieras y de seguros (22,94%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (32,16%).

En términos de duración media en días, todos los sectores superan el mes de duración, liderando el sector de la educación con un total de 139,5 días. En resto de sectores se encuentran alejados del primero, con una duración media superior al mes e interior a los dos meses de duración.

5. Ganancia anual media

A finales de 2013 la ganancia anual media por trabajador alcanzó la cifra de 22.697,86 euros, suponiendo un incremento de un 3,7% en relación a 2008.

A fin de conocer la evolución y situación actual de los salarios en los sectores económicos emergentes, la tabla 14 muestra la ganancia media anual a fecha de 2013 y su variación respecto al año 2008, así como el promedio de los sectores.

TABLA 14
Ganancia anual media por trabajador (2008-2013)

	2008	2013	% Var.2013/2008
Ganancia anual media del total de actividades	21.883,42	22.697,86	3,7
Sectores emergentes			
Información y Comunicaciones	30.628,48	33.137,17	8,19
Actividades Financieras y de Seguros	41.619,07	39.607,49	-4,83
Actividades administrativas y servicio auxiliar	15.818,18	15.809,74	-0,05
Educación	20.883,28	21.946,95	5,09
Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	24.837,68	24.804,42	-0,13
Promedio de los sectores emergentes	26.757,34	27.061,15	1,14

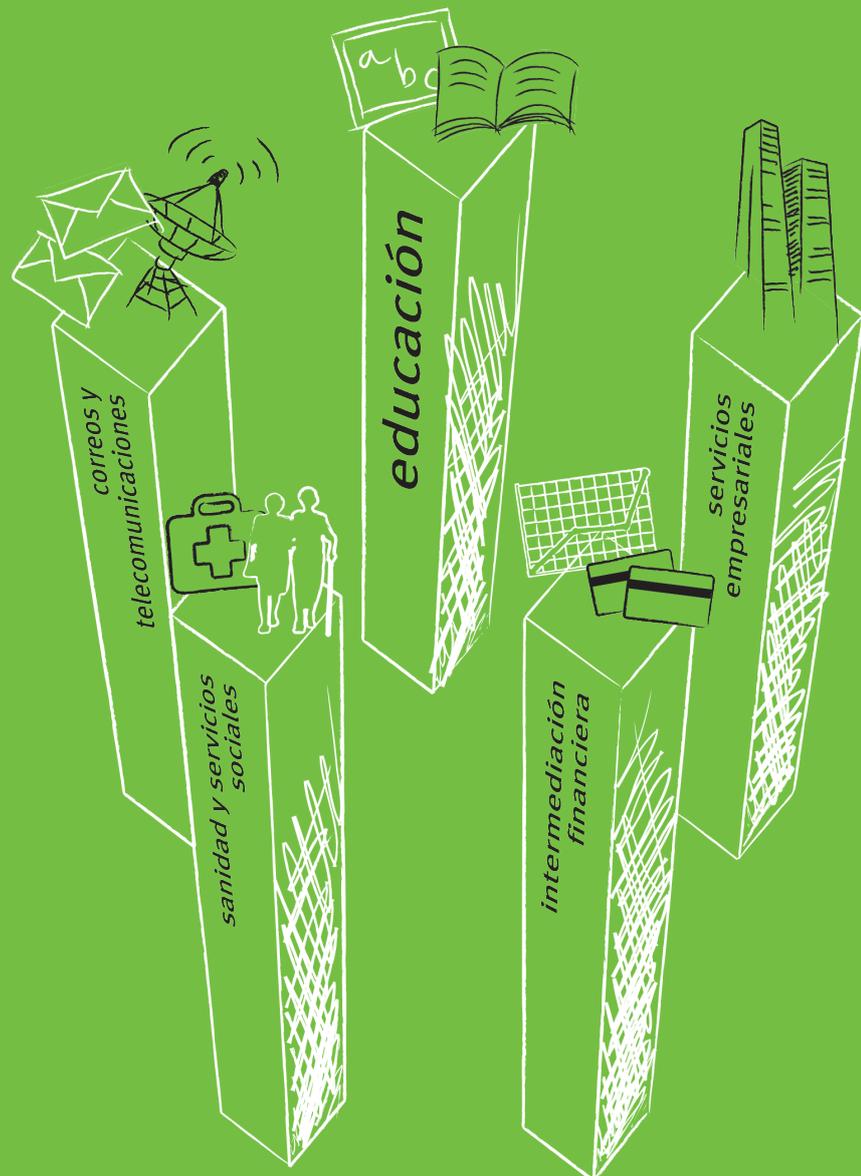
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Pese a que el conjunto de sectores emergentes considerados han registrado un incremento de la ganancia media anual por trabajador inferior a la media (1,14% respecto a 3,7%), dos de los sectores considerados la superan con amplitud. En concreto, se trata del sector de información y comunicaciones (8,19%) y el de educación (5,9%).

No obstante, la mayor ganancia media para el año 2013 la registra el sector de actividades financieras y de seguros, seguida de cerca por el sector de información y comunicaciones. En el lado opuesto se sitúa el sector de actividades administrativas y servicio auxiliar, con una ganancia total inferior a los 16.000 euros.

4

SEGMENTACIÓN DE LOS SECTORES EMERGENTES



1. Introducción

A lo largo de este cuarto epígrafe se introducirá la variable de género en el análisis de los cinco sectores emergentes a fin de averiguar si existen diferencias por sexo en los mismos y, en caso afirmativo, analizar si el comportamiento es igual o difiere del existente en los sectores económicos en su conjunto.

Para lograr tal fin se estudiarán en primer lugar las diferencias existentes entre mujeres y varones en el paro registrado, el nivel de contrataciones, la tipología de los contratados, su duración y la ganancia media por trabajador, tanto en el conjunto de sectores emergentes como en cada uno de ellos de manera independiente.

En segundo, tercer y cuarto lugar, se introducirán las variables edad, localización territorial y nivel educativo, con objeto de saber si la brecha de género se acentúa o reduce en el total de actividades de la economía, en el conjunto de los sectores emergentes, y en cada uno de los sectores emergentes.

2. Segmentación en términos de género

2.1. Demanda de empleo y paro registrado por género

Según el Servicio Público de Empleo, a término de 2014 el número de hombres demandantes de empleo parados se situaba en 2.212.508, mientras que el de mujeres lo hacía en 2.335.203.

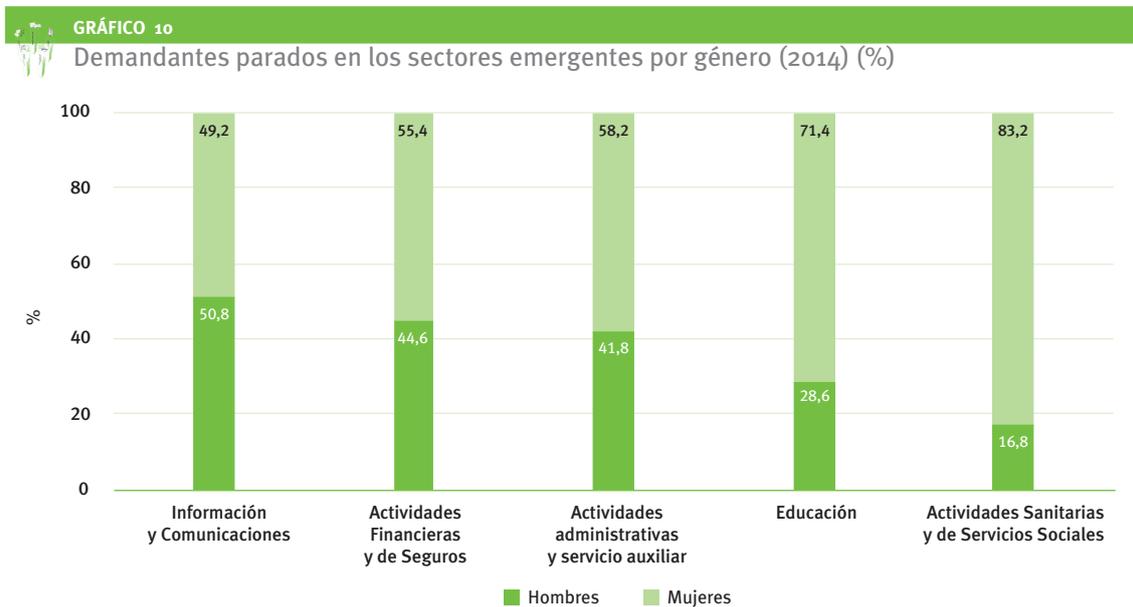
Estas cifras han descendido ligeramente respecto al periodo anterior, aunque en cuantías muy diferentes. Así, mientras los varones se redujeron en el último año un 7,94%, las mujeres lo hicieron un 2,97%, lo que en números absolutos significa que los primeros disminuyeron 182.204 efectivos, mientras que en el caso de las mujeres la equivalencia se tradujo en 71.423 paradas menos.

Esta diferencia en el descenso de demandantes parados entre hombres y mujeres, unida a la que se había producido en 2013, deja a los primeros con el 47,50% de los parados, mientras las mujeres alcanzan el 52,50%.

Hay que remontarse a 2007, para encontrar cifras en las que las mujeres aparezcan con niveles de paro sensiblemente superiores a los hombres, aunque en aquellos momentos la diferencia era muy superior (el 58,44% de los parados eran mujeres). Desde esa fecha, la situación estuvo muy equiparada (incluso en 2009 las mujeres bajan hasta el 48,71%) hasta 2012, pero en los dos últimos años, las mujeres paradas se reducen mucho menos que los hombres, y en consecuencia, acabaron el año 2014 asumiendo el 52,50% del paro registrado.



Bajo el fin perseguido por el presente estudio, el gráfico 10 representa los demandantes de empleo y paro registrado por género para los cinco sectores emergentes considerados.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Del total de parados en los sectores emergentes, el 36,6% fueron hombres (lo que se traduce en 316.834 varones), y el 63,4% restante mujeres (lo que implica un total de 548.909). Desglosando los datos por sectores, encontramos que en cuatro de los cinco sectores el número de desempleadas supera al número de parados varones.

La mayor brecha de género registrada en 2014 es la correspondiente a las actividades sanitarias y de servicios sociales. En este sector, la cifra de mujeres paradas supera en 66,5 puntos porcentuales a la cifra de los hombres (25.842 y 128.294 respectivamente).

La segunda mayor brecha de género la recoge el sector de la educación, donde el número de varones demandantes de empleo fue de 27.961 y el de mujeres de 69.885.

En tercer y cuarto lugar se encuentran las diferencias de género de las actividades financieras y de seguros y de las actividades administrativas y servicio auxiliar, donde el porcentaje de mujeres respecto al de hombres demandantes de empleo es superior en un 10,9% y 16,4% respectivamente.

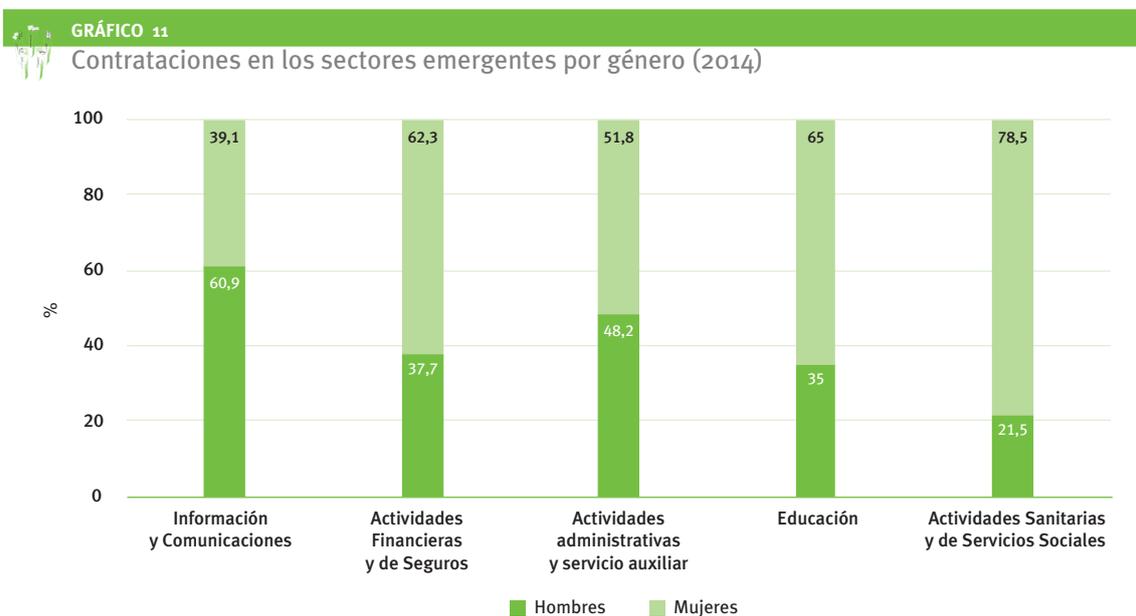
Invirtiéndola tónica general, en el sector de información y comunicaciones los hombres desempleados demandantes de empleo se sitúan por encima de las mujeres, si bien esta diferencia es de tan solo de un 1,5%.

2.2. Contrataciones en los sectores emergentes por género

En 2014 se repite lo sucedido en 2013, en el que la contratación a mujeres obtuvo unos resultados peores que en los hombres; en 2013 mientras la contratación femenina bajaba un 1,77%, la masculina aumentaba en un 8,90%, en 2014 se incrementa en ambos sexos, pero lo hace con mayor fuerza en los hombres con un 14,84%, mientras en las mujeres solo alcanza el 10,88%. Estos porcentajes han sido los más elevados que ambos sexos han registrado en la última década, frente a los mayores descensos, tanto en hombres como en mujeres, que se produjeron en 2009, y que superaron el quince por ciento.

Con todo ello la cifra total de contrataciones en el conjunto de actividades económicas se situó en 9.426.588 en el caso de los hombres y de 7.300.501 mujeres, situándose así la diferencia por género en un 12,7%.

Respecto a la brecha de género existente en la contratación de los sectores emergentes, el gráfico 10 recoge los porcentajes de hombres y mujeres contratadas a términos de 2014.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

A excepción del sector de la información y comunicaciones, donde la brecha de género se sitúa en un 21,8%, el resto de sectores presenta un mayor número de mujeres contratadas respecto al número de varones a términos de 2014.

La mayor diferencia en las contrataciones registradas en los sectores emergentes corresponde a las actividades sanitarias y de servicios sociales, donde las mujeres registraron un total de 779.306 contratos y los hombres un total de 212.822.

En segundo lugar se encuentra la educación, donde los contratos registrados para las mujeres fueron un 29,9% superiores a los de los hombres (184.963 y 342.965 respectivamente); y, en tercero, las actividades financieras, con un total de 32.072 contratos para los varones y de 52.952 para las mujeres

La menor diferencia por género es la arrojada por las actividades administrativas y servicio auxiliar, donde las contrataciones fueron mayores para las mujeres que para los hombres en solo un 3,6%.



2.3. Tipología de las contrataciones en los sectores emergentes por género

En el conjunto de actividades económicas, la contratación indefinida, en este último año, tuvo un mejor comportamiento que la de carácter temporal, situación contraria a la que se daba en la mayoría de los años anteriores. Los contratos indefinidos se incrementaron más en los hombres (22,26%) que en las mujeres (15,53%). Los temporales aumentaron en un 14,27% y un 10,45%, respectivamente.

Tres modalidades contractuales concentraron aproximadamente el 89% de la contratación femenina, todas ellas temporales: Eventual por circunstancias de la producción, con cerca del 43% de los contratos; Obra o servicio, con más del 32%, e Interinidad, con aproximadamente el 14% restante. Esta última modalidad ha ido perdiendo representatividad en la contratación femenina paulatinamente, más de tres puntos porcentuales desde 2011; no obstante, sigue siendo la modalidad con mayor tasa de contratación femenina, significativamente más alta que la tasa estatal, y más aún si se consideran solo los contratos de interinidad a jornada parcial.

Respecto a los sectores emergentes, la tabla 15 recoge los porcentajes para cada tipo de contrato por sexo a términos de 2014.

TABLA 15
Contrataciones según tipo de contrato y sexo en los sectores emergentes (2014) (%)

	Información y comunicaciones		Actividades financieras y de seguros		Actividades administrativas y servicio auxiliar		Educación		Actividades sanitarias y de servicios sociales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	60,9	39,1	37,7	62,3	48,2	51,8	35,0	65,0	21,5	78,5
Total contratos iniciales	60,9	39,1	37,9	62,1	48,3	51,7	35,1	64,9	21,4	78,6
Indefinidos	68,1	31,9	48,5	51,5	49,7	50,3	34,8	65,2	24,1	75,9
Indefinidos por Discapac.	65,0	35,0	46,9	53,1	46,6	53,4	46,5	53,5	28,6	71,4
Obra o servicio	60,6	39,4	33,4	66,6	54,1	45,9	39,6	60,4	28,2	71,8
Event. circ. de la produc.	59,9	40,1	39,1	60,9	50,6	49,4	33,3	66,7	22,5	77,5
Interinidad	47,5	52,5	28,8	71,2	25,4	74,6	19,4	80,6	19,0	81,0
Temporal personas con discap.	50,7	49,3	38,5	61,5	49,8	50,2	33,8	66,2	62,5	37,5
Relevo	58,6	41,4	24,5	75,5	55,0	45,0	34,7	65,3	21,1	78,9
Jubilación parcial	73,8	26,3	69,0	31,0	68,6	31,4	31,5	68,5	28,0	72,0
Sust. Jubilación 64 años					28,6	71,4	25,1	74,9	13,3	86,7
Prácticas	68,2	31,8	45,0	55,0	44,5	55,5	34,4	65,6	23,6	76,4
Formación	57,4	42,6	33,6	66,4	44,1	55,9	49,1	50,9	28,2	71,8
Otros contratos	56,2	43,8	44,4	55,6	71,1	28,9	31,9	68,1	16,5	83,5
Total contratos convertidos en Indefinid.	61,7	38,3	34,9	65,1	46,2	53,8	32,5	67,5	22,6	77,4

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector información y comunicaciones la mayor diferencia por género obedece a los contratos de jubilación parcial (diferencia de un 47,5%), seguido por los de prácticas (un 36,4% más de contratos en hombres que mujeres) y los indefinidos (brecha de 36,2%). Los contratos registrados en este sector por las mujeres solo superan a los de los hombres en la tipología de interinidad, con un 5% más de mujeres que de hombres.

El sector de actividades financieras y de seguros registra un mayor número de contratos para las mujeres que para los hombres en todas las tipologías a excepción de los de jubilación parcial, donde la diferencia se sitúa 38 puntos porcentuales. La mayor diferencia de contratos femeninos respecto a los de varones la recogen los contratos de relevo, donde un 75,5% de los mismos corresponden a mujeres.

Pese a que el sector de actividades administrativas y servicio auxiliar no ofrece grandes diferencias en la contratación de hombres y mujeres en la mayor parte de tipos de contrato, las mayores oscilaciones se dan en los contratos de interinidad, donde las mujeres superan a los hombres en un 49,2%; por el contrato, los hombres superan a las mujeres en la categoría de otros contratos, con una diferencia del 42,3%.

En el sector de la educación todas las tipologías de contratos registran un mayor porcentaje de contratación en las mujeres que en los hombres. Así, los mayores datos se dan en las categorías de interinidad (80,6%), sustitución por jubilación (74,9%), y jubilación parcial (68,5%).

Las actividades sanitarias y de servicios sociales muestran más contratos para las mujeres que para los hombres en todas las categorías con porcentajes superiores al 70%, a excepción de la categoría temporales para personas con discapacidad, donde existe un 25% más de contratos para hombres que para mujeres.

2.4. Duración de las contrataciones en los sectores emergentes por género

Tal y como vimos en la tabla 13 del tercer epígrafe, más de una tercera parte de los contratos registrados en el conjunto de sectores emergentes tuvieron una duración indeterminada y fueron los mayoritarios en tres de los cinco sectores.

Para medir la brecha de género en la duración de los contratos, en la tabla 16 recogemos el porcentaje de contratos suscritos por mujeres y hombres para cada contratación medida en términos la duración de los mismos.



TABLA 16
Contrataciones según duración del contrato y sexo en los sectores emergentes (2014) (%)

	Información y comunicaciones		Actividades financieras y de seguros		Actividades administrativas y servicio auxiliar		Educación		Actividades sanitarias y de servicios sociales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	60,9	39,1	37,7	62,3	48,2	51,8	35,0	65,0	21,5	78,5
Menos de 7 días	65,0	35,0	38,4	61,6	49,4	50,6	35,4	64,6	24,1	75,9
Más de 7 y menos de 15 días	49,1	50,9	38,5	61,5	42,9	57,1	36,2	63,8	17,7	82,3
Más de 15 y menos de 30 días	47,3	52,7	38,2	61,8	39,4	60,6	32,1	67,9	19,4	80,6
Más de 1 y menos de 3 meses	51,0	49,0	34,4	65,6	44,6	55,4	35,9	64,1	20,2	79,8
Más de 3 y menos de 6 meses	58,0	42,0	37,0	63,0	46,6	53,4	38,3	61,7	20,5	79,5
Más de 6 y menos de 12 meses	59,0	41,0	38,4	61,6	46,5	53,5	38,7	61,3	28,9	71,1
Más de 12 meses	65,8	34,2	54,2	45,8	56,4	43,6	38,8	61,2	25,3	74,7
Indeterminados	59,2	40,8	32,7	67,3	50,2	49,8	33,5	66,5	19,5	80,5
Indefinid.	66,7	33,3	44,2	55,8	48,2	51,8	34,2	65,8	23,4	76,6

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Las mujeres son contratadas con mayor temporalidad que los hombres en el conjunto de sectores emergentes, así, a medida que incrementa la duración de los contratos, la situación tiende a igualarse y existen menores diferencias por género. Asimismo destaca que el sector de actividades sanitarias y servicios sociales mayoritariamente femenino es fundamentalmente femenino.

De esta manera, los contratos con una duración inferior a los treinta días son mayoritarios en todos los sectores para el caso femenino, a excepción de los contratos de menos de siete días en el sector de información y comunicaciones.

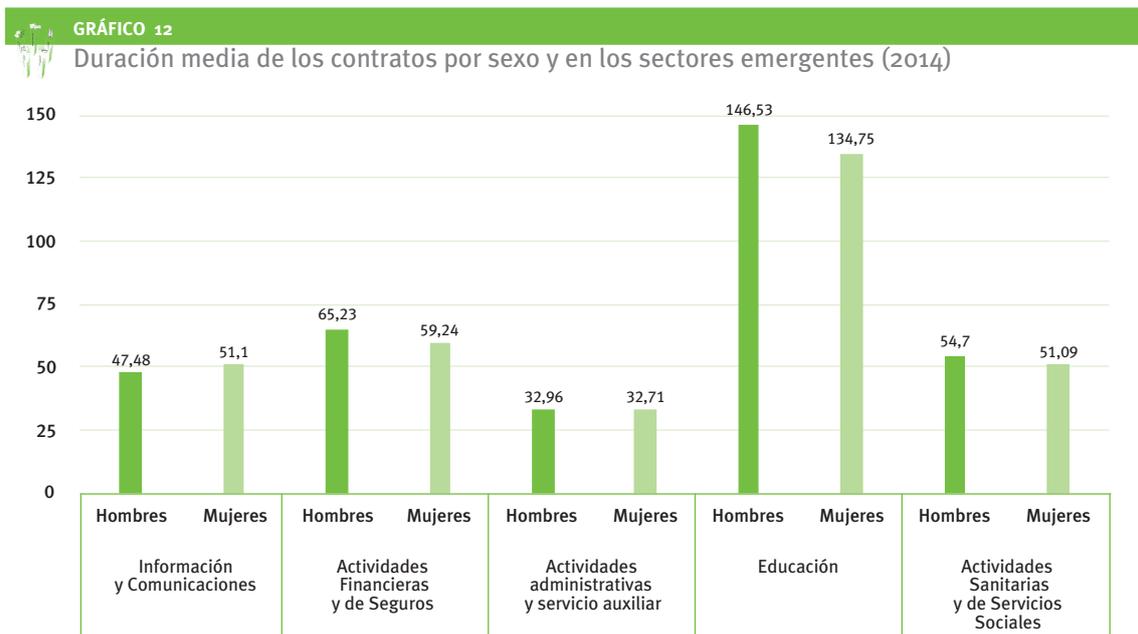
Los contratos con una duración superior al mes e inferior al año también son mayoritarios en las mujeres en todos los sectores considerados, a excepción del sector de información y comunicaciones, donde son mayoritarios los hombres.

Los contratos superiores al año son mayoritarios en los hombres en los sectores de información y comunicaciones, las actividades financieras y las actividades administrativas y servicio auxiliar, y en las mujeres en los sectores de educación y actividades sanitarias y de servicios sociales.

Los hombres con contratos indeterminados superan a las mujeres en el sector de información y comunicaciones y actividades administrativas y servicios auxiliares, y las mujeres lo son en los tres sectores restantes.

Por último, los contratos indefinidos son mayoritariamente femeninos en todos los sectores a excepción del sector de información y comunicaciones, dándose la mayor diferencia en el sector de actividades sanitarias y de servicios sociales (76,6%).

A fin de mostrar estos datos de manera visual, el gráfico 12 muestra la duración media de los contratos para las mujeres y los hombres de cada sector emergente.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Por lo general, no se observan diferencias significativas en la duración media de los contratos entre hombres y mujeres.

La mayor duración de la contratación la registra el sector de la educación para ambos sexos, superando los hombres a las mujeres en 11,78 días. A la cola se sitúan las actividades administrativas y servicio auxiliar, con una duración que supera ligeramente los 30 días tanto para hombres como para mujeres.

2.5. Ganancia anual media por trabajador en los sectores emergentes por género

La ganancia media anual por trabajador aumentó un 3,7% en 2013 con respecto a 2008. Por género, el incremento de la ganancia de las mujeres fue de un 3,2% (pasando de 18.910,6 a 19.514,6 euros) y el de hombres de un 6,1% (con una ganancia que ascendió de los 24.203,33 a 25.675,11 euros anuales).



La tabla 17 muestra la ganancia media anual de hombres y mujeres en los sectores emergentes considerados en 2008 y 2013 así como la variación entre ambos periodos.

TABLA 17
Ganancia media anual por trabajador y sexo en los sectores emergentes (2008-2013)

	2008		2013		% Var. 2013/2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total de sectores económicos	24.203,33	18.910,62	25.675,17	19.514,58	6,1	3,2
Sectores emergentes						
Información y Comunicaciones	33.090,09	26.573,64	35.756,26	28.651,29	8,1	7,8
Actividades Financieras y de Seguros	47.725,32	34.946,34	45.963,58	33.941,56	-3,7	-2,9
Actividades administrativas y servicio auxiliar	18.666,16	13.303,46	19.466,10	13.028,72	4,3	-2,1
Educación	21.489,54	20.591,85	23.890,76	20.974,85	11,2	1,9
Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	30.503,04	23.088,89	32.175,94	22.691,89	5,5	-1,7
Promedio de los sectores emergentes	30.294,83	23.700,84	31.450,53	23.857,66	3,8	0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La ganancia anual media de los sectores económicos emergentes se vio incrementada, en el promedio de los cinco sectores considerados, un 3,8% en el caso de los varones, quienes en total sumaron una ganancia anual media de 31.450,2 euros para el año 2013, y un 0,7% en el caso femenino, quienes obtuvieron una ganancia anual media de 23.857,66 euros.

Resulta coincidente que en todos los sectores el salario de los varones supera al de las mujeres, tanto en el primer periodo considerado como en 2013. No obstante, las diferencias se acentúan en mayor medida en unos sectores que en otros.

Así, el sector de información y telecomunicaciones es el que experimenta un mayor crecimiento de los salarios en ambos sexos; sin embargo, la brecha salarial se ha incrementado, pues si en 2008 los hombres cobraban 6.516,45 euros más que las mujeres, en 2013 la diferencia se sitúa en 7.104,94 euros.

El sector de actividades financieras y de seguros es el que registra una mayor diferencia por género pues, pese a que la ganancia de ambos sexos se ha visto disminuida en una cuantía similar en 2013 respecto a 2008, la ganancia de los hombres continúa superando a la de las mujeres en más de 12.000 euros.

El sector de la educación es el que registra el mayor incremento en la diferencia de salarios por sexo: mientras que los hombres han visto incrementada su ganancia en un 11,2% en 2013, las mujeres lo han hecho en solo un 1,9%.

Por último, el salario de las actividades administrativas y servicio auxiliar y el de las actividades sanitarias y de servicios sociales se incrementó para los hombres mientras que se vio disminuido para las mujeres.

3. Segmentación en términos de género y edad

A términos de 2014 se registraron un total de 16.727.089 contratos en el conjunto de actividades económicas, de los cuales el 56,4% correspondieron a varones y el 43,6% restante a mujeres. En los sectores emergentes, el total se situó en 3.661.610 contratos, correspondiendo un 39,9% a mujeres y un 60,1% a hombres.

Sin embargo, al introducir la variable edad se registra un comportamiento diferente en cada uno de los tramos. A fin de ilustrar este hecho, la tabla 18 recoge la contratación en los sectores de actividad económica emergentes por sexo y su comparación con el total de sectores.

TABLA 18
Contratación en el conjunto de sectores económicos y en los sectores emergentes por sexo y edad (2014) (%)

	Total de actividades económicas		Total de actividades emergentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	57,0	43,0	44,2	55,8
De 20 a 24 años	52,1	47,9	38,3	61,7
De 25 a 29 años	53,6	46,4	39,5	60,5
De 30 a 34 años	58,3	41,7	43,3	56,7
De 35 a 39 años	59,5	40,5	44,5	55,5
De 40 a 44 años	57,5	42,5	40,5	59,5
De 45 a 49 años	55,7	44,3	35,5	64,5
De 50 a 54 años	56,5	43,5	32,9	67,1
De 55 a 58 años	59,7	40,3	34,5	65,5
Mayor de 59 años	60,4	39,6	39,7	60,3
TOTAL	56,4	43,6	39,9	60,1

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

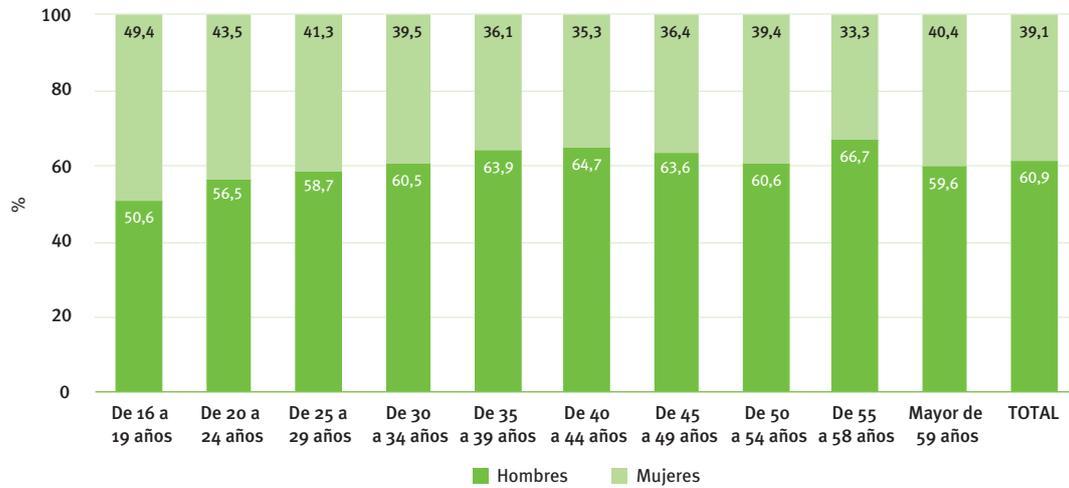
Del análisis de la tabla 18 se desprende que mientras que en el conjunto de actividades económicas los hombres registraron más contratos que las mujeres en todos los tramos de edad, en el conjunto de actividades económicas emergentes sucede lo contrario: las mujeres registraron un mayor número de contratos en todos los tramos de edad.

De esta manera, las mujeres representan entre el 60% y 70% de los contratos de actividad económica emergente en los tramos de edad de 20 a 29 años y de 45 años en adelante.

Con el objetivo de conocer si el comportamiento de la contratación por tramos de edad difiere o no en cada uno de los sectores emergentes, los gráficos del 13 al 18 muestran la contratación en términos de género y edad para cada uno de los sectores emergentes considerados.



GRÁFICO 13
Contratación por sexo y edad en el sector de información y comunicaciones (2014) (%)



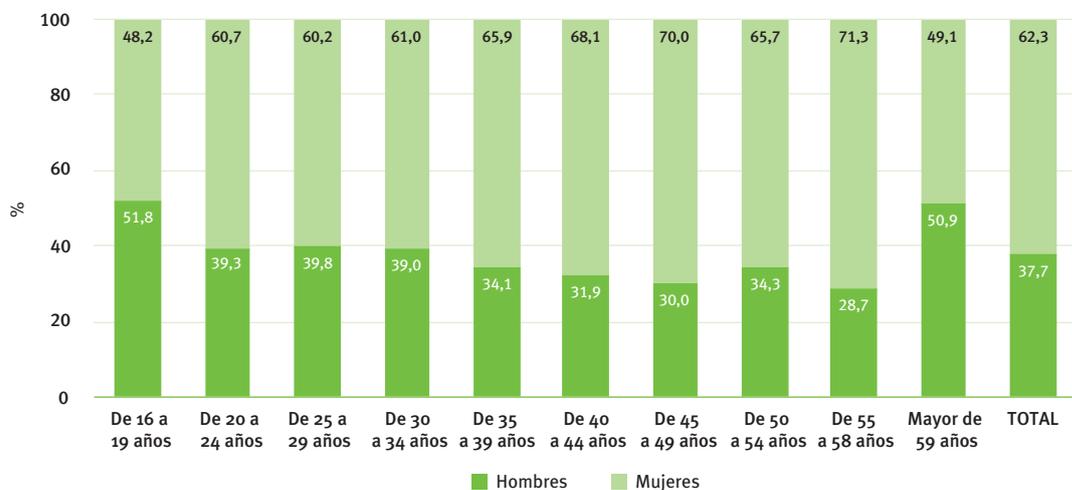
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Al contrario de lo que ocurre en el conjunto de sectores emergentes, el sector de información y comunicaciones registra un mayor número de contratos en el caso de los varones que en el de las mujeres, concretamente, un 60,9% frente a un 39,1%. Este comportamiento se repite en todos los tramos de edad; no obstante, existen diferencias en función del tramo.

A la vista del gráfico 13 se observa que a medida que aumenta la edad, se incrementa la diferencia por género, pues los varones registran un mayor número de contratos respecto a las mujeres en los tramos de edad más elevados.

De esta manera, el tramo de edad que registra la mayor diferencia entre hombres y mujeres corresponde al de 55 a 58 años, donde un 66,7% de los contratos fueron de varones. Por el contrario, la menor diferencia por edad se sitúa en los contratos efectuados a personas de entre 16 y 19 años.

GRÁFICO 14
Contratación por sexo y edad en el sector de actividades financieras y de seguros (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Las mujeres registran un mayor porcentaje de contratos que los hombres en las actividades financieras y de seguros, concretamente, los superan en 24,6 puntos porcentuales.

Este comportamiento sucede en todos los tramos de edad a excepción de dos: los contratos de los hombres fueron superiores a los de las mujeres en las personas de entre 16 y 19 años y en los mayores de 59 años. Sin embargo, la diferencia no alcanza el 4% en ambos casos.

En el resto de tramos los contratos de mujeres superaron a los de los hombres en más de un 20%. Las mayores diferencias se dieron en los tramos de 45 a 49 años y de 55 a 58 años, donde los contratos suscritos por mujeres superaron a los de los hombres en más 40 puntos porcentuales.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

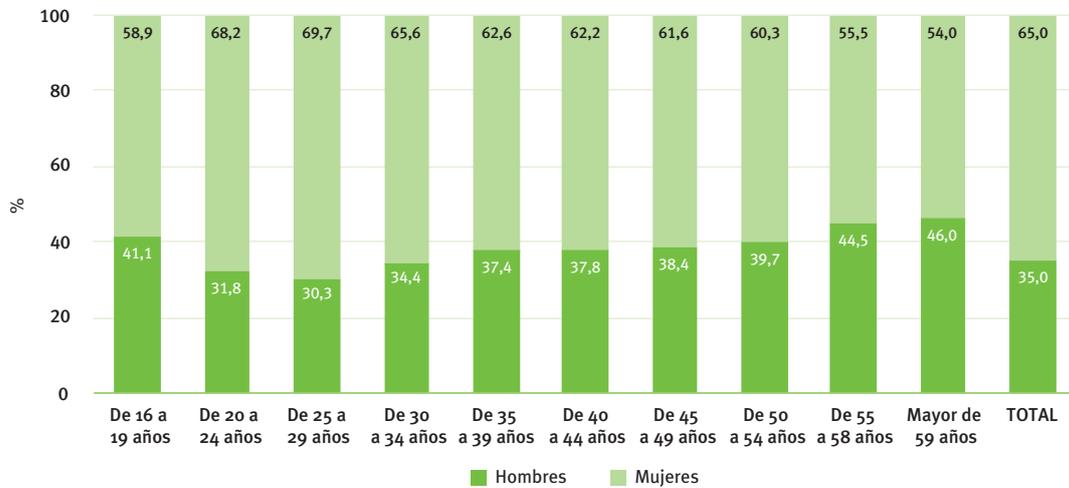
En el sector de actividades administrativas y servicio auxiliar, a términos de 2014 los contratos efectuados por hombres superaron a los de las mujeres en un 3,6%. Sin embargo, esta superioridad no se da en todos los tramos de edad.

En los tramos de edad inferiores a 39 años los contratos masculinos superan a los femeninos, siendo la mayor diferencia la correspondiente a las personas de entre 30 y 34 años.

A medida que aumenta la edad, incrementan las contrataciones de mujeres y descenden las de los hombres. En concreto, es a partir de los 40 años cuando el porcentaje femenino supera al masculino. Esta superioridad alcanza su máximo en el tramo de edad correspondiente a los 50 a 54 años, donde las mujeres registraron un 24% más de contratos respecto a los varones.



GRÁFICO 16
Contratación por sexo y edad en el sector de educación (2014) (%)

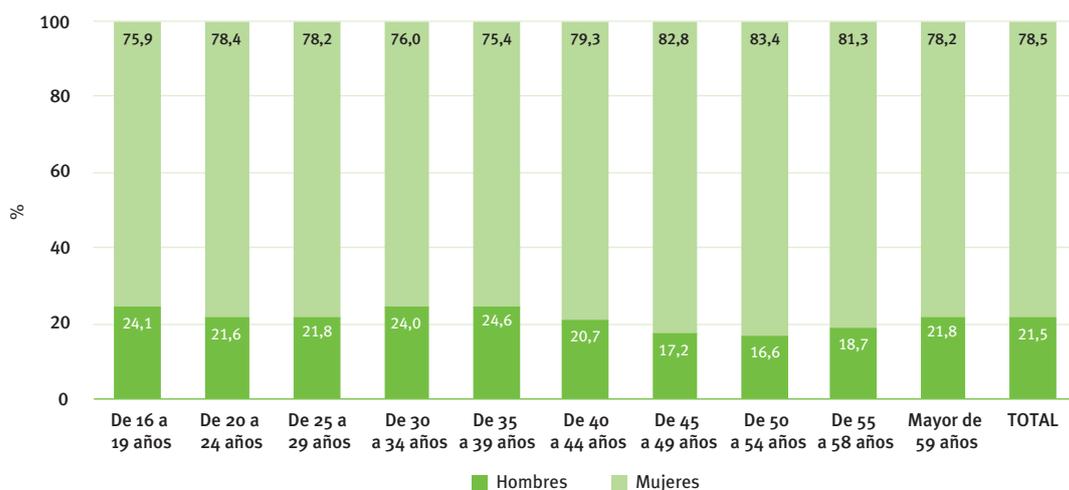


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la educación las contrataciones femeninas fueron superiores a las masculinas tanto en el total como en cada uno de los tramos de edad tomados en cuenta.

A partir de los 25 años, a medida que incrementa la edad disminuye la superioridad de las mujeres respecto a los hombres. De esta forma, mientras que en el tramo de 25 a 29 años las contrataciones femeninas alcanzan su máximo dato, representando un 69,7% de los contratos, en el tramo de edad de más de 59 años registran su menor porcentaje, con un 54% de los contratos totales.

GRÁFICO 17
Contratación por sexo y edad en el sector de actividades sanitarias y servicios sociales (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El sector de actividades sanitarias y servicios sociales es, dentro de los sectores emergentes tomados en cuenta para este estudio, el que registra una mayor representación femenina en los contratos suscritos a finales de 2014.

La superioridad de las mujeres se hace notable en todos los tramos de edad, de manera que, independientemente de la edad, los contratos femeninos superan a los masculinos en más de cincuenta puntos porcentuales.

La contratación de las mujeres alcanza porcentajes superiores al 80% en las personas de entre 45 y 58 años. Por su parte, el mejor dato de los hombres es el correspondiente al tramo de edad de los 35 a los 39 años, donde la diferencia entre mujeres y hombres se reduce a un 50,8%.

4. Segmentación en términos de género y localización territorial²

Del total de contratos acumulados a finales de 2014, el 25% de los mismos se registraron en la Comunidad Autónoma de Andalucía (4.076.222). A este porcentaje le siguieron los correspondientes a Cataluña, con un total del 14,4% y 2.536.561 contratos, y a la Comunidad de Madrid, con un 11,1% y 1.816.075 contratos.

El resto de contratos se repartió entre las Comunidades Autónomas con porcentajes inferiores al 10%, registrando los menores datos los correspondientes a Ceuta, Melilla, y los suscritos en el Extranjero, cada uno de los cuales aglutinó el 0,1% del total.

Pese a que para el total de actividades emergentes las tres Comunidades Autónomas que registran un mayor número de contratos coinciden con el total global, los porcentajes difieren considerablemente. Así, el primer puesto lo ocupa Cataluña, con un 21,8% de los contratos correspondientes a sectores emergentes y un total de 777.750 contratos, seguido de la Comunidad de Madrid, con un 17,9% y 640.370 contratos, y, en tercer lugar, Andalucía, con 15,3% y un total de 546.404 contratos.

² En la segmentación por Comunidades Autónomas, el análisis no toma en cuenta los contratos convertidos en indefinidos, por tanto, la brecha de género se analiza en el sumatorio de contratos iniciales.



A fin de introducir la variable de género, la tabla 19 muestra los porcentajes de contratación correspondientes a cada Comunidad Autónoma para mujeres y hombres.

TABLA 19
Contratación en el conjunto de sectores económicos y en los sectores emergentes por sexo y CC.AA (2014) (%)

	Total de actividades económicas		Total de actividades emergentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	60,3	39,7	40,6	59,4
Aragón	55,9	44,1	37,0	63,0
Principado De Asturias	49,8	50,2	34,1	65,9
Illes Balears	53,8	46,2	40,2	59,8
Canarias	51,6	48,4	41,5	58,5
Cantabria	49,9	50,1	36,3	63,7
Castilla-La Mancha	63,8	36,2	45,3	54,7
Castilla y León	52,6	47,4	34,1	65,9
Cataluña	51,9	48,1	38,5	61,5
Com. Valenciana	59,1	40,9	45,8	54,2
Extremadura	62,7	37,3	39,4	60,6
Galicia	53,1	46,9	36,2	63,8
Com. De Madrid	52,6	47,4	43,8	56,2
Región De Murcia	68,4	31,6	53,6	46,4
Com. Foral De Navarra	48,0	52,0	27,7	72,3
País Vasco	49,5	50,5	33,5	66,5
La Rioja	58,4	41,6	35,5	64,5
Ceuta	49,7	50,3	29,6	70,4
Melilla	47,6	52,4	36,0	64,0
Extranjero	89,7	10,3	79,3	20,7
Total	56,4	43,6	40,0	60,0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Para el total de actividades económicas, en catorce de las veinte localizaciones los contratos suscritos por hombres superaron a los de las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se dan, por este orden, en los contratos suscritos en el extranjero (brecha de 79,4%), la Región de Murcia (diferencia de 36,9%), Castilla La Mancha (brecha del 27,6%), Extremadura (brecha del 25,4%), y Andalucía (brecha del 20,6%). En el resto de Comunidades Autónomas, la diferencia porcentual es menor al 20%, registrándose los datos más bajos en Canarias (brecha del 3,2%), Comunidad de Madrid (5,2%) y Galicia (6,2%). Por su parte, en el Principado de Asturias, Cantabria y Ceuta la diferencia porcentual es menor al 1%, estando los contratos femeninos ligeramente por encima de los efectuados a hombres.

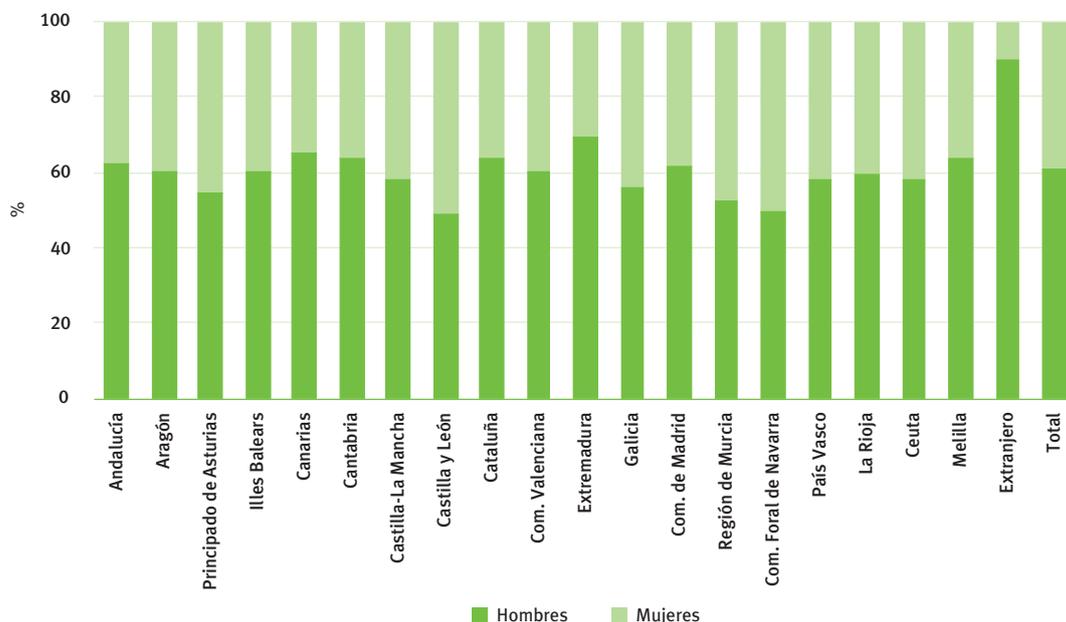
En el conjunto de actividades emergentes se invierte la tendencia del panorama general y en dieciocho de las veinte localizaciones los contratos femeninos superan a los masculinos. Así, solo en la Región

de Murcia (con una diferencia del 7,2%) y en el Extranjero (con una superioridad de 58,2 puntos) los contratos masculinos resultan mayoritarios. La superioridad de las mujeres alcanza sus mayores datos en la Comunidad Foral de Navarra (diferencia del 44,7%), Ceuta (40,7%), Castilla y León (33,8%), Islas Baleares (33,8%) y País Vasco (33,1%). Destaca además que, en el resto de territorios, no existen diferencias menores al 7%.

A fin de conocer si el comportamiento de los sectores emergentes coincide o no con la tónica general, los gráficos del 18 al 22 muestran la contratación en términos de género y Comunidad Autónoma para cada uno de los sectores emergentes considerados.

GRÁFICO 18

Contratación por sexo y Comunidad Autónoma en el sector de información y telecomunicaciones (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

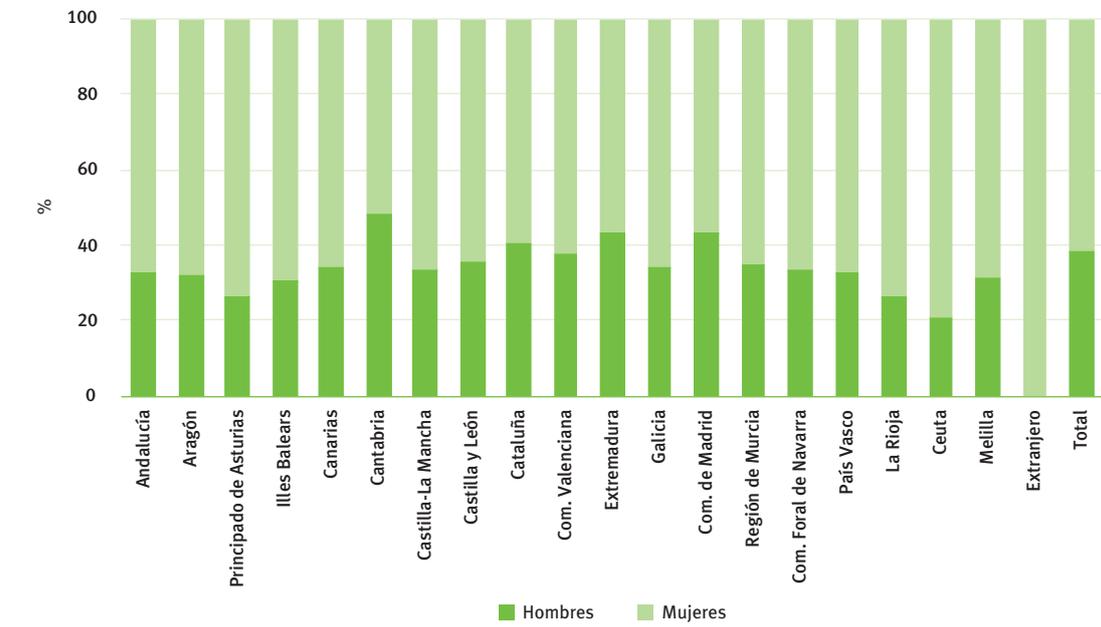
En el sector de información y comunicaciones, los contratos suscritos por hombres superan a los femeninos en todas las Comunidades Autónomas a excepción de dos: Castilla y León, donde las mujeres superan a los hombres en un 1,9%, y en la Comunidad Foral de Navarra, donde lo hacen con un 0,8%.

Los contratos masculinos superan a los femeninos en más de veinte puntos porcentuales en la mitad de las localizaciones. En concreto, lo hacen en Andalucía (24,5%), Islas Baleares (20,4%), Canarias (29,5%), Cantabria (26,5%), Cataluña (26,9%), Comunidad Valenciana (20,8%), Extremadura (38,8%), Comunidad de Madrid (22,6%), Melilla (26,8%) y el Extranjero (78,9%).



GRÁFICO 19

Contratación por sexo y Comunidad Autónoma en el sector de actividades financieras y de seguros (2014) (%)

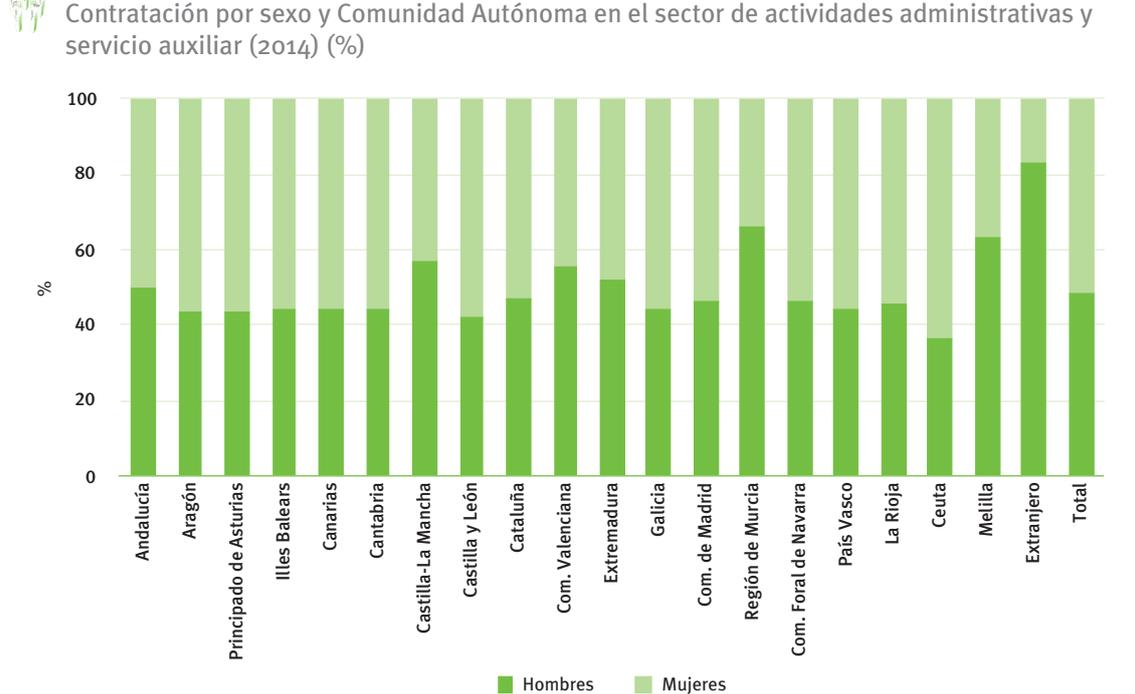


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Las contrataciones del sector de actividades financieras y de seguros son mayoritariamente femeninas en todas las Comunidades Autónomas, y, en caso de contratos extranjeros, aglutinan el cien por cien.

La mayor superioridad de mujeres respecto a hombres se da en Ceuta (59%), seguido de La Rioja (48%) y el Principado de Asturias (47,2%); mientras que la superioridad se hace mínima en Cantabria (3,3%), Extremadura (13,8%) y la Comunidad de Madrid (13,9%).

GRÁFICO 20



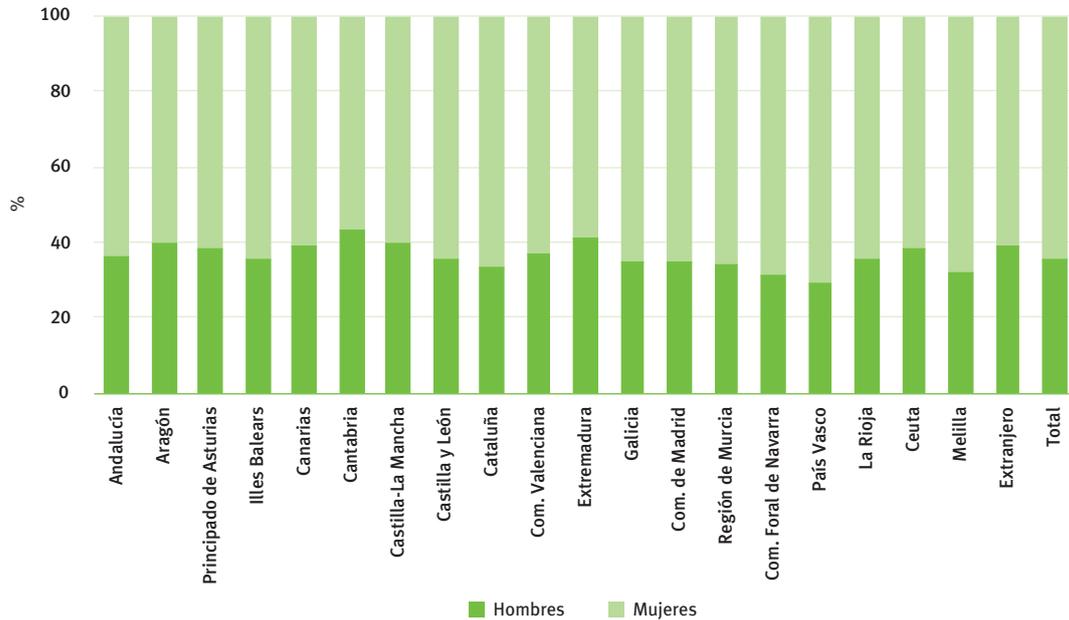
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de actividades administrativas y servicio auxiliar, los contratos suscritos fueron mayores en el caso de los hombres que en el de las mujeres en un total de 6 localidades: Extranjero (diferencia del 65,9%), Región de Murcia (32,3%), Melilla (26,9%), Castilla La Mancha (13,9%), Comunidad Valenciana (11,5%) y Extremadura (4,5%).

Para el resto de Comunidades Autónomas, las mujeres registraron un mayor número de contratos respecto a los varones, registrándose las mayores diferencias en Ceuta (26,9%), Castilla y León (15,6%) y Aragón (13,4%).



GRÁFICO 21
Contratación por sexo y Comunidad Autónoma en el sector de educación (2014) (%)



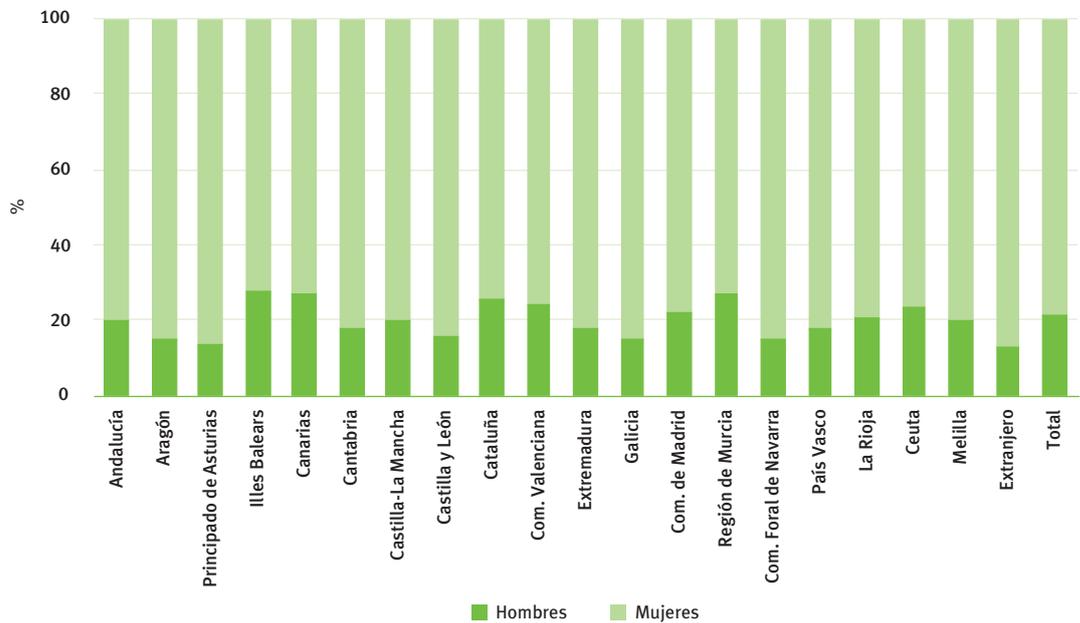
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la educación resulta coincidente para todas las Comunidades Autónomas y para el Extranjero que la mayoría de los contratos fueron femeninos.

Además, la diferencia entre mujeres y hombres oscila en todos los casos entre un 20 y un 40 por ciento, a excepción de Extremadura, donde la diferencia se reduce a 18,2 puntos, y Cantabria, donde hubo un 13,2% más de contratos femeninos que masculinos.

La mayor representación de mujeres en este sector corresponde al País Vasco (con un 70,6%), seguido de cerca por la Comunidad Foral de Navarra (con un 69%).

GRÁFICO 22
Contratación por sexo y Comunidad Autónoma en el sector de actividades sanitarias y servicios sociales (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El sector de las actividades sanitarias y de servicios sociales es el que registra unos mayores porcentajes de contratación del conjunto de sectores emergentes.

De esta manera, en todas las Comunidades Autónomas los porcentajes de mujeres son superiores a los de los hombres en más de un 45% en todos los casos. La mayor representación de las mujeres se da, por este orden, en el Extranjero (74,7%), el Principado de Asturias (72,6%), Galicia (70,7%) y la Comunidad Foral de Navarra (70,1%).

5. Segmentación en términos de género y nivel educativo

Para finalizar este epígrafe se introducirá la variable del nivel de estudios terminado³ a fin de conocer su comportamiento en los sectores de actividad emergentes y su divergencia o semejanza en términos de género.

Para ello la tabla 20 recoge el porcentaje de contratos acumulados para hombres y mujeres en función de su nivel de estudios tanto para el total de actividades económicas como para el total de actividades emergentes.

³ El nivel de estudios se medirá aplicando la Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNE2000), publicada en el BOE nº 58, de 8 de marzo.



TABLA 20

Contratación en el conjunto de sectores económicos y en los sectores emergentes por sexo y nivel de estudios (2014) (%)

	Total de actividades económicas		Total de actividades emergentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin estudios	67,0	33,0	49,3	50,7
Estudios Primarios	62,3	37,7	41,5	58,5
Estudios Secundarios	55,7	44,3	41,2	58,8
Estudios Postsecundarios	42,0	58,0	34,7	65,3
Otros	51,5	48,5	39,8	60,2
Sin Determinar	9,6	90,4		
Total	56,4	43,6	39,9	60,1

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

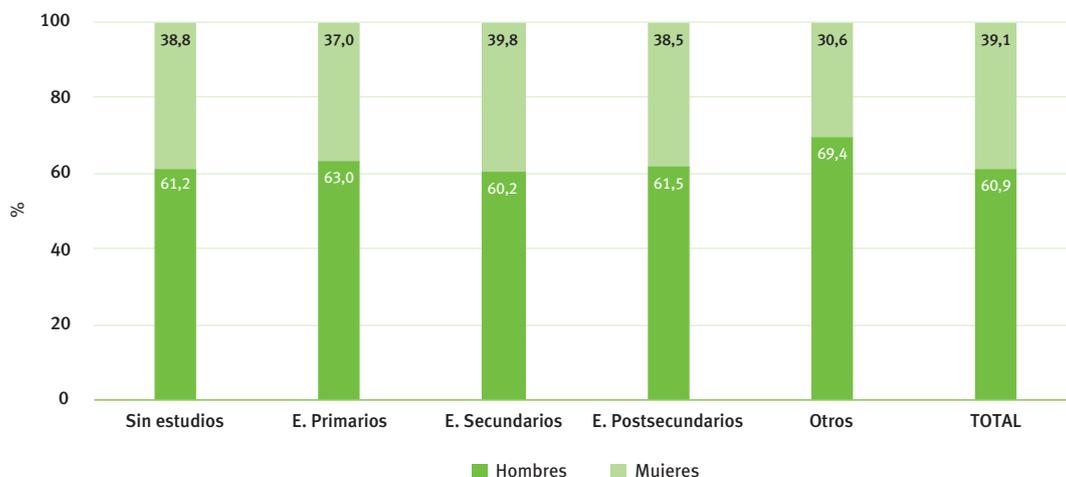
En el total de la economía se observa que en los niveles más bajos de estudio (sin estudios, estudios primarios y estudios secundarios), los varones registran un mayor número de contratos que las mujeres. A medida que aumenta el nivel formativo, se invierte la tendencia. Concretamente, en los estudios postsecundarios, las mujeres contratadas superan a los hombres en un 16%.

Es decir en el conjunto de sectores los hombres sin estudios son contratados más que las mujeres, mientras que las contrataciones aumentan más en las mujeres cuanto mayor nivel formativo se requiere para el puesto.

Del análisis de las actividades emergentes se deduce que sea cual sea el nivel educativo, las mujeres tienen un nivel mayor de contratación respecto a los varones. Sin embargo, y, al igual que ocurre en el total de las actividades, a medida que incrementa el nivel educativo de las mujeres aumenta también el número de contrataciones y su diferencia respecto a los hombres. Así, la superioridad de las mujeres respecto a los hombres alcanza su máximo en los estudios postsecundarios, donde alcanzan el 65,3%.

Con objeto de dilucidar si el comportamiento global del total de actividades emergentes se repite o no en cada uno de los sectores emergentes considerados, los gráficos 23 al 27 recogen la contratación por sexo y nivel educativo para cada sector emergente.

GRÁFICO 23
Contratación por sexo y nivel educativo en el sector de información y comunicaciones (2014) (%)

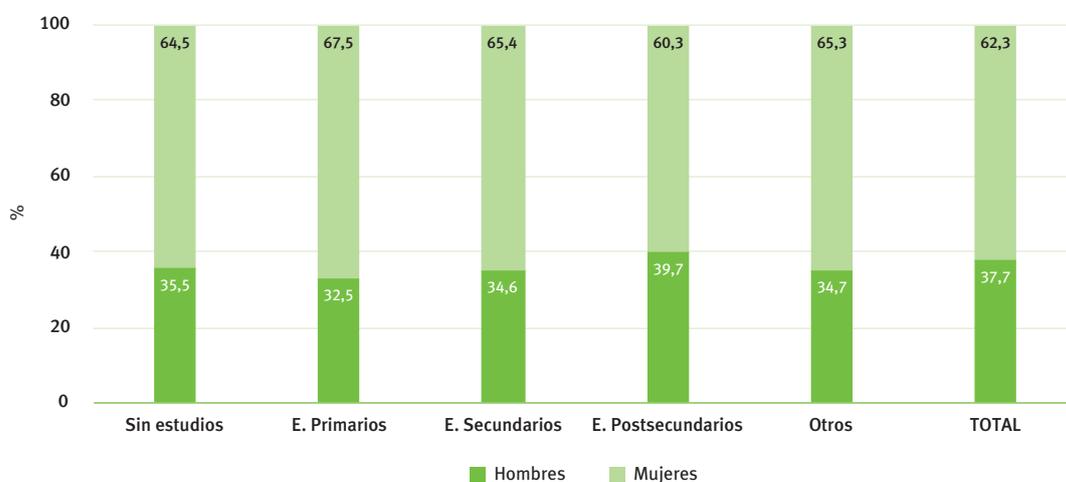


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Al igual que sucedía al analizar el resto de variables consideradas en este epígrafe, el sector de información y comunicaciones se caracteriza por tener una mayor representatividad de los varones. Esta tónica se repite al incorporar la variable de nivel educativo, ya que en todos los niveles la superioridad de los hombres respecto a las mujeres en términos de contrataciones anuales no se ve afectada por el mismo.

Pese a que las diferencias por género no son significativas en este sector, la brecha de género se acentúa en los estudios primarios, donde se registraron un 39,7% más de contratos para varones que para mujeres. Por el contrario, la diferencia se hace mínima en los estudios secundarios, donde la brecha disminuye hasta un 20,5%.

GRÁFICO 24
Contratación por sexo y nivel educativo en el sector de actividades financieras y de seguros (2014) (%)

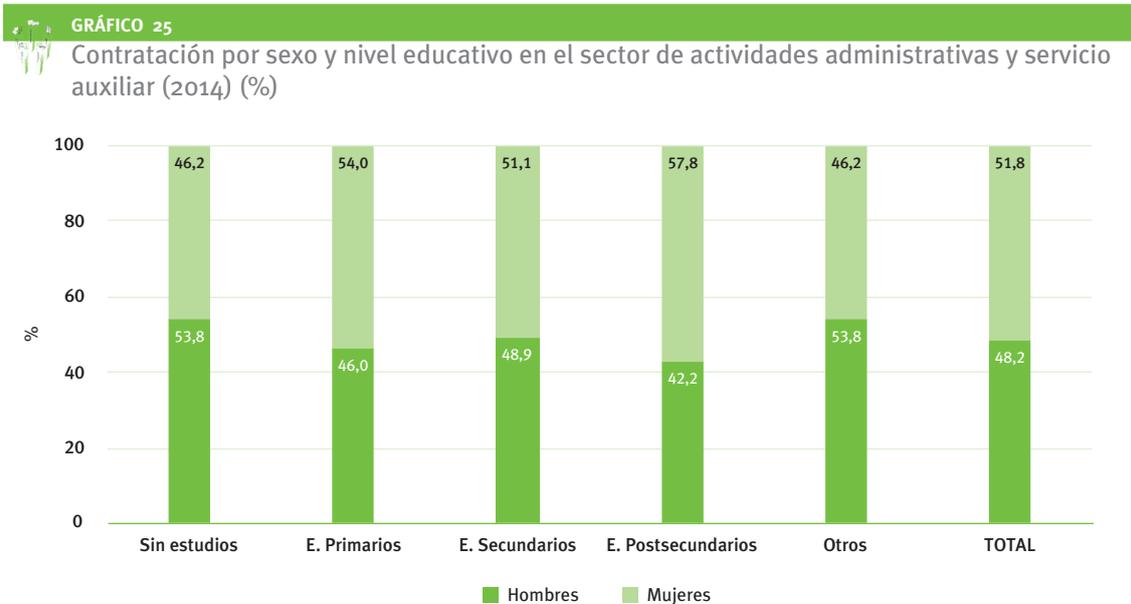


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



La superioridad de las mujeres respecto a los hombres se hace notable para todos los niveles educativos en el sector de las actividades financieras y de seguros.

De esta forma, para el nivel de estudios primarios se intensifica la presencia masculina, alcanzando el 64,5% de las contrataciones. Por su parte, la diferencia se hace mínima en los estudios postsecundarios, donde las mujeres se alzan hasta el 39,7% de las contrataciones.



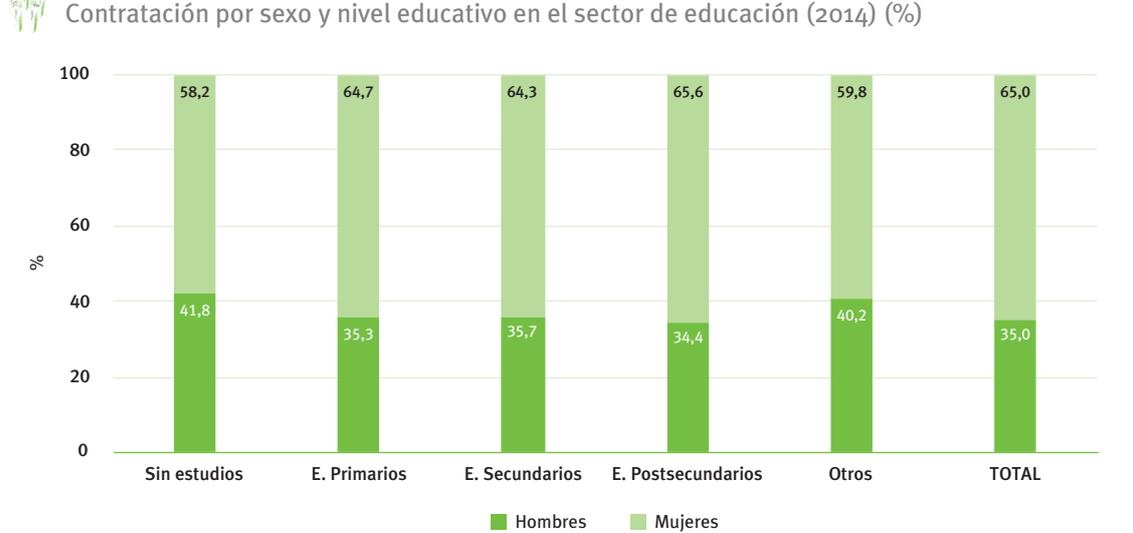
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de actividades administrativas y servicio auxiliar las diferencias en el número de contrataciones femeninas y masculinas son más reducidas que en los sectores anteriores.

En concreto, los hombres son ligeramente superiores en términos de contratación cuando no tienen estudios y en la categoría de otros. Mientras que las mujeres lo son para el resto de niveles educativos.

La mayor diferencia por género se da en este sector en los estudios postsecundarios, donde las mujeres registraron un 15,5% más de contratos que los hombres. Esto se traduce que, en las actividades administrativas y de servicio auxiliar, cuanto mayor es el nivel de estudios requerido, mayor es la contratación femenina.

GRÁFICO 26

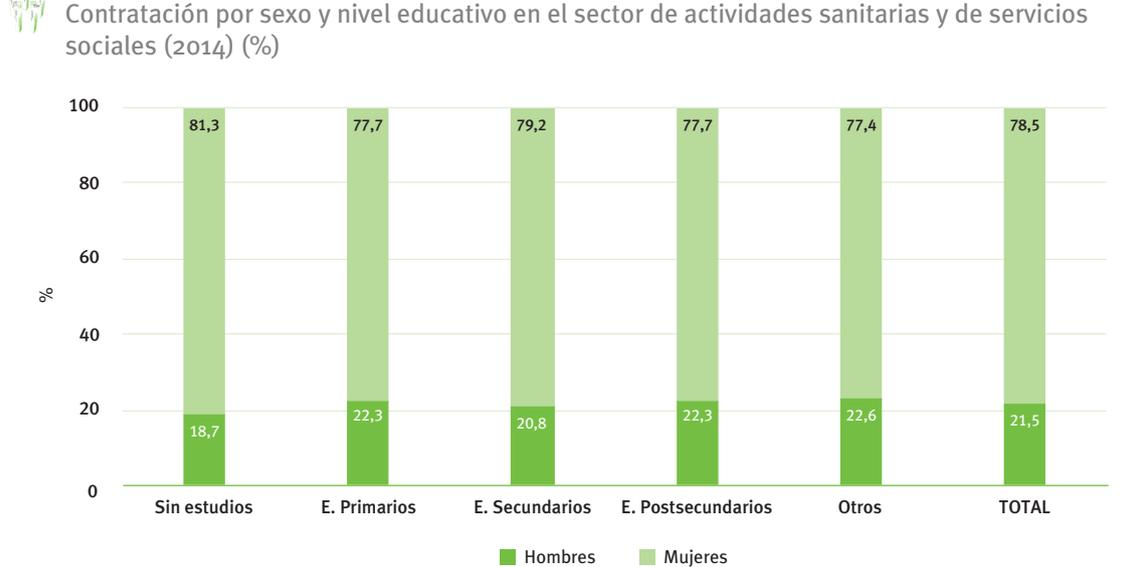


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la educación la superioridad de las contrataciones femeninas se hace notable en todos los niveles educativos. Se observa además que a medida que incrementa el nivel educativo, aumenta la brecha entre mujeres y hombres.

Así, la diferencia por sexo se hace mínima en el nivel sin estudios (donde las mujeres registran solo un 16,4% más de contratos que los varones), y se maximiza en los estudios postsecundarios, donde el porcentaje de contratos correspondientes a mujeres fue del 65,6%.

GRÁFICO 27

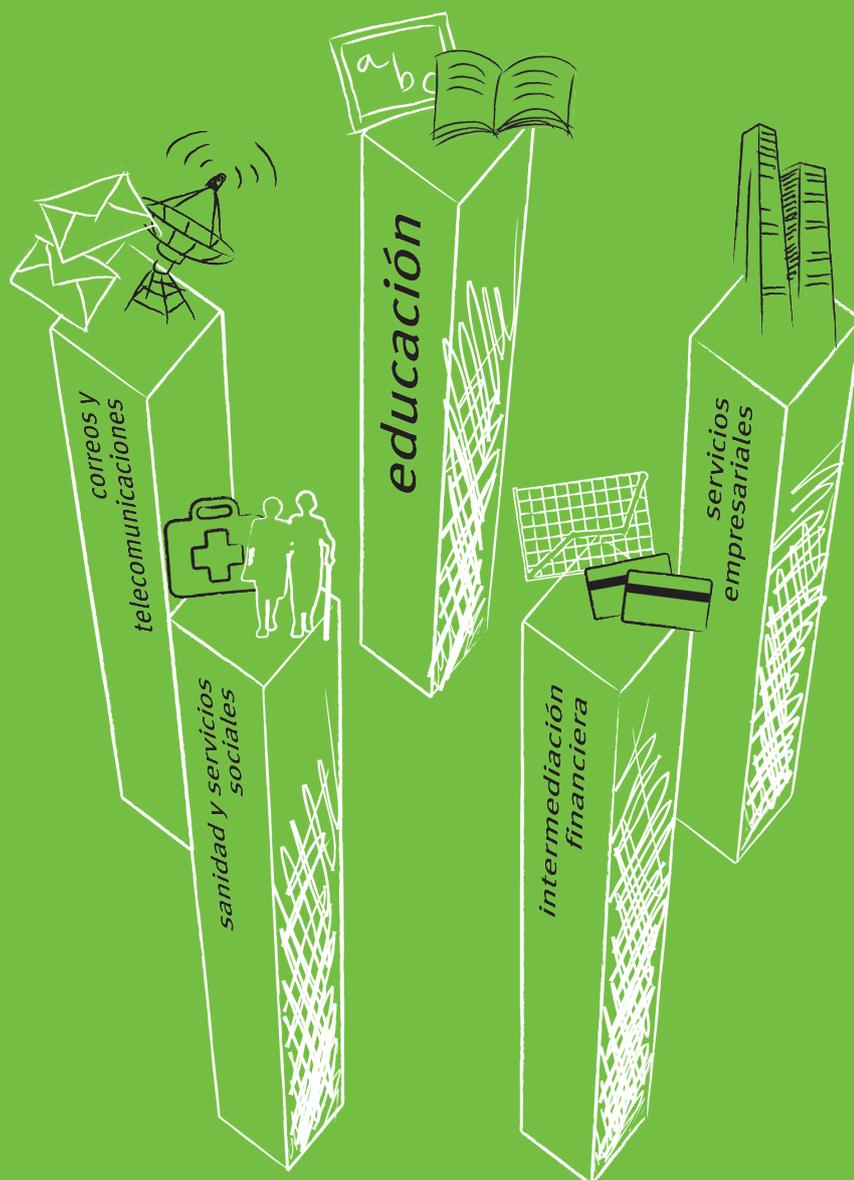


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de actividades sanitarias y de servicios sociales la superioridad de las mujeres respecto a los hombres se hace notable en todos los niveles educativos con distancias superiores al 50%. La mayor diferencia se observa en la categoría sin estudios, con una brecha del 62,5%.



CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES TRADICIONALES



1. Introducción

En este quinto epígrafe se ofrecerá un panorama general del mercado de trabajo en los cinco sectores tradicionales considerados, a saber: agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, industria manufacturera, construcción, hostelería y actividades inmobiliarias.

Con el fin de comparar en el epígrafe siete los sectores tradicionales con los emergentes, a lo largo del presente epígrafe se analizará el mercado laboral de los sectores tradicionales con las mismas dimensiones que las utilizadas en los sectores emergentes: demanda de empleo y paro registrado, afiliación a la Seguridad Social, contratación (en términos de contrataciones totales, movilidad interautonómica, tipología de contrato y duración) y ganancia media anual.

2. Demanda de empleo y paro registrado

En la tabla 21 se recogen los últimos datos, correspondientes a diciembre de 2014, de los demandantes de empleo y paro registrado en los sectores tradicionales así como el porcentaje que representan para el total de desempleo nacional, cifrado en 4.447.711 personas y su variación respecto al año anterior.

TABLA 21
Demandantes parados en los sectores tradicionales (2014)

	Total	% Total	% Variac. 2014/2013
Sectores tradicionales			
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	212.526	4,78	6,23
Industria manufacturera	413.961	9,31	-10,91
Construcción	543.114	12,21	-16,79
Hostelería	482.837	10,86	0,07
Actividades inmobiliarias	22.639	0,51	-5,96
Total de sectores tradicionales	1.675.077	37,66	
Sin empleo anterior	376.791	8,47	
Resto de sectores económicos	2.395.843	53,9	
Total de sectores económicos	4.447.711	100,00	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El desempleo de los sectores tradicionales representó un 37,66% del desempleo total a finales de 2014, aportando un total de 1.675.077 personas paradas.

Analizando la situación por sectores, resulta lógico que el sector de la construcción sea el que más parados aporta, con más de un millón de desempleados. Sin embargo, si tomamos en cuenta los datos del pasado año, el empleo de la construcción ha mejorado significativamente, ya que, de entre los sectores



considerados, es el que más ha visto disminuido el porcentaje de desempleados (con un 16,79% menos de desempleo este año en relación a 2013).

Por su parte, los sectores de la industria manufacturera y de hostelería aportan más de 400.000 parados cada uno. Mientras que el sector manufacturero ha visto disminuido el número de desempleados respecto al año pasado, la hostelería los ha visto incrementados en un 0,7%.

Distanciado del resto se encuentran los sectores de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, que representa un 4,78% del total de desempleados, y el de actividades inmobiliarias, con tan solo 22.639 desempleados.

3. Afiliación a la Seguridad Social

En la tabla 22 se recogen los centros de cotización y trabajadores afiliados en cada una de las actividades económicas tradicionales, en su conjunto, y en su comparación con el total de sectores de la economía española.

TABLA 22

Centros de cotización y trabajadores afiliados en los sectores tradicionales (2014)

	Centros de cotización			Trabajadores afiliados		
	Total	% Total	% Var. 2014/2013	Total	% Total	% Var. 2014/2013
Sectores tradicionales						
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	113.068	5,56	-4,27	1.122.314	6,74	-1,62
Industria manufacturera	124.417	6,12	1,81	1.811.808	10,88	1,11
Construcción	122.058	6,00	6	952.099	5,72	2,39
Hostelería	179.099	8,81	4,6	1.285.938	7,72	4,11
Actividades inmobiliarias	33.029	1,62	1,62	108.765	0,65	8,31
Total de sectores tradicionales	571.671	28,12		5.280.924	31,71	
Resto de sectores económicos	1.461.394	71,88		11.373.960	68,29	
Total de sectores económicos	2.033.065	100	1,47	16.654.884	100	2,42

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los centros de cotización del total de actividad económica tradicionales supusieron en 2014 el 28,12% del conjunto de la economía, aumentando su importancia en un 1,62% respecto al periodo anterior. Por sectores, la hostelería es la que aporta un mayor porcentaje al total tanto de los sectores tradicionales como al global, con un 8,81% y 179.099 centros de cotización registrados. Por el contrario, el sector que menos aporta al conjunto son las actividades inmobiliarias, que aportan un 1,62% al global.

Respecto a los trabajadores afiliados, de los más de 16 millones registrados en 2014, un total de 5.280.924 personas se afiliaron por pertenecer a uno de los cinco sectores tradicionales, lo que representa un total

del 31,71%. Superando el millón afiliados se sitúan los sectores de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, la industria manufacturera y la hostelería. Por el contrario, las actividades inmobiliarias apenas superan los 100.000 afiliados, pese a que han visto incrementado este dato en un 8,31% respecto al año anterior.

Profundizando en el análisis de los afiliados, la tabla 23 recoge los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena a finales de 2014 así como su variación respecto al año anterior.

TABLA 23
Trabajadores afiliados según relación laboral en los sectores tradicionales (2014)

	Cuenta propia			Cuenta ajena		
	Total	% Total	% Var. 2014/2013	Total	% Total	% Var. 2014/2013
Sectores tradicionales						
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	278.443	8,87	0,00	843.871	6,25	-2,14
Industria manufacturera	226.804	7,22	0,94	1.585.004	11,73	1,14
Construcción	354.864	11,30	1,52	597.235	4,42	2,91
Hostelería	323.851	10,32	0,60	962.087	7,12	5,35
Actividades inmobiliarias	33.723	1,07	8,87	75.042	0,56	8,06
Total de sectores tradicionales	1.217.685	38,79		4.063.239	30,07	
Resto de sectores económicos	1.921.826	61,21		9.449.134	69,93	
Total de sectores económicos	3.139.511	100	2,43	13.512.373	100	2,42

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Del total de afiliados a la Seguridad Social, un 81,15% fueron trabajadores por cuenta ajena y el 18,85% restante trabajadores por cuenta propia.

En el total de sectores tradicionales se invierte la tónica global y son más mayoritarios los trabajadores por cuenta propia. Concretamente, los trabajadores por cuenta propia superan a los afiliados por cuenta ajena en un 8,72%.

A nivel individual, los afiliados por cuenta propia del sector de la construcción y de la hostelería representan el 11,30% y 10,32% del total de afiliados por cuenta propia. Como porcentaje minoritario se sitúan los afiliados en actividades inmobiliarias, con un 1,07%. Sin embargo, este sector experimentó un crecimiento del 8,87% de afiliados por cuenta propia respecto a 2013.

Respecto a los afiliados por cuenta ajena, la mayor representatividad es la correspondiente a la industria manufacturera, donde se registraron más de un millón y medio de trabajadores. Al igual que en los trabajadores por cuenta propia, el mayor incremento del periodo corresponde a las actividades inmobiliarias (8,06%); sin embargo, los trabajadores de este sector solo representan un 0,56% del total de afiliados por cuenta ajena.



4. Contrataciones en los sectores tradicionales

4.1. Contrataciones brutas por sector

A finales de 2014 se registraron un total de 16.727.089 contratos. A fin de efectuar el mismo análisis que en el epígrafe cuarto relativo a los sectores emergentes, la tabla 24 recoge el nivel de contratación de los sectores tradicionales en relación con el total de la economía así como su variación respecto al año anterior y los datos para cada uno de los sectores.

TABLA 24
Contratación en los sectores tradicionales (2014)

	Total	% Total	% Variac. 2014/2013	Índice de Rotación
Sectores tradicionales				
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	2.688.156	16,07	31,77	
Industria manufacturera	1.480.436	8,85	94,3	
Construcción	1.083.497	6,48	8,31	
Hostelería	2.987.502	17,86	33,15	
Actividades inmobiliarias	43.943	0,26	24,26	
Total en los sectores tradicionales	8.283.534	49,52		
Resto de sectores económicos	8.443.555	50,48		
Total de sectores económicos	2.688.156	16,07	31,77	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

La contratación de los sectores tradicionales representó en 2014 casi la mitad del total de contratos efectuados, con más de siete millones.

Por sectores de actividad, dos de ellos superan el millón de contratos: la industria manufacturera y la construcción; y otros dos son superiores a los dos millones: la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca y la hostelería. Alejado de éstos, se encuentran las actividades inmobiliarias, que solo representa un 0,26% del total de contratos.

En términos de variación interanual, todos los sectores han visto incrementado sus datos respecto al 2013, destacando el repunte de la industria manufacturera, donde se han efectuado un 94,3% más de contratos respecto al año anterior.

Por último, respecto al índice de rotación, la relación entre el número de contratos iniciados y el de personas contratadas, las cifras son similares a la media, situándose por debajo el sector de la construcción y el de actividades inmobiliarias.

4.2. Movilidad interautonómica de las contrataciones

La movilidad entre Comunidades Autónomas por motivos laborales se situó para la media de los sectores de la economía en un 11,13%, las cifras son similares a la media, situándose por debajo el sector de la construcción y el de actividades inmobiliarias.

TABLA 25
Movilidad de la contratación en los sectores tradicionales (2014)

	Nº de contratos ²	Permanecen	Se mueven	Tasa de movilidad
Sectores tradicionales				
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	2.680.703	2.329.677	351.026	13,09
Industria manufacturera	1.478.055	1.387.287	90.768	6,14
Construcción	1.077.507	970.357	107.150	9,94
Hostelería	2.984.001	2.826.559	157.442	5,28
Actividades inmobiliarias	43.834	40.974	2.860	6,52
Tasa de movilidad media de los sectores tradicionales				8,20
Tasa de movilidad media del total de sectores económicos				11,13

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

La tasa de movilidad media para el conjunto de sectores tradicionales fue en 2014 de un 8,20%, situándose un 2,93% por debajo de la media de los sectores en su conjunto.

Por sectores, destaca que el de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca se alce hasta un 13,09%, situándose por encima de la media de sectores tradicionales y de la media global.

Por su parte, la construcción se encuentra entre los promedios considerados, y, el resto: industria manufacturera, construcción y hostelería se mueven entre el 5% y 6% de tasa de movilidad.

⁴ A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es “zona extranjera o desconocida” que zona aquellos contratos registrados en España pero con domicilio del trabajador o trabajo en el extranjero y que significan un 0,22%.



4.3. Contrataciones según tipo de contrato

En la tabla 26 se recogen los contratos efectuados en cada uno de los cinco sectores tradicionales desglosados en función de la tipología de contrato a la que pertenecen.

TABLA 26
Contratos de trabajo según tipo de contrato en los sectores tradicionales (2014)

	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	Industria manufacturera	Construcción	Hostelería	Actividades Inmobiliarias
Total	2.688.156	1.480.436	1.083.497	2.987.502	43.943
Total contratos iniciales	2.678.754	1.431.553	1.059.622	2.910.445	40.762
Indefinidos	34.027	77.092	53.355	162.285	11.150
Indefinidos por. Discapac.	132	612	341	839	84
Obra o servicio	1.712.902	482.378	818.490	623.941	7.409
Event.circ. de la produc.	912.283	758.404	168.329	1.960.993	18.053
Interinidad	3.925	81.627	4.891	116.635	2.549
Temporal personas con discap.	146	1.733	542	1.173	49
Relevo	41	2.575	339	548	19
Jubilación parcial	72	7.829	758	826	41
Sust. Jubilación 64 años	4	30		12	
Prácticas	201	8.593	2.755	1.758	338
Formación	1.287	10.336	8.307	37.923	1.002
Otros contratos	13.734	344	1.515	3.512	68
Total contratos convertidos en indefinidos	9.402	48.883	23.875	77.057	3.181

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Las contrataciones de los sectores tradicionales se caracterizan por la fuerte presencia de contratos de obra o servicio y eventuales por circunstancias de la producción. De esta manera, en cuatro de los cinco sectores estas dos categorías aglutinan más del 80% de los contratos: agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, industria manufacturera, construcción y hostelería. A diferencia de éstos, los contratos mayoritarios en las actividades inmobiliarias son los relativos a eventuales por circunstancias de la producción e indefinidos.

Por su parte, los contratos temporales de personas con discapacidad, los de relevo, de jubilación parcial y de sustitución por jubilación a los 64 años representan menos del 0,5% del total de contratos en cada uno de los cinco sectores.

Por último, el sumatorio de contratos indefinidos y de convertidos en indefinidos representa el 1,6% de los contratos de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, el 8,5% de los de la industria manufacturera, el 7,1% en la construcción, el 8% en hostelería y el 32,6% en las actividades inmobiliarias.

4.4. Contrataciones según duración del contrato

En la tabla 27 se recogen los contratos de trabajo registrados durante 2014 en el conjunto de sectores tradicionales categorizados en función de la duración de los mismos, siendo ésta menor a 7 días, de entre 7 y 15 días, de más de 15 y menos de 30 días, de más de 1 mes y menos de 3 meses, de más de 3 meses y menos de 6 meses, de más de 6 y menos de 12 meses, indeterminados e indefinidos; así como la duración media, expresada en días, de la contratación en cada sector.

TABLA 27



Contratos de trabajo según duración en los sectores tradicionales (2014)

	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	Industria manufacturera	Construcción	Hostelería	Actividades Inmobiliarias
Total	2.688.156	1.480.436	1.083.497	2.987.502	43.943
Menos de 7 días	191.041	400.861	46.552	1.344.115	5.602
Más de 7 y menos de 15 días	128.046	80.659	61.692	93.877	957
Más de 15 y menos de 30 días	610.924	93.306	37.076	157.249	2.284
Más de 1 y menos de 3 meses	47.953	136.647	53.333	398.173	6.026
Más de 3 y menos de 6 meses	18.700	90.566	28.518	224.183	4.882
Más de 6 y menos de 12 meses	6.606	30.195	13.779	62.418	2.368
Más de 12 meses	425	10.570	3.335	2.246	140
Indeterminados	1.640.900	511.045	761.641	465.060	7.269
Indefinidos	43.561	126.587	77.571	240.181	14.415
Duración media en días	25,91	59,41	75,31	40,26	100,94

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los contratos indeterminados suponen en el conjunto de actividades tradicionales el 40,9% del total de contratos, siendo la categoría mayoritaria. Sin embargo, la aportación de cada sector al promedio resulta divergente. Así, mientras que el sector de la agricultura supera el millón y medio de contratos indeterminados, las actividades inmobiliarias solo aportan un total de 7.269 contratos de esta tipología.

Los contratos indefinidos suponen, además, el 61,04% del sector de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca. Con grandes distancias se encuentran para este sector el resto de contratos, siendo la segunda categoría mayoritaria los contratos de más de 15 y menos de 30 días (22,73%).

En la industria manufacturera los contratos indeterminados son también la categoría mayoritaria con el 34,52% del total, seguido de cerca por los contratos con una duración menor a 7 días (27,08%).

El sector de la construcción encuentra su mayor representatividad en los contratos indeterminados (70,29% de contratos de construcción). El resto de categorías no superan el 10% de representación en este sector.



Por último, los contratos indefinidos son la categoría mayoritaria de las actividades inmobiliarias con un 32,8% del total. En este sector los contratos por duración se encuentran más repartidos que en el resto de categorías.

Para finalizar, en el análisis de duración medida en días, el promedio de los sectores tradicionales se sitúa en 60 días. De los cinco sectores, lidera el sector de actividades inmobiliarias con más de 100 días y se sitúa a la cola el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 25,91 días.

5. Ganancia media anual

Con el objetivo de conocer la situación de los salarios en los sectores tradicionales, la tabla 28 recoge la ganancia anual media a finales de 2013 así como el porcentaje de variación respecto al año 2008 y su comparación con la media del total de la economía.

TABLA 28



Ganancia media anual por trabajador en los sectores tradicionales (2008-2013)

	2008	2013	% Variac. 2013/2008
Ganancia anual media del total de sectores	21.883,42	22.697,86	3,7
Ganancia anual media de los sectores tradicionales			
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	18.032,22	18.217,14	1,0
Industria manufacturera	23.615,61	26.042,43	10,3
Construcción	20.706,74	22.720,53	9,7
Hostelería	13.957,49	13.851,08	-0,8
Actividades inmobiliarias	19.533,83	19.156,00	-1,9
Promedio de los sectores tradicionales	19.169,18	19.997,44	4,3

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

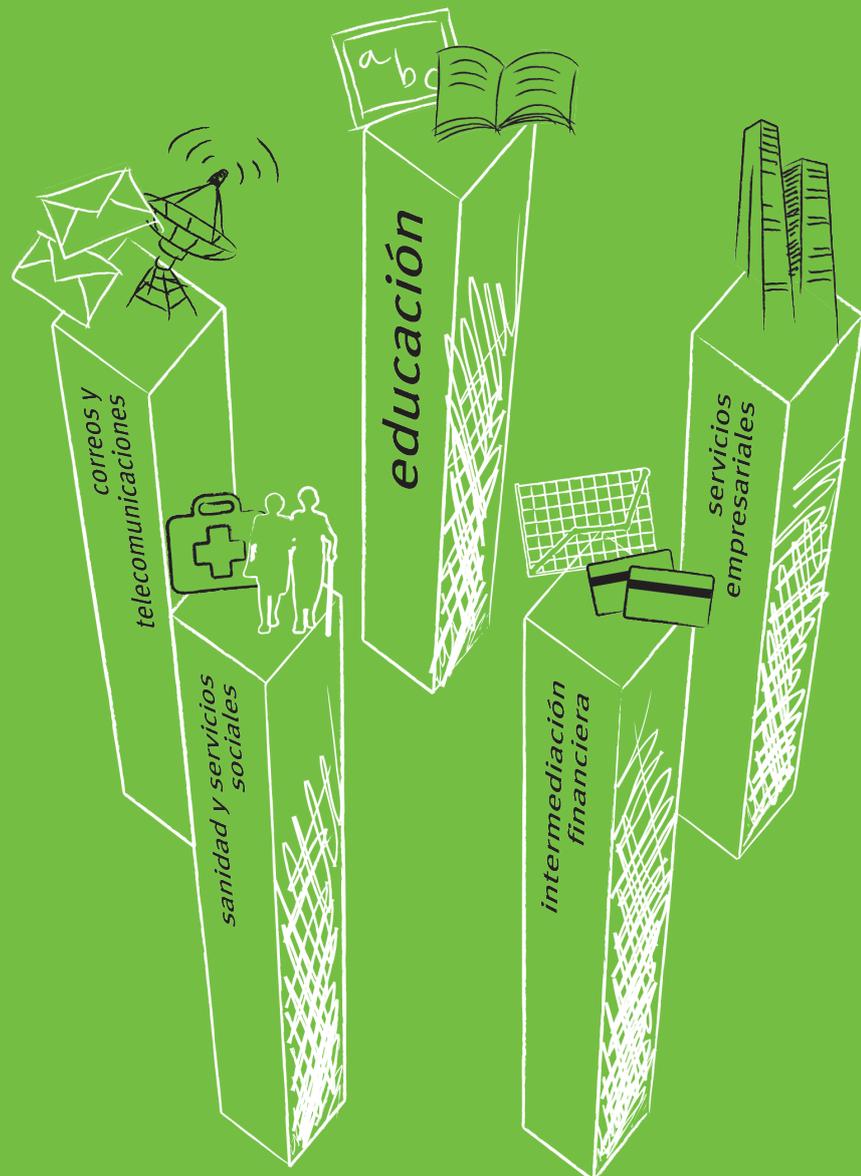
El promedio de la ganancia anual media del total de actividades económicas tradicionales supera a la media del conjunto de la economía en un 0,6%.

Al analizar este dato por sectores, destaca el incremento en el salario de la industria manufacturera, que ha aumentado más de un diez por ciento en 2013 en relación a 2008 y se sitúa por encima de los 26.000 euros anuales. Seguido de cerca se sitúa la ganancia en la construcción, con más de 22.000 euros anuales y un incremento del 9,7%.

Por su parte, la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca solo ha visto incrementado el salario en un 1%. La hostelería y actividades inmobiliarias son los dos sectores que han decrecido en relación a 2018. Además, la hostelería es el sector donde se registra un menor salario, no alcanzando los 14.000 euros anuales.



SEGMENTACIÓN DE LOS SECTORES TRADICIONALES



1. Introducción

Con el objetivo de analizar los sectores tradicionales en los mismos términos que los sectores emergentes, en este sexto epígrafe se analizará el panorama laboral de los sectores tradicionales desde una perspectiva de género, tanto en su conjunto como en cada uno de ellos.

En primera instancia se analizará la diferencia entre varones y mujeres en términos de paro registrado, contratación por sexo, tipología de la contratación, duración de los contratos, y ganancia anual media para cada sector y para el total de sectores tradicionales.

Posteriormente, se introducirá la variable edad para analizar las divergencias y semejanzas por sexo; después, la variable de localización territorial; y, por último, la variable de nivel educativo.

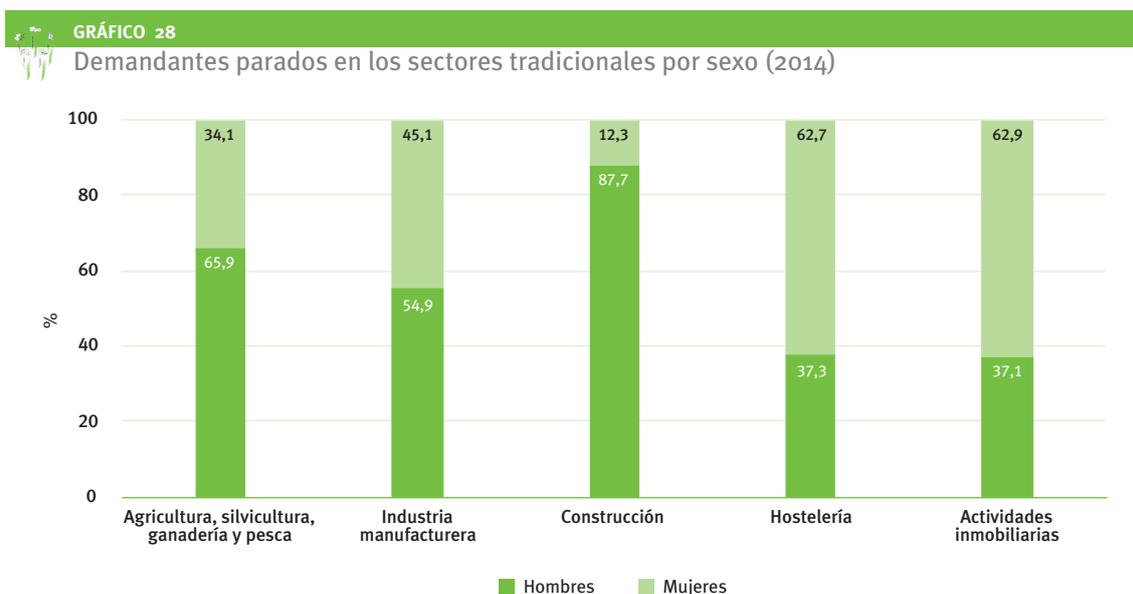
Con todo ello se pretende tener una visión global de las características de los sectores tradicionales con la que poder efectuar en el siguiente epígrafe una comparativa sólida con respecto a los sectores emergentes.

2. Segmentación en términos de género

2.1. Demanda de empleo y paro registrado por género

Tal y como analizamos en el epígrafe cuarto, el paro femenino supuso en 2014 un 5% más que el paro masculino. Concretamente, del total de parados, cifrado en 4.447.711 personas, un 47,5% fueron varones, mientras que las mujeres alcanzaron el 52,5% restante.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de la brecha de género en los sectores tradicionales, el gráfico 28 recoge los porcentajes correspondientes a los demandantes de empleo de hombres y mujeres en cada uno de los sectores considerados.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



En el conjunto de los sectores tradicionales, del total de 1.675.077 parados registrados a finales de 2014, un 61,6% corresponde a paro masculino, mientras que el restante 38,4% corresponde a mujeres paradas.

Desglosando estos datos por sectores, la mayor brecha de género se sitúa en la construcción, con un 75,5% más de paro masculino que femenino, lo que supone un total de 476.520 varones desempleados.

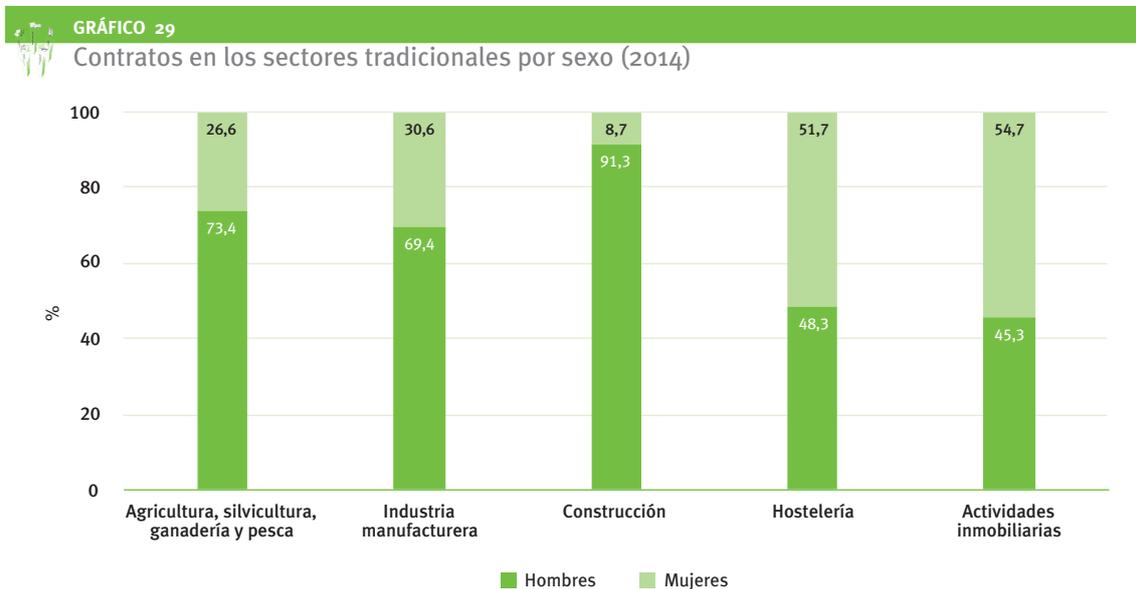
En la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, y en la industria manufacturera, se observa también un mayor desempleo para los hombres respecto a las mujeres, pero en porcentajes inferiores. En particular, el primer sector arroja una diferencia del 31,8%, mientras que en el segundo se reduce a un 9,8%.

En la hostelería y las actividades inmobiliarias, la tendencia se invierte y son las mujeres las que alcanzan porcentajes más elevadas de desempleo. Así, en el sector de la hostelería se registraron un total de 180.091 parados varones y 302.716 mujeres; mientras que en las actividades inmobiliarias los datos se sitúan en 8.404 varones y 14.235 mujeres.

2.2. Contrataciones en los sectores tradicionales por género

Del total de 16.727.089 contratos registrados en 2014, un 56,4% correspondieron a varones, mientras que el restante 43,8% fueron efectuados por mujeres.

En el gráfico 29 se recoge la situación de la contratación por sexo en los sectores tradicionales considerados.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Las contrataciones de los sectores tradicionales representaron en 2014 el 49,5% del total de contrataciones de la economía nacional. Por su parte, la contratación masculina en los sectores tradicionales representó un 65,8% (con 5.449.547 contratos) del total de contrataciones masculinas, y, la femenina, un 34,2%, lo que se traduce en 2.833.987 contratos.

Al igual que ocurría en los porcentajes de personas paradas, la mayor brecha de género se da en el sector de la construcción. La masculinización de este sector sitúa la brecha de género de las contrataciones en un 82,6% de diferencia respecto a las mujeres.

Con porcentajes igualmente elevados para los varones, se sitúa el sector de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, y el de la industria manufacturera, donde la brecha de género se sitúa en un 46,7% en el primero caso, y en un 38,7% en el segundo.

Situación contraria sucede en la hostelería y las actividades inmobiliarias, donde las mujeres registraron un mayor número de contratos que los varones. Sin embargo, las diferencias no son excesivas, situándose los contratos femeninos un 3,5% y un 9,5% por encima respectivamente.

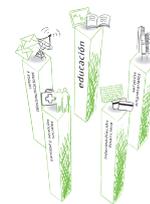
2.3. Tipología de las contrataciones en los sectores tradicionales por género

Tras segmentar los contratos de los sectores tradicionales según su tipología en el epígrafe 5.4.3, en la tabla 29 profundizamos en el nivel de análisis al introducir la variable de género. De esta forma, la tabla 29 representa los porcentajes de contratación de hombres y mujeres en cada tipología de contratos para cada uno de los sectores tradicionales.

TABLA 29
Contratos de trabajo según tipo de contrato y sexo en los sectores tradicionales (2014)

	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca		Industria manufacturera		Construcción		Hostelería		Actividades inmobiliarias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	73,4	26,6	69,4	30,6	91,3	8,7	48,3	51,7	45,3	54,7
Total contratos iniciales	73,3	26,7	69,3	30,7	91,4	8,6	48,2	51,8	45,7	54,3
Indefinidos	81,6	18,4	69,7	30,3	86,9	13,1	52,6	47,4	47,0	53,0
Indefinidos por. Discapac.	80,3	19,7	74,8	25,2	81,2	18,8	58,0	42,0	47,6	52,4
Obra o servicio	74,7	25,3	70,4	29,6	95,0	5,0	50,9	49,1	54,2	45,8
Event. circ. de la produc.	70,5	29,5	68,3	31,7	76,9	23,1	48,2	51,8	41,8	58,2
Interinidad	78,8	21,2	68,6	31,4	60,2	39,8	27,9	72,1	42,0	58,0
Temporal personas con discap.	85,6	14,4	75,8	24,2	84,3	15,7	53,1	46,9	57,1	42,9
Relevo	85,4	14,6	80,1	19,9	86,1	13,9	52,4	47,6	57,9	42,1
Jubilación parcial	90,3	9,7	89,2	10,8	96,0	4,0	67,6	32,4	73,2	26,8
Sust. Jubilación 64 años	100	0,0	86,7	13,3			58,3	41,7		
Prácticas	64,2	35,8	72,2	27,8	74,4	25,6	47,3	52,7	42,6	57,4
Formación	84,6	15,4	72,8	27,2	87,5	12,5	44,2	55,8	45,6	54,4
Otros contratos	64,9	35,1	75,3	24,7	71,2	28,8	49,8	50,2	45,6	54,4
Total contratos convertidos en Indefinid.	78,3	21,7	71,9	28,1	86,6	13,4	50,3	49,7	40,3	59,7

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



En el sector de agricultura, silvicultura y pesca, las contrataciones masculinas son superiores a las femeninas independientemente del tipo de contrato. No obstante, existen variaciones en función de la tipología. Las menores diferencias por género se dan en los contratos de prácticas (brecha del 28,2%) y en otros contratos (29,9%); y, las mayores, los contratos por jubilación y jubilación parcial (brecha de 100% y de 80,6%) y temporales para personas con discapacidad (diferencia de 71,2%).

Para la industria manufacturera se repite el protagonismo masculino, aunque con diferencias menores que las presentes en el sector de la agricultura. Así, la menor superioridad de los hombres respecto a las mujeres se dan en los contratos eventuales por circunstancias de la producción, con una diferencia del 36,6% y, las mayores, en los contratos por jubilación y jubilación parcial, con un 78,3% y un 73,3% respectivamente.

Como cabría esperar, el sector de la construcción es el que representa una mayor brecha de género en todas las tipologías de contrato. Así, con una diferencia superior al 70% se sitúan los contratos indefinidos, de obra o servicio, de relevo, de jubilación parcial, de formación, y los convertidos en indefinidos. Por su parte, la menor diferencia es la registrada en la tipología de contratos de interinidad, con un 20,4% más de contratos para hombres que para mujeres.

Pese a que el sector de hostelería presentaba un mayor número de contrataciones femeninas, esto no ocurre así para los diferentes tipos de contrato. Así, se dan un mayor número de contrataciones femeninas respecto a las masculinas en las tipologías de indefinidos, eventuales por circunstancias a la producción, de interinidad, de prácticas y de formación; y un mayor número de contratos masculinos en el resto de categorías.

Situación similar se da en el sector de las actividades inmobiliarias, donde la superioridad global de contrataciones femeninas no se repite para todas las tipologías de contrato. De esta forma los hombres registran un mayor número de contratos respecto a las féminas en los contratos de obra y servicio, los temporales para personas con discapacidad, los de relevo, y los de jubilación parcial.

2.4. Duración de los contratos por sexo en los sectores tradicionales

En el conjunto de sectores tradicionales, los contratos indeterminados fueron la categoría mayoritaria, seguidos, con grandes distancias del resto de categorías. En la tabla 30 se recogen por porcentajes de contrataciones para cada duración considerada para hombres y mujeres.

TABLA 30
Contratos de trabajo según duración del contrato y sexo en los sectores tradicionales (2014)

	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca		Industria manufacturera		Construcción		Hostelería		Actividades inmobiliarias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	73,4	26,6	69,4	30,6	91,3	8,7	48,3	51,7	45,3	54,7
Menos de 7 días	72,6	27,4	67,1	32,9	83,4	16,6	49,0	51,0	40,5	59,5
Más de 7 y menos de 15 días	67,0	33,0	69,7	30,3	50,0	50,0	42,6	57,4	47,4	52,6
Más de 15 y menos de 30 días	70,8	29,2	70,2	29,8	85,3	14,7	44,1	55,9	51,0	49,0
Más de 1 y menos de 3 meses	71,2	28,8	68,8	31,2	85,5	14,5	47,7	52,3	42,7	57,3
Más de 3 y menos de 6 meses	77,6	22,4	68,7	31,3	78,6	21,4	48,9	51,1	38,7	61,3
Más de 6 y menos de 12 meses	81,7	18,3	70,5	29,5	83,1	16,9	46,5	53,5	46,0	54,0
Más de 12 meses	78,8	21,2	85,8	14,2	94,4	5,6	53,0	47,0	52,1	47,9
Indeterminados	74,7	25,3	70,5	29,5	96,9	3,1	47,1	52,9	52,5	47,5
Indefinidos	80,9	19,1	70,5	29,5	86,8	13,2	51,9	48,1	45,5	54,5

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En promedio, se registra un mayor porcentaje de contratos masculinos en el conjunto de actividades económicas tradicionales, independientemente de la duración de los mismos. De esta manera, para todas las duraciones de contratos, las contrataciones masculinas representan entre el 55% y el 75% del total.

Desglosando los datos, en el sector de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca el comportamiento en base a la duración por sexo muestra que a medida que incrementa la duración de los contratos, se ve incrementa la presencia de los varones frente a la contratación de las mujeres. Así, en los contratos indefinidos la brecha asciende hasta el 61,8%.

En la industria manufacturera se repite el comportamiento que refleja la agricultura: la representatividad de los hombres frente a las mujeres se acentúa cuando aumenta la duración de los contratos. La brecha de género encuentra su máximo para este sector en los contratos de 12 meses, con una diferencia del 71,6%.

El sector de la construcción aporta la mayor brecha entre hombres y mujeres, con diferencias que superan el 66% en todos los casos y que encuentran su máximo en los contratos indeterminados, donde se regis-



traron un 92,8% más de contratos masculinos que femeninos. La excepción la representan los contratos con una duración de más de 7 y menos de 15 días, donde los porcentajes de mujeres y hombres se igualan.

En la hostelería se registran un mayor porcentaje de contratos femeninos para todas las duraciones a excepción de dos: los contratos de más de 12 meses, donde los hombres superan a las mujeres en un 6,1%, y en los contratos indefinidos, donde lo hacen con un 3,8%. Cabe resaltar que en este sector es donde se aprecia una menor diferencia por género para todas sus duraciones.

En las actividades inmobiliarias, los contratos de las mujeres fueron superiores a los de los hombres en todas las duraciones a excepción de tres: los contratos mayores a quince días e inferiores al mes, los de más de doce meses, y los indeterminados.

Para finalizar este subepígrafe, el gráfico 30 muestra la duración media de los contratos para las mujeres y los hombres de cada sector tradicional considerado.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el promedio de los sectores tradicionales, la duración de los contratos para los varones se situó en 63,37 días; mientras que la de las mujeres fue de 53 días.

Por sectores, la mayor duración de contratos se dio en 2014, tanto para hombres como para mujeres, en el sector de las actividades inmobiliarias, donde los contratos masculinos tuvieron una duración de 3,57 días más que los de las mujeres.

En sector de la construcción es el que representa la mayor diferencia por género, con una diferencia total de 31,24 días.

Por su parte, los contratos también tuvieron una mayor duración para los varones que para las mujeres en la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, y en la industria manufacturera, con una diferencia de 2,45 días y 14,86 días respectivamente.

Al contrario que en el resto de sectores, la duración media de los contratos de hostelería fue superior para las mujeres que para los hombres, aunque la diferencia no alcanza el día de duración.

2.5. Ganancia anual media en los sectores tradicionales por género

La ganancia anual media para el año 2013 en relación a 2008 se vio incrementada un 3,7%. Por sexos, mientras que el incremento de los varones fue de un 6,1%, el de las mujeres se situó por debajo de la media, con un ascenso del 3,2%.

En la tabla 31 se muestra la ganancia anual media en el periodo considerado para los sectores tradicionales en su conjunto así como para cada uno de los cinco sectores.

TABLA 31
Ganancia media anual por trabajador y sexo en los sectores tradicionales (2008-2013)

	2008		2013		% Var. 2013/2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ganancia anual media del total de sectores económicos	24.203,33	18.910,62	25.675,17	19.514,58	6,1	3,2
Sectores tradicionales						
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	17.986,70	18.077,74	18.220,65	18.220,65	1,3	0,8
Industria manufacturera	25.233,51	19.072,72	27.657,92	21.464,92	9,6	12,5
Construcción	20.844,73	19.873,24	23.067,15	20.636,21	10,7	3,8
Hostelería	15.885,32	12.404,49	15.552,49	12.536,29	-2,1	1,1
Actividades inmobiliarias	23.815,81	16.850,02	22.821,10	16.700,49	-4,2	-0,9
Promedio de los sectores tradicionales	20.753,21	17.255,64	21.463,86	17.911,71	3,4	3,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La ganancia anual media del conjunto de sectores tradicionales se incrementó un 3,4% para los varones y un 3,8% en el caso de las mujeres. En promedio, la ganancia media para los hombres se situó en 2013 en 21.463,86 euros y, para las mujeres, en 17.911,71 euros anuales.

Para el caso de los varones, se registra por encima de la media el crecimiento de los sueldos en el salario de la industria manufacturera (9,6%) y en la construcción (10,6%). Por el contrario, los salarios de la hostelería y las actividades inmobiliarias han experimentado un decrecimiento del 2,1% y del 4,2% respectivamente,



Para las mujeres, el mayor incremento en los salarios se registra en la industria manufacturera con un 12,5%. Alejado se encuentra el incremento de los demás sectores, que se sitúan en todos los casos por debajo del 4%. Cabe destacar que el único decrecimiento del periodo corresponde a las actividades inmobiliarias, donde los salarios de las mujeres se redujeron un 0,9%.

Al analizar las diferencias brutas de salarios entre hombres y mujeres, encontramos que la mayor diferencia en 2008 se registró en el sector de las actividades inmobiliarias, donde los hombres cobraron UN 29,3% más que las mujeres. A este sector le siguió de cerca la industria manufacturera, sector donde los hombres cobraron un 24,4% más que las mujeres.

En el año 2013 las mayores brechas de salario se siguen dando en los mismos sectores, si bien es cierto que han visto disminuida su diferencia. Así, las actividades inmobiliarias registran un 26,9% más de salario para los varones, y la industria manufacturera de un 22,4%

3. Segmentación en términos de género y edad

El 56,4% de los más de 16 millones de contratos registrados en 2014 correspondieron a contrataciones masculinas, mientras que el 43,6% restante fue para las mujeres. En los sectores tradicionales, el total de contratos se situó en 8.283.534, correspondiendo un 65,8% a los varones y el 34,2% restante a las mujeres.

A fin de profundizar en el análisis por sexo, en la tabla 32 se recoge la contratación en el total de sectores tradicionales por tramos de edad, así como su comparación con la contratación por edad y sexo del total de la economía.

TABLA 32
Contratación en el conjunto de sectores económicos y en los sectores tradicionales por sexo y edad (2014) (%)

	Total de actividades económicas		Total de actividades tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	57,0	43,0	65,7	34,3
De 20 a 24 años	52,1	47,9	63,4	36,6
De 25 a 29 años	53,6	46,4	64,9	35,1
De 30 a 34 años	58,3	41,7	67,8	32,2
De 35 a 39 años	59,5	40,5	67,5	32,5
De 40 a 44 años	57,5	42,5	64,9	35,1
De 45 a 49 años	55,7	44,3	63,5	36,5
De 50 a 54 años	56,5	43,5	65,8	34,2
De 55 a 58 años	59,7	40,3	70,0	30,0
Mayor de 59 años	60,4	39,6	69,8	30,2
Total	56,4	43,6	65,8	34,2

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

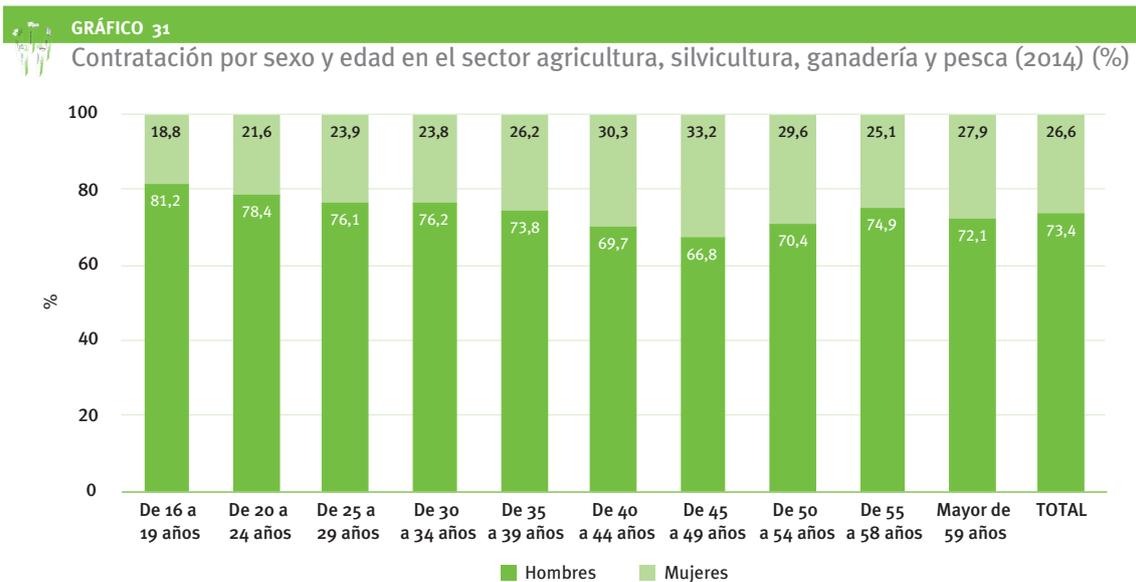
La brecha de género por edad del total de actividades emergentes sigue un comportamiento igual al del conjunto de la economía, pues, para todos los tramos de edad, la contratación es mayor en los varones que en las féminas.

Sin embargo, la diferencia en las contrataciones masculinas y femeninas se acentúa en mayor medida para todas las edades en los sectores tradicionales.

De esta manera, mientras que la brecha de género en el total de actividades no supera el 25% en ninguno de los tramos, en las actividades tradicionales se registran entre un 25% y un 40% más de contratos masculinos respecto a los femeninos.

Desglosando el comportamiento por tramos, la mayor diferencia en los sectores tradicionales se recoge en los mayores de 55 a 58 años y en los mayores de 59 años, con un 40% y un 39,5% más de contrataciones para los hombres. Por su parte, la menor diferencia en estos sectores se da en los trabajadores de entre 20 y 24 años, con un 26,7% más de contratos para los varones.

A fin de observar el comportamiento de la contratación en cada sector tradicional considerado, en los gráficos del 31 al 35 se recogen los porcentajes de contratación correspondientes a cada género a finales de 2014.



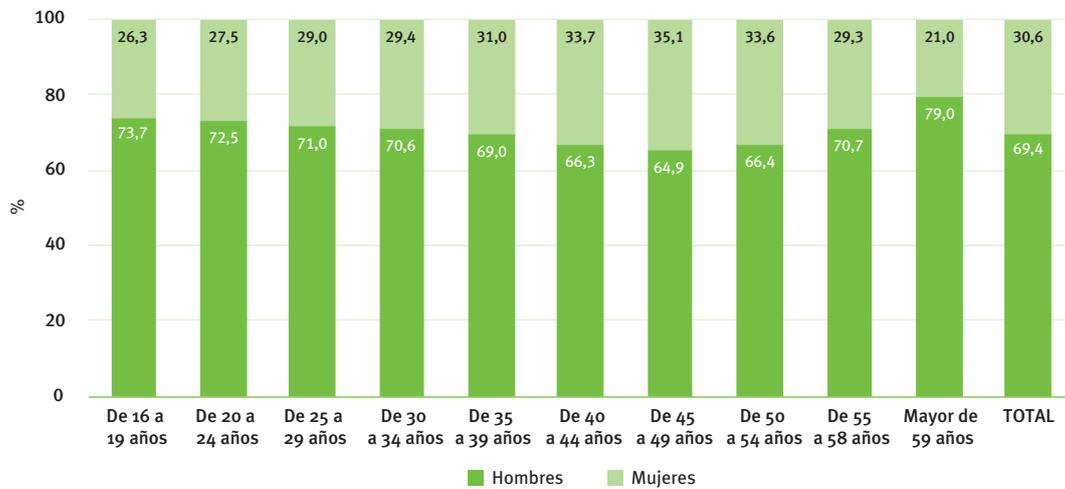
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El sector de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca se caracteriza por ser mayoritariamente masculino, de manera que la representación de los hombres en las contrataciones supera para todas las edades el 65%.

La superioridad de los hombres respecto a las mujeres encuentra su máximo en los trabajadores de entre 16 y 19 años, donde se registraron un 62,4% más de contratos para los hombres que para las mujeres. A medida que incrementa la edad, la diferencia de los hombres respecto a las féminas se disminuye tímidamente, alcanzando el mínimo en el tramo de edad de entre 45 y 49 años. A partir de los 50, los varones vuelven a incrementar su representatividad en el sector.



GRÁFICO 32
Contratación por sexo y edad en el sector de la industria manufacturera (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

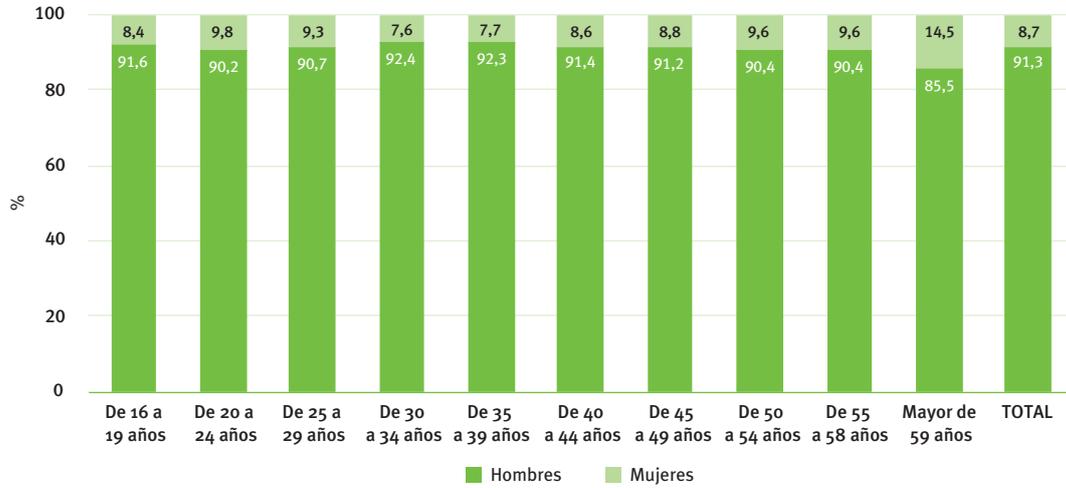
En la industria manufacturera se repite la supremacía de las contrataciones masculinas, suponiendo más del 60% del total de contratos para todos los tramos de edad.

Para este sector se da que, desde los 16 hasta los 55 años, a medida que incrementa la edad decrece ligeramente la brecha de género entre hombres y mujeres. Así, la diferencia encuentra su mínimo en los contratos de entre 45 y 49 años, donde se registraron un 29,9% más de contratos masculinos que femeninos.

Las dos categorías que registran las mayores diferencias por género corresponden a los extremos: las personas de entre 16 y 19 años y los mayores de 59 años, con diferencias que se sitúan en un 47,3% y en un 58% respectivamente.



GRÁFICO 33
Contratación por sexo y edad en el sector de la construcción (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la construcción las contrataciones masculinas representan para todos los tramos de edad porcentajes superiores al 85%. En media, este sector registra un total del 91,3% de contratos para los varones.

Del total de 1.083.497 contratos del sector de la construcción, los hombres superan los 100.000 contratos en cada una de las categorías que abarcan de los 25 a los 49 años; mientras que las mujeres en cada uno de los mismos tramos de edad no superan los 15.000 contratos.

La menor diferencia entre hombres y mujeres se da en los mayores de 59 años, pero este hecho obedece a que es en esta categoría donde los hombres registran solo 16.989 contratos, frente a 2.884 para las mujeres.



GRÁFICO 34
Contratación por sexo y edad en el sector de la hostelería (2014) (%)



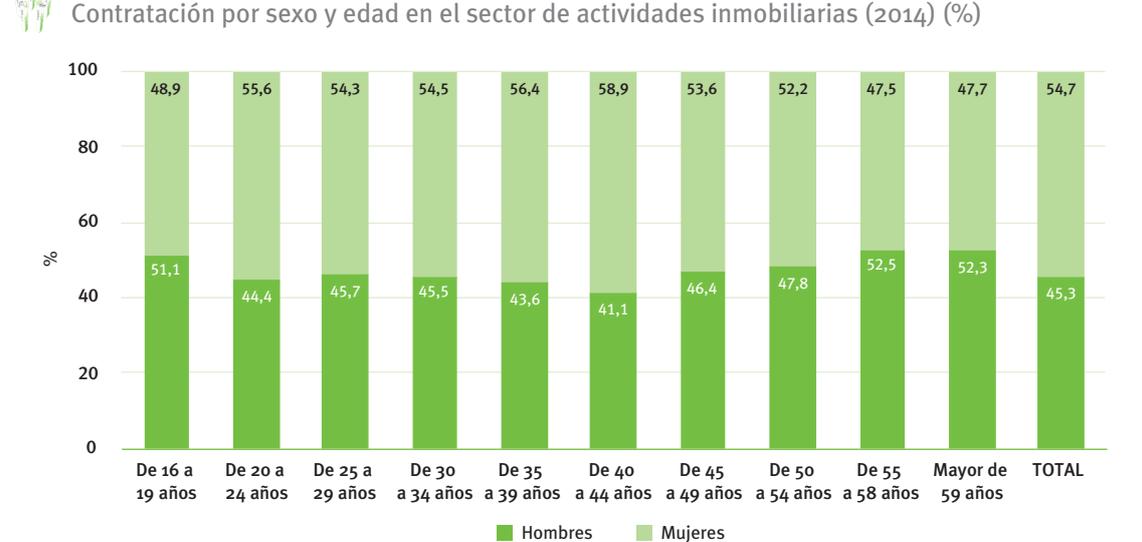
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El comportamiento de las contrataciones por edad y sexo en el sector de la hostelería diverge del resto de sectores tradicionales analizados hasta el momento. Así, mientras que en el total del sector las contrataciones masculinas superan a las femeninas en 104.408 contratos, la superioridad de las mujeres no se repite en todos los tramos de edad.

Del total de 2.987.502 contratos del sector, los tramos de edad que registran un mayor número de contratos son los correspondientes a las personas de entre 20 y 39 años, donde para cada una de las categorías se registran más de 400.000 contratos. En estos cuatro tramos de edad las contrataciones se reparten casi en la misma cuantía entre hombres y mujeres, dándose la mayor diferencia en el tramo de entre edad de 25 a 29 años, donde se registraron un 2,2% más de contratos femeninos que masculinos.

Sin embargo, en los tramos de 45 y 49 años y de 50 a 54 años, la superioridad de las mujeres se hace más notable, y se registra un 12,2% y un 10% más de contratos femeninos que masculinos.

GRÁFICO 35



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El sector de actividades inmobiliarias es, del conjunto de sectores tradicionales, el que muestra un mayor dato de contrataciones femeninas en relación a las masculinas. Así, la diferencia se sitúa en un total de 4.155 contratos más para las mujeres que para los hombres. No obstante, es necesario recordar que se trata también del sector tradicional que menos contratos aporta al conjunto de sectores tradicionales, con un total de 43.943 contratos (lo que supone el 0,53% del total de contratos de sectores tradicionales, y un 0,26% del total de contratos de la economía).

Por tramos de edad, las mayores diferencias de mujeres respecto a hombres se dan, por este orden, en los tramos de 40 a 44 años (diferencia de 17,8%), de 35 a 39 años (diferencia de un 12,7%), y de 20 a 24 años (diferencia del 11,3%).

Por el contrario, los contratos masculinos son superiores a los femeninos en las edades de entre 16 y 19 años, de 50 a 54 años y de 55 a 58 años, pero lo son con una superioridad inferior al 5% en los tres casos.

4. Segmentación en términos de género y localización territorial⁵

Como vimos en el cuarto epígrafe, un 25% de los contratos registrados en 2014 se registraron en la Comunidad Autónoma de Andalucía. A este dato le siguieron los correspondientes a Cataluña y la Comunidad de Madrid, con un 14,4% y un 11,1% respectivamente.

⁵ En la segmentación por Comunidades Autónomas, el análisis no toma en cuenta los contratos convertidos en indefinidos, por tanto, la brecha de género se analiza en el sumatorio de contratos iniciales.



De los más de 8 millones registrados en los sectores tradicionales, Andalucía aglutina el 31,9%, con un total de 2.587.113 contratos. La segunda comunidad con mayor representación de sectores tradicionales es Cataluña, con un 10,3%; y, en tercera posición, se ubica la Comunidad Valenciana, que aglutina el 9,1%. Por su parte, la Comunidad de Madrid representa el 6,4% de los contratos de los sectores tradicionales y, Murcia, el 6,7%. El resto de Comunidades sitúan sus porcentajes por debajo del 5%.

Introduciendo la variable género, la tabla 33 recoge cómo se distribuyen las contrataciones de cada localización territorial entre mujeres y hombres.

TABLA 33



Contratación en el conjunto de sectores económicos y en los sectores tradicionales por sexo y CC.AA (2014) (%)

	Total de actividades económicas		Total de actividades tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	60,3	39,7	66,0	34,0
Aragón	55,9	44,1	67,2	32,8
Principado De Asturias	49,8	50,2	60,6	39,4
Illes Balears	53,8	46,2	61,5	38,5
Canarias	51,6	48,4	57,3	42,7
Cantabria	49,9	50,1	53,7	46,3
Castilla-La Mancha	63,8	36,2	72,0	28,0
Castilla y León	52,6	47,4	60,9	39,1
Cataluña	51,9	48,1	65,1	34,9
Com. Valenciana	59,1	40,9	66,7	33,3
Extremadura	62,7	37,3	67,9	32,1
Galicia	53,1	46,9	59,9	40,1
Com. De Madrid	52,6	47,4	66,7	33,3
Región De Murcia	68,4	31,6	74,5	25,5
Com. Foral De Navarra	48,0	52,0	62,6	37,4
País Vasco	49,5	50,5	64,3	35,7
La Rioja	58,4	41,6	66,9	33,1
Ceuta	49,7	50,3	65,7	34,3
Melilla	47,6	52,4	71,5	28,5
Extranjero	89,7	10,3	96,1	3,9
Total	56,4	43,6	65,8	34,2

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Para el total de actividades económicas, los contratos de los hombres fueron superiores a los de las mujeres en catorce de las veinte localizaciones, representando la excepción el Principado de Asturias, Cantabria, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla. Por su parte, la mayor superioridad de hombres respecto a mujeres se dio en los contratos extranjeros, la Región de Murcia, Castilla La Mancha y Extremadura.

En las actividades económicas tradicionales, la superioridad masculina se sucede en todas las localizaciones territoriales y, además, las diferencias respecto a las mujeres son superiores que en el panorama general.

Con diferencias que se sitúan por encima del 40% se sitúa la Región de Murcia, con un 48,9% más de contratos para los hombres que para las mujeres, Castilla la Mancha, con una cifra del 44,1%, y Melilla, con un dato del 43,1%.

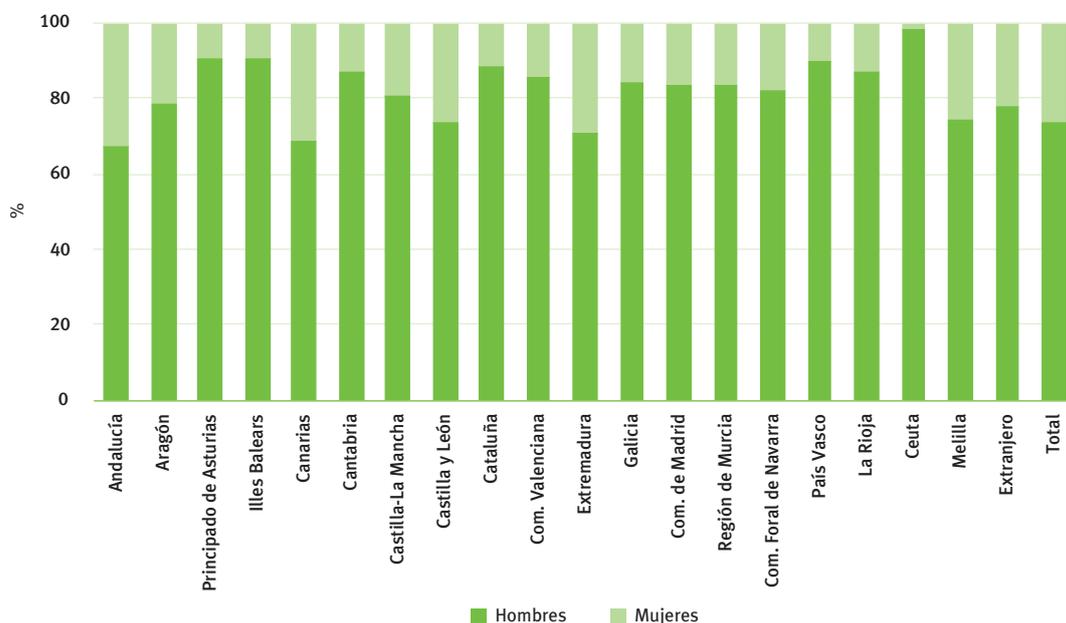
Por encima del 30% y por debajo del 40% se encuentra la diferencia de contrataciones de Andalucía, Aragón, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja y Ceuta.

Por último, la menor brecha de género por localización se da en los contratos suscritos en Cantabria, donde los contratos masculinos representan el 53,7% y los femeninos el 46,3% restante.

Con el objetivo de conocer si cada uno de los sectores tradicionales sigue la tónica general del conjunto de sectores o se diferencia de éstos, los gráficos del 36 al 40 recogen la contratación por sexo y Comunidad Autónoma en cada sector tradicional considerado.

GRÁFICO 36

Contratación por sexo y Comunidad Autónoma en el sector de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca (2014) (%)



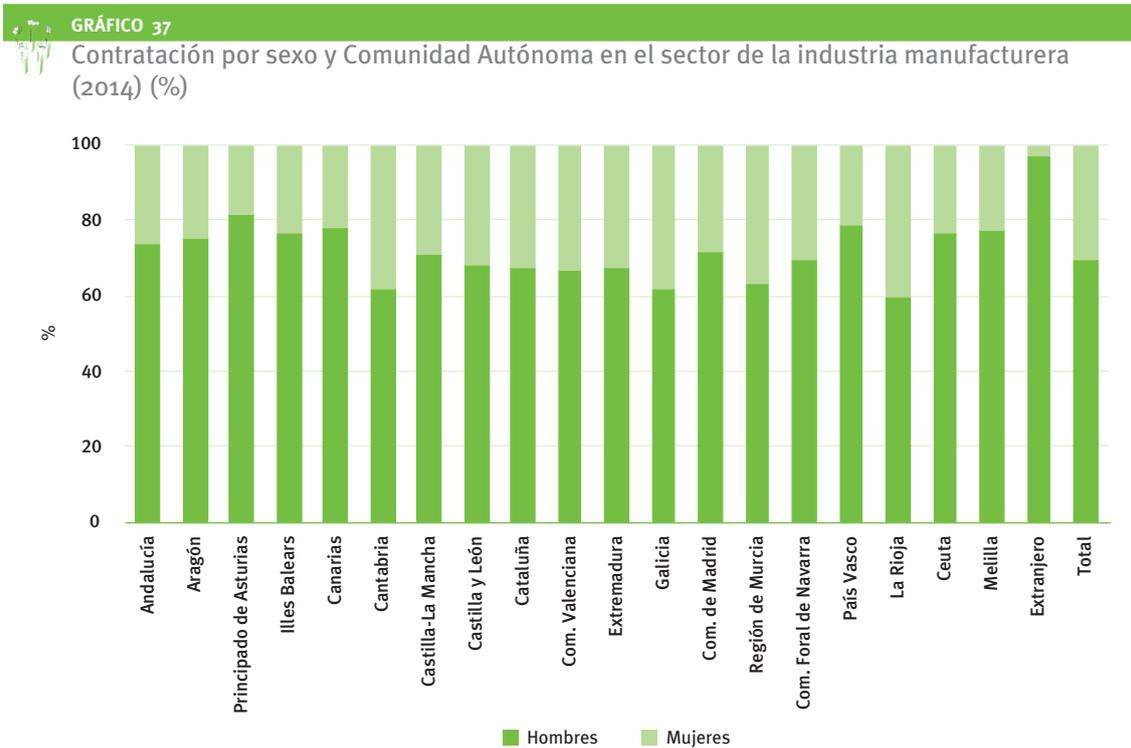
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

La superioridad de la contratación masculina en la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca se hace notable en todas las Comunidades Autónomas, situándose la brecha de género por encima del 30% en todas las localizaciones.



Los mayores datos los arrojan Ceuta, que aglutina el 98,2% de contratos masculinos, el Principado de Asturias, donde los contratos de la región fueron destinados en un 90,2% a varones, seguido de El País Vasco, con un 89,9%, y Cantabria, con un 86,9%.

Por el contrario, la mayor presencia femenina en los contratos del sector se sitúa en Andalucía, con un 33%, seguido de Canarias, con un 31,7% de contratos femeninos.



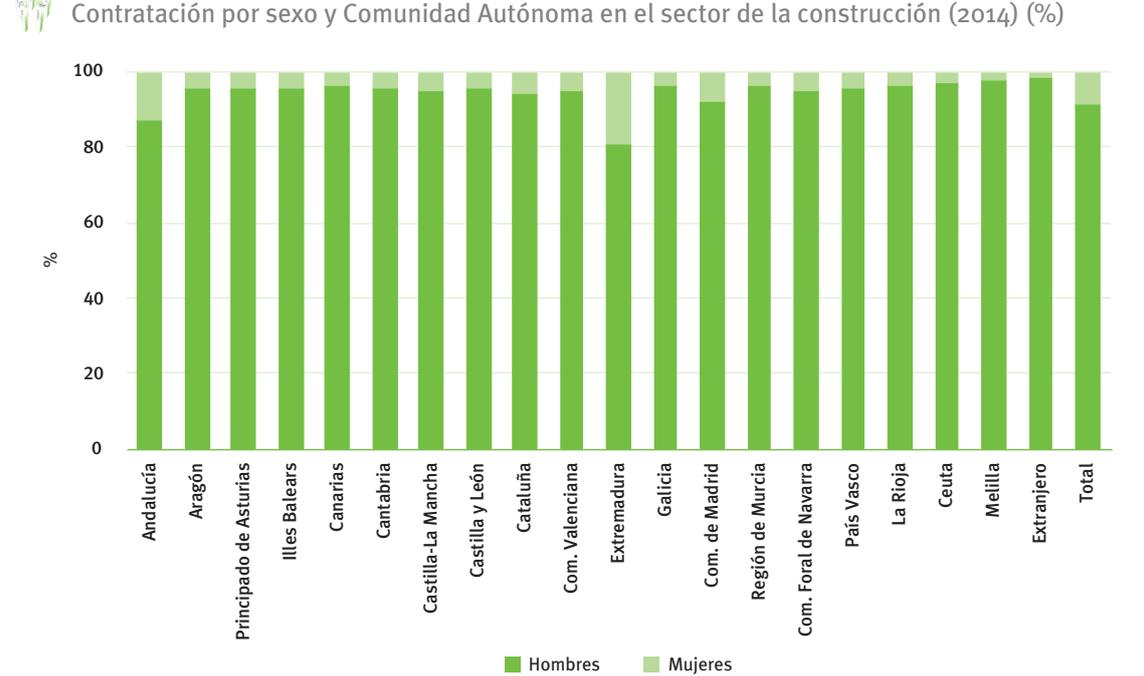
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la industria manufacturera los contratos suscritos por hombres superan a los femeninos en todas las localizaciones.

Los hombres representan más del 70% de los contratos del sector de la industria manufacturera en diez de las veinte localizaciones: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Castilla La Mancha, Comunidad de Madrid, País Vasco, Ceuta, Melilla, y el Extranjero.

En el resto de Comunidades, la presencia de los hombres se sitúa entre un 60% y 70%, representando la excepción La Rioja, con un 59,1% de contrataciones masculinas frente a un 40,9% femenina.

GRÁFICO 38



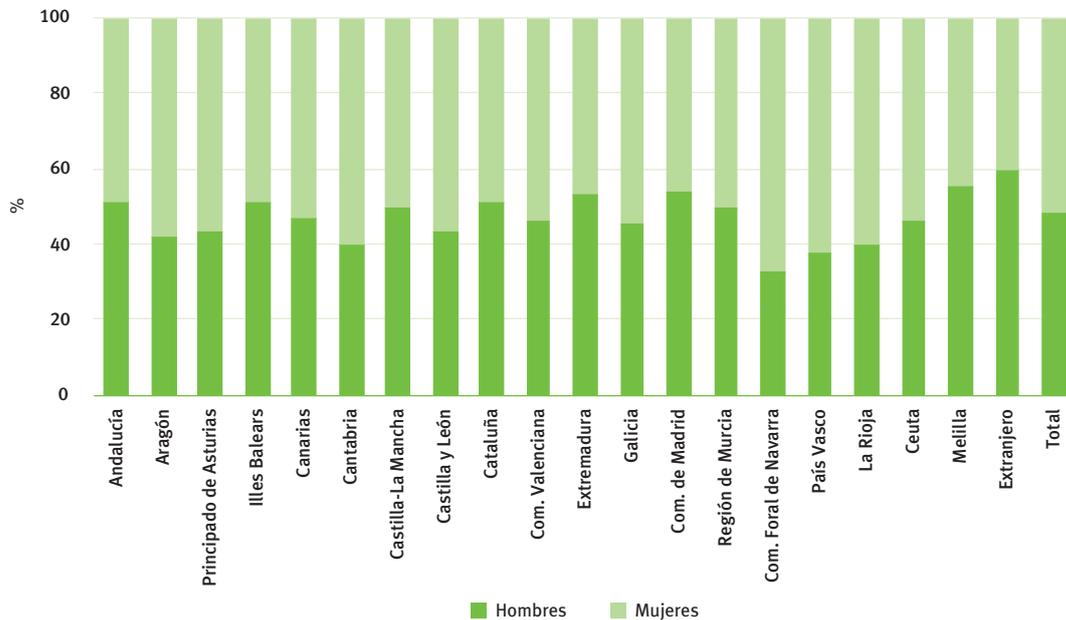
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la construcción, la contratación masculina supone más del 90% de los contratos en todas las Comunidades a excepción de Extremadura, donde se sitúa en un 80,5%.

En términos de contrataciones brutas, las Comunidades que registran un mayor número de contratos para el sector son, por este orden, Andalucía (32,9% del total de contratos de la construcción), la Comunidad de Madrid (12,4%) y Cataluña (10,4%).



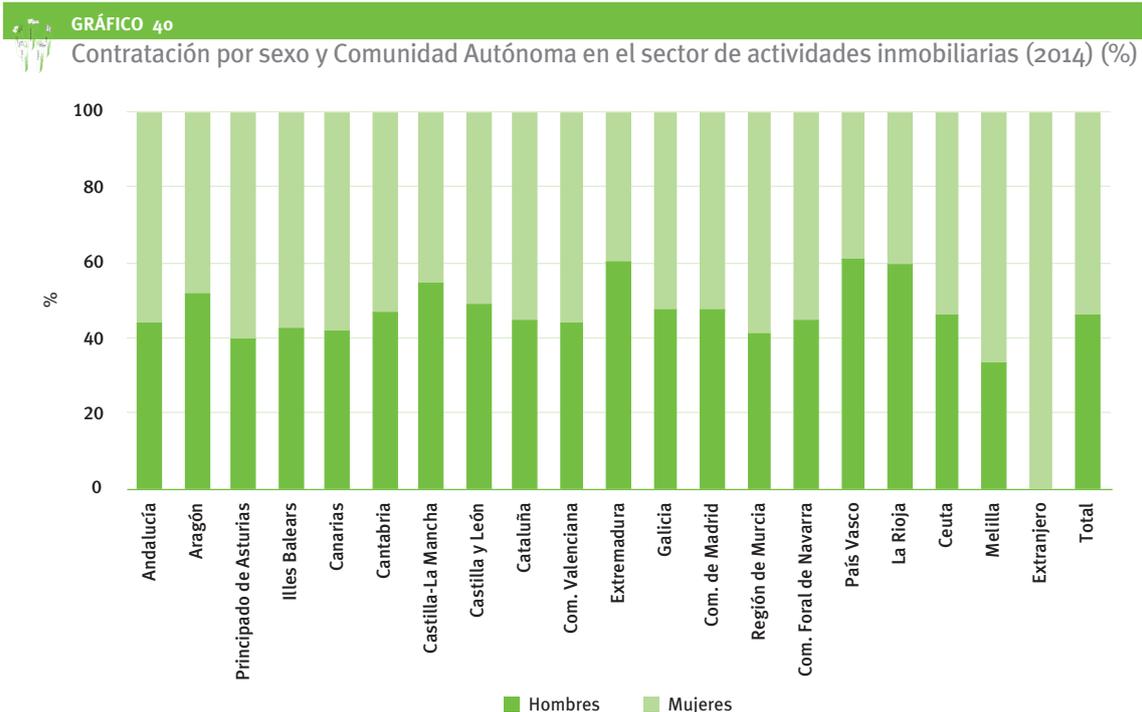
GRÁFICO 39
Contratación por sexo y Comunidad Autónoma en el sector de la hostelería (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la hostelería, las mujeres registraron un mayor número de contratos que los hombres en quince de las veinte localizaciones. La excepción a este hecho la constituyen las Islas Baleares, que registra un 2,21% más de contratos para los hombres, Cataluña, con un dato del 2,5%, Extremadura, con un 5,6%, y la Comunidad de Madrid, con un 6,9% más de contratos para los varones.

La mayor superioridad de las mujeres se da, por este orden, en la Comunidad Foral de Navarra (con un 67,5% de contratos destinados a las mujeres), País Vasco (con un 62,8%), y Cantabria (con un dato que alcanza el 60,5%).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los contratos del sector de las actividades inmobiliarias son mayoritariamente masculinos en cinco Comunidades: Aragón, con un 2,7% más de contratos para los hombres respecto a las mujeres, Castilla La Mancha, con un 9% de diferencia, Extremadura, con un 19,7%, La Rioja, con un 19,4%, y País Vasco, con un 21,7%.

Para el resto de localizaciones, las mujeres aglutinan los mayores porcentajes de contrataciones. En concreto, Melilla es la Comunidad Autónoma donde las mujeres tienen una mayor representación en el sector, aglutinando el 66,7% de los contratos, seguido del Principado de Asturias, con el 60,3%.

5. Segmentación en términos de género y nivel educativo

En el total de actividades tradicionales, las contrataciones se reparten casi en su totalidad entre cuatro categorías de nivel educativo. En concreto, el 90% de las contrataciones que registraron un mayor número de contratos fueron, por este orden, los estudios secundarios, la educación general, los estudios primarios, y la categoría sin estudios. Este hecho evidencia la escasa cualificación que se requiere para trabajar en los trabajos tradicionales.

Finalizando el análisis de los sectores tradicionales, la tabla 34 introduce los porcentajes de contratación para hombres y mujeres en función de su nivel de estudios para el total de actividades económicas y para el conjunto de actividades tradicionales.



TABLA 34
Contratación en el conjunto de sectores económicos y en los sectores tradicionales por sexo y nivel de estudios (2014) (%)

	Total de actividades económicas		Total de actividades tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin estudios	67,0	33,0	71,7	28,3
Estudios Primarios	62,3	37,7	68,8	31,2
Estudios Secundarios	55,7	44,3	63,4	36,6
Estudios Postsecundarios	42,0	58,0	60,4	39,6
Otros	51,5	48,5	71,6	28,4
Sin Determinar	9,6	90,4		
Total	56,4	43,6	65,8	34,2

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Para el total de actividades económicas se registraron diferencias en la superioridad de hombres y mujeres en función del nivel educativo. Así, las mujeres con estudios postsecundarios y sin determinar, registraron más contrataciones que los hombres.

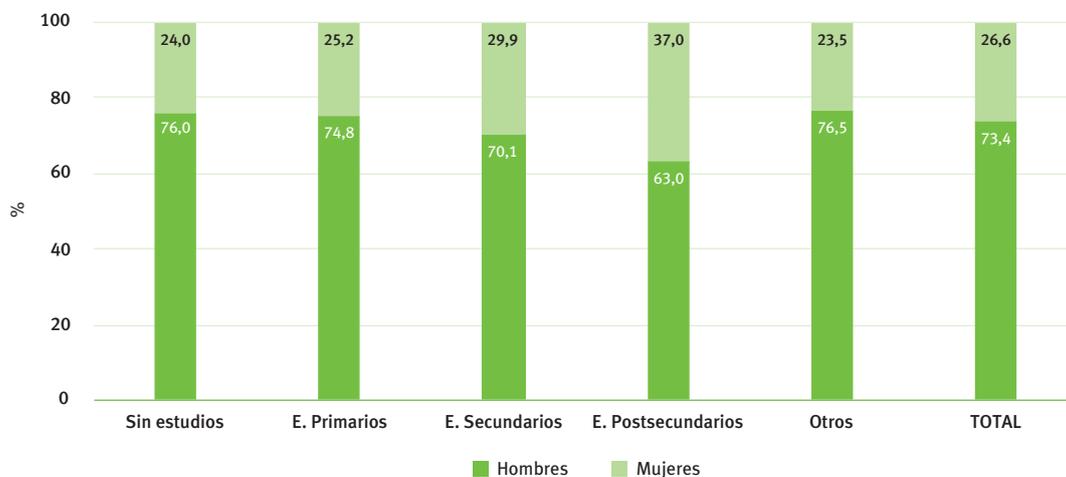
Adentrándonos en los sectores tradicionales, los hombres registraron un mayor número de contratos respecto a las mujeres en todos los niveles educativos. De esta manera, la diferencia se hizo más notable en las categorías sin estudios y otros, donde los hombres representan más del 70%.

Como hemos visto en epígrafes anteriores, la masculinización de los sectores tradicionales deriva fundamentalmente de los sectores de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, la industria manufacturera, y la construcción, donde los niveles de empleo son, desde hace ya varios años, mayoritariamente masculinos, lo que provoca que la media de los cinco sectores tradicionales sea también fundamentalmente masculina, con independencia de la edad, comunidad autónoma o nivel de estudios.

Por ello y, al igual que hemos analizado en las variables anteriores, en los gráficos del 41 al 45 analizaremos la desigualdad existente entre varones y mujeres para cada uno de los sectores tradicionales en función del nivel de estudios.

GRÁFICO 41

Contratación por sexo y nivel educativo en el sector de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca (2014) (%)



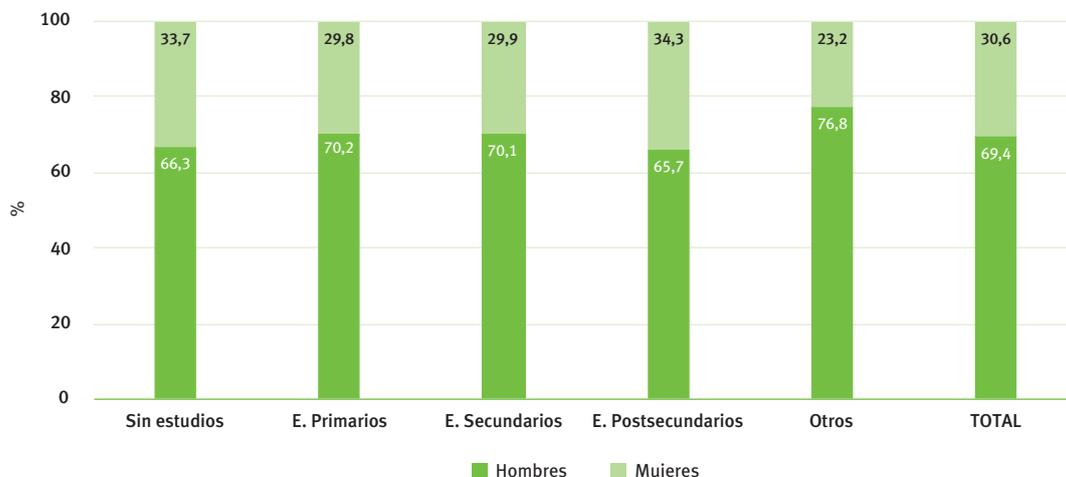
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En las contrataciones del sector de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca los varones representan más del 63% de las contrataciones para cada uno de los niveles educativos, dándose el mayor dato en la categoría sin estudios.

De esta forma, la representatividad femenina alcanza su nivel más elevado cuando los contratos requieren de estudios postsecundarios. Sin embargo, este sector se caracteriza por su baja cualificación, por lo que en términos absolutos el número de contratos femeninos con estudios postsecundarios son solo 8.232 del total del total de 2.688.156 del sector.

GRÁFICO 42

Contratación por sexo y nivel educativo en el sector de la industria manufacturera (2014) (%)

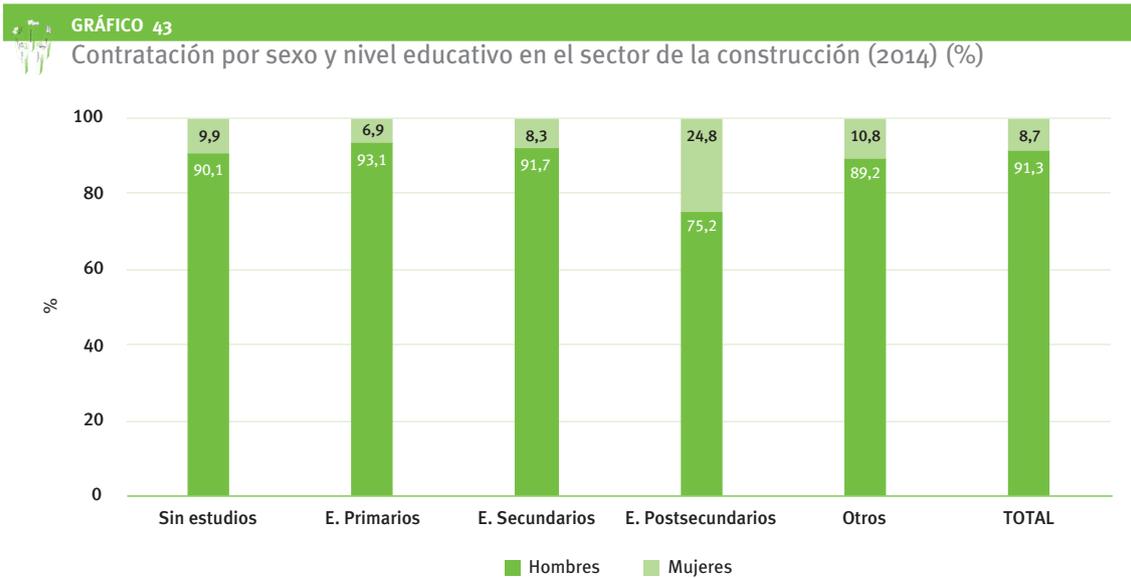


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



En la industria manufacturera se repite la superioridad de los varones en todos los niveles de educación, pero con porcentajes inferiores a los registrados en el sector de la agricultura.

Aunque las contrataciones masculinas superan a las femeninas para todos los niveles educativos, la diferencia oscila ligeramente entre unos y otros. Así, mientras que los varones aglutinan los mayores porcentajes en la categoría de estudios primarios y secundarios, las mujeres lo hacen en los niveles de sin estudios y de estudios postsecundarios.



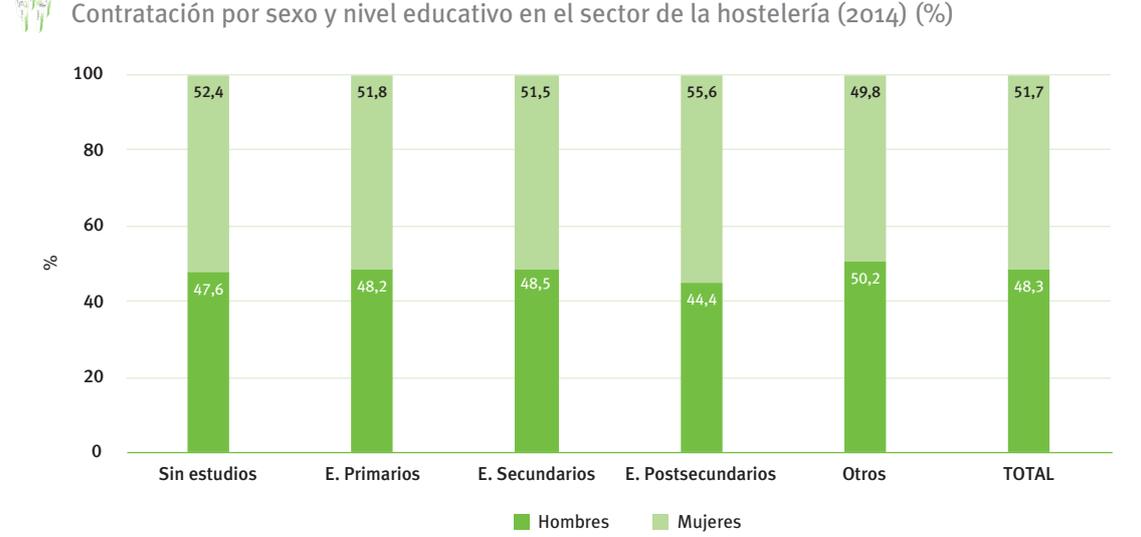
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el sector de la construcción la contratación masculina predomina para todos los niveles de la educación con porcentajes superiores al 90% en todos los casos salvo en los estudios postsecundarios, donde lo hace con un 75,2%.

Al igual que ocurría en el sector agrícola y el manufacturero, cuanto mayor es el nivel exigido para el puesto, mayor es la representatividad de las mujeres respecto a los hombres. Sin embargo, en términos de contrataciones brutas, dada la baja cualificación requerida en estos sectores, los niveles educativos superiores no aportan porcentajes significativos al total de contrataciones. En concreto, los contratos postsecundarios solo son 45.370 del total de 1.083.497 contratos de la construcción.



GRÁFICO 44

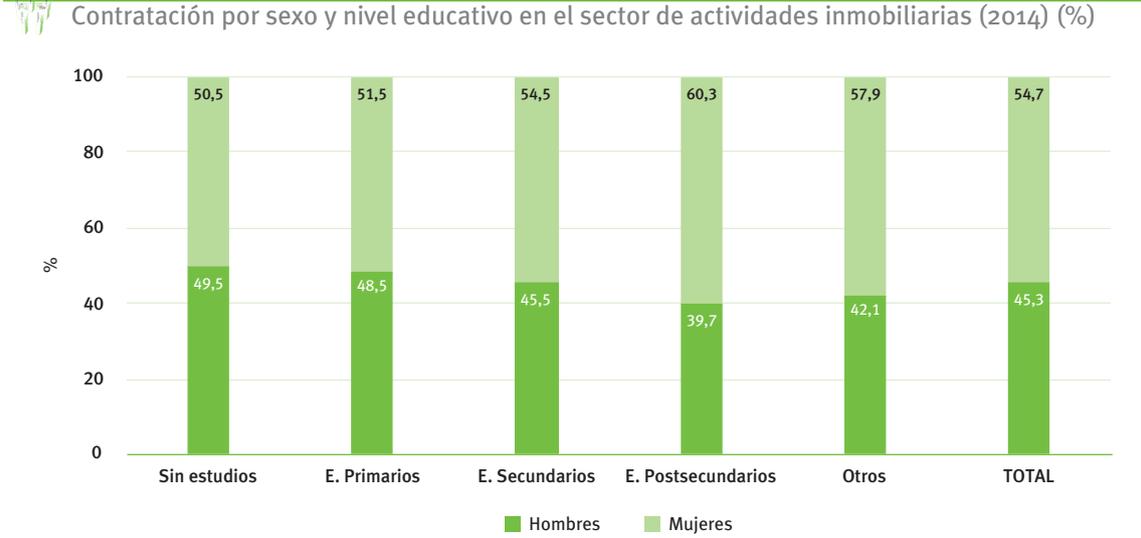


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

De los cuatro sectores vistos hasta ahora, el sector de la hostelería resulta el más igualitario de entre los tradicionales, pues las mujeres registran más contrataciones para todos los niveles educativos pero con escasa diferencia respecto a los hombres.

La mayor representatividad de mujeres se da en los niveles educativos más altos: estudios postsecundarios; mientras que las contrataciones de hombres son superiores a las de las mujeres en la categoría de otros.

GRÁFICO 45



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



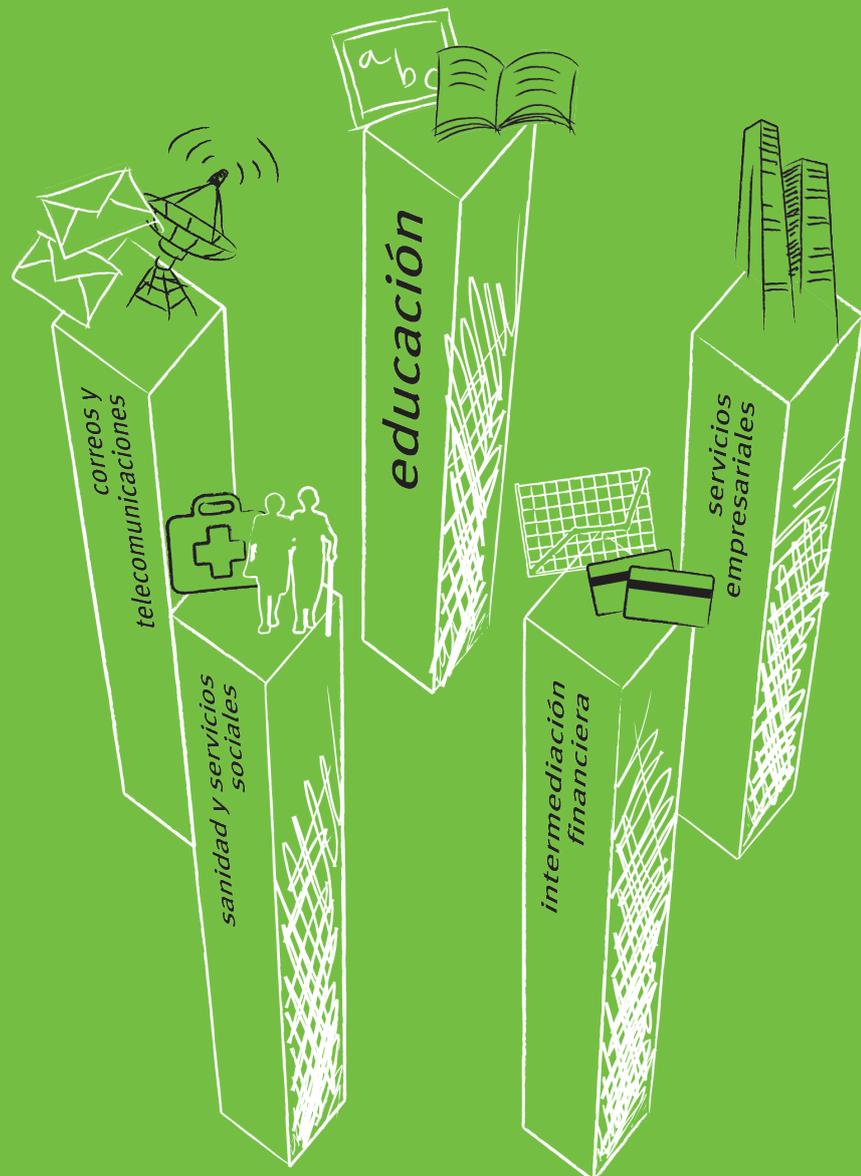
Al igual que el sector hostelero, el sector inmobiliario registra porcentajes similares de la contratación por género. De esta manera las mujeres suponen entre el 50% y el 60% de las contrataciones para todos los niveles educativos.

La mayor superioridad de la mujer se da en los estudios postsecundarios, mientras que los hombres alcanzan la mayor representatividad en los niveles educativos más bajos.

De nuevo se repite la tónica del resto de sectores tradicionales: cuanto mayor nivel educativo se requiere, mayor es la representación femenina en la contratación total.



COMPARATIVA DE SECTORES EMERGENTES Y TRADICIONALES



1. Introducción

Tras el análisis de los sectores emergentes y tradicionales en los anteriores epígrafes, tanto en su conjunto como en cada uno de los sectores que los componen, en este séptimo epígrafe llevaremos a cabo la comparación entre ambos conjuntos de sectores bajo las mismas variables tenidas en cuenta con anterioridad.

Para ello examinaremos en primer lugar las diferencias entre el conjunto de sectores emergentes y tradicionales en la demanda de empleo y paro, la afiliación a la seguridad social, la contratación y su categorización según tipología, duración y movilidad interautonómica, y la ganancia anual media. Tras ello introduciremos la variable de género, edad, localización territorial y nivel educativo con objeto de conocer si la brecha de género se acentúa o reduce en mayor o menor medida en los sectores emergentes o en los tradicionales.

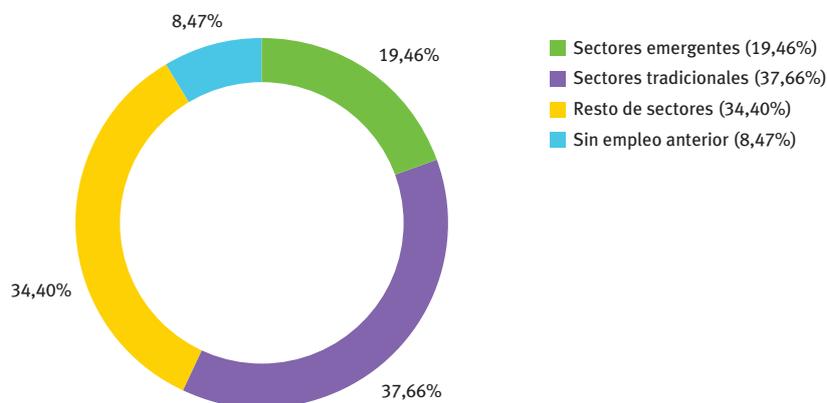
Recordemos que en los sectores emergentes se incluyen los sectores de información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades administrativas y servicio auxiliar, educación, y actividades sanitarias y de servicios sociales; mientras que en los sectores tradicionales se consideran los datos de paro de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, la industria manufacturera, la construcción, la hostelería y las actividades inmobiliarias. Por consiguiente, el resto de sectores son los formados por las industrias extractivas, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, saneamiento, residuos y descontaminación, comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, actividades profesionales, científica y técnica, actividades artísticas, recreativas y entretenimiento, otros servicios, actividades hogares, empleador, personal y doméstico, actividades organizaciones y organismos extraterritoriales.

2. Demanda de empleo y paro registrado

Como vimos en el tercer y quinto epígrafe del presente estudio, a finales de diciembre de 2014 la cifra total de desempleados se situó en un total de 4.4447.711 desempleados. A fin de comparar el desempleo de los sectores emergentes con el de los tradicionales, el gráfico 46 muestra los porcentajes del total de demandantes de empleo correspondientes a cada conjunto de sectores.



GRÁFICO 46
Comparación de demandantes parados entre los sectores emergentes y tradicionales (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Mientras que el desempleo de los sectores emergentes supone el 19,46% del total del paro registrado a términos de 2014, lo que supone 865.743 personas paradas, el aportado por los sectores tradicionales se alza hasta un 37,66%, con 1.678.077 desempleados.

Pese a que en suma el desempleo de los sectores tradicionales es más acusado respecto a los emergentes, es necesario analizar la composición de cada grupo para entender el total.

Si bien es cierto que las cifras de desempleo de los sectores tradicionales superan las 200.000 personas en cuatro de los cinco sectores, las actividades inmobiliarias son la excepción, aportando solo un 0,51% a los desempleados totales.

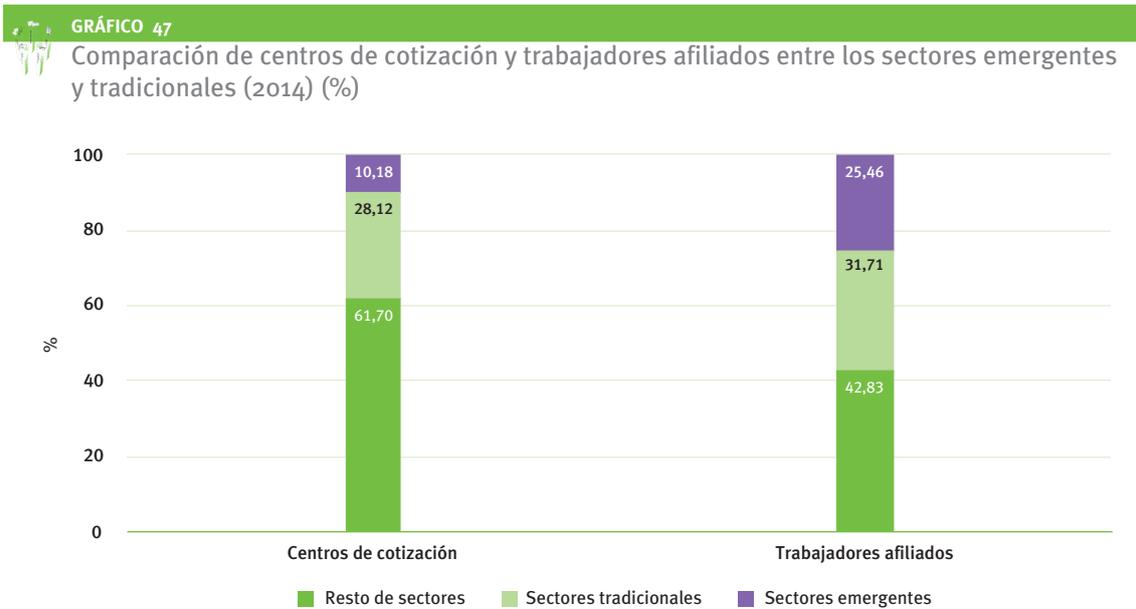
Además, la suma de desempleados tradicionales se ve ampliada por el alto desempleo del sector de la construcción, que aporta el segundo mayor porcentaje de todos los sectores económicos, un 12,21%, solo por detrás del sector del comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, que se sitúa en un 13,44%.

Con cifras mucho menores se encuentran los sectores emergentes, donde los desempleados son inferiores a las 200.000 personas en cuatro de los cinco sectores, constituyendo la excepción las actividades administrativas y servicio auxiliar, que superan el medio millón.

Ahora bien, si comparamos los datos de desempleo de 2014 con los de 2013, la variación de desempleo para el total de la economía fue de un -5,39%. En promedio, el paro de los sectores emergentes decreció un 6,04% respecto al año anterior, mientras que el de los sectores tradicionales lo hizo un 5,47%. Además, todos los sectores emergentes disminuyeron las cifras de paro respecto al año anterior, situación que no se repite en los sectores tradicionales, ya que la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, y la hostelería, han incrementado sus datos.

3. Afiliación a la Seguridad Social

A finales de 2014 se registraron un total de 2.033.065 centros de cotización y 16.654.887 trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social. En el gráfico 47 se representa el porcentaje para cada una de estas dos variables correspondientes al conjunto de sectores emergentes, al conjunto de sectores tradicionales, y al resto de sectores.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En los centros de cotización se registra un mayor dato en los sectores tradicionales, con un total de 571.671 unidades. Mientras que cada uno de los sectores tradicionales aporta más de 100.000 unidades cada uno, a excepción de las actividades inmobiliarias con menos de 35.000, los aportados por los sectores emergentes no superan en ninguno de los cinco casos los 65.000 centros.

Sin embargo el liderazgo se invierte si lo expresamos en términos de variación respecto al año anterior. Los centros de contratación en el conjunto de sectores económicos se vieron incrementados un 1,47%. El promedio de los sectores tradicionales eleva el porcentaje al 1,95%, mientras que el promedio de los emergentes lo hace hasta alcanzar un incremento de 3,44%. A este repunte contribuyen en especial los sectores de educación e información y comunicaciones, con incrementos del 4,17% y 3,92% respectivamente.

En conclusión, pese a que los centros de cotización tradicionales son, en cifras absolutas, más que los emergentes, los centros aportados por los sectores emergentes están creciendo en mayor proporción que los tradicionales.

En referencia a los trabajadores afiliados los sectores tradicionales superan también a los emergentes. Si analizamos esta variable desglosada por sectores, vemos que mientras que cuatro de los cinco sectores tradicionales superan el millón de afiliados, este caso solo se da en dos de los cinco sectores emergentes: las actividades administrativas y servicio auxiliar y las actividades sanitarias y de servicios sociales.



Analizando la variación de los afiliados en 2014 respecto al año anterior, tanto los sectores emergentes como tradicionales han crecido por encima de la media. En el total de sectores los afiliados a la Seguridad Social se incrementaron un 2,42%, los afiliados en sectores tradicionales lo hicieron, en promedio, un 2,86% y los afiliados en sectores emergentes un 2,97%.

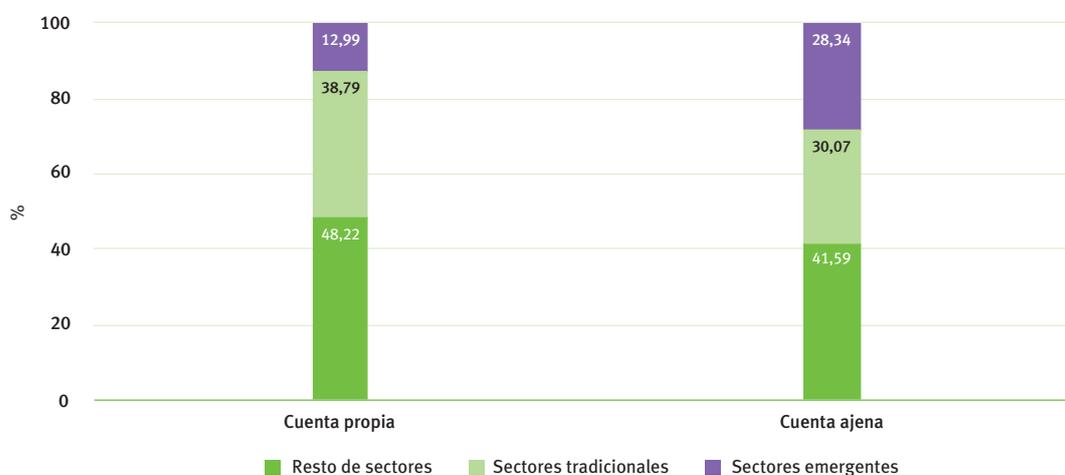
El incremento en los sectores tradicionales obedece fundamente al aumento de los afiliados en las actividades inmobiliarias, que creció un 8,31% respecto al año anterior; sin embargo, los afiliados en este sector solo suponen el 0,65% del total.

El promedio de la variación de los afiliados en sectores emergentes es más representativo del conjunto de los cinco sectores, pues todos ellos se incrementaron por encima del 3,5%, con excepción de las actividades financieras y de seguros, que decreció un 1,52% en el periodo.

Profundizando en el análisis de afiliados, del total de ellos se registraron 3.139.511 por cuenta propia, y los restantes 13.512.373 por cuenta ajena. En el gráfico 48 se muestran los porcentajes de afiliados por cuenta propia y ajena correspondientes a la suma de los sectores emergentes, tradicionales, y el resto de sectores.

GRÁFICO 48

Comparación de centros de trabajadores afiliados entre los sectores emergentes y tradicionales (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los afiliados por cuenta propia aportados por los sectores tradicionales superan ampliamente a los que incorporan los sectores emergentes. Este hecho obedece a que la construcción, con un 11,30%, la hostelería, con un 10,32%, y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 8,87%, son el segundo, tercer, y cuarto sector que mayor dato aportan al total de afiliados por cuenta ajena, solo por detrás del sector del comercio por mayor y menor y reparación de vehículos, que aporta el 25,87%. En contraposición, cada uno de los sectores emergentes supone menos del 5% del total.



Pese a que los afiliados por cuenta propia encuentran su pilar fundamental en los sectores tradicionales, cabe destacar que en términos de variación interanual los sectores emergentes han visto incrementado más su variación respecto a 2013. De esta forma, mientras que en media los afiliados por cuenta propia ascendieron un 2,43%, el promedio de variación de los afiliados por cuenta ajena de los sectores tradicionales se situó en un 2,39% y el de los sectores emergentes en un 6,32%.

Los afiliados por cuenta ajena de los sectores emergentes son solo un 1,73% menos que los aportados por los sectores tradicionales, lo que se traduce en una diferencia de 233.983 personas. La superioridad de los sectores tradicionales en esta variable obedece, fundamentalmente, a la cantidad de trabajadores aportados por la industria manufacturera 1.585.004.

Así, los sectores que mayores porcentajes aportan son el comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, con un 16,23%, la industria manufacturera, con un 11,73%, y las actividades sanitarias y de servicios sociales, con un 9,75%; la aportación del resto de sectores se encuentra en todos los casos por debajo del 8%.

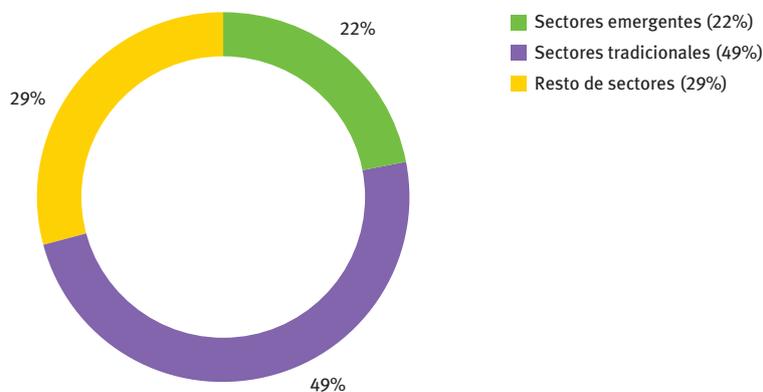
En términos de variación interanual, el promedio de afiliados por cuenta ajena indica que éstos crecieron más en los sectores tradicionales que en los emergentes. En particular, el incremento para el conjunto de sectores tradicionales se sitúa en un 3,06%, mientras que en el conjunto de sectores emergentes lo hace en un 2,85%.

4. Comparativa de las contrataciones

4.1. Comparativa de las contrataciones en los sectores emergentes y tradicionales

El 31 de diciembre de 2014 se registró un crecimiento de los contratos de un 13,08% en relación al año anterior, situando el total en 16.727.089 contratos. El gráfico 49 muestra cómo se distribuye este dato en el conjunto de sectores emergentes, el conjunto de sectores tradicionales, y el resto de sectores.

GRÁFICO 49
Comparación de centros de la contratación en los sectores emergentes y tradicionales (2014) (%)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



Casi la mitad de los contratos de la economía española en 2014 fueron efectuados en los sectores tradicionales, frente a un 28,59% correspondiente a los sectores emergentes.

La superioridad de la actividad tradicional encuentra sus máximos representantes en dos de sus cinco sectores: el sector de la hostelería es el que más contratos aporta al total de la economía, el 17,86%, seguido por el sector de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, con el 16,07%. Sin embargo, las actividades inmobiliarias solo aportan un 0,26% al conjunto.

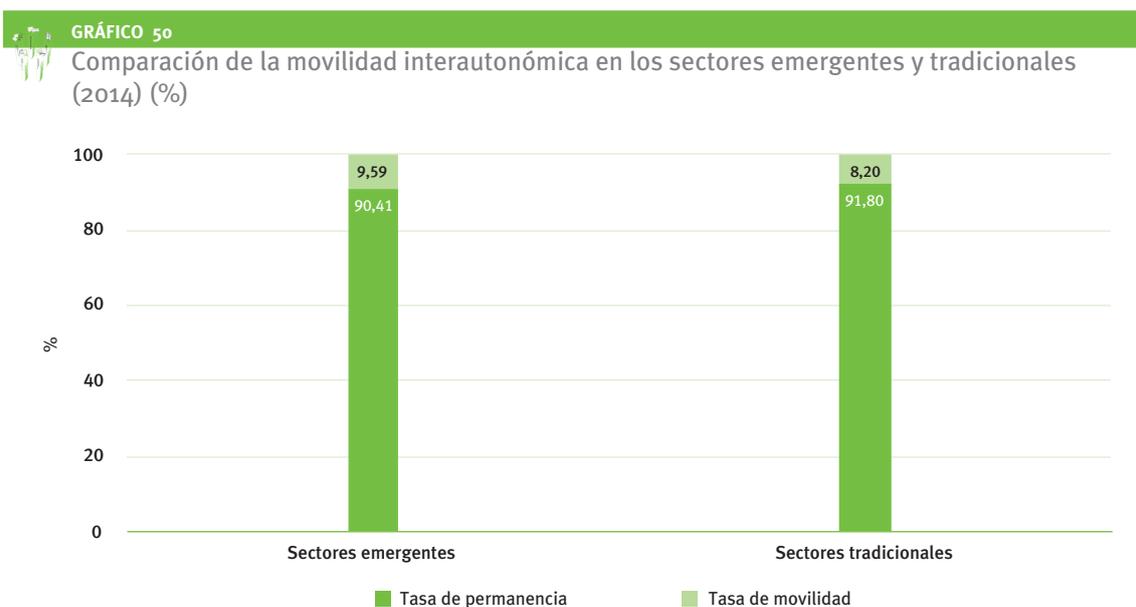
Las contrataciones aportadas por los sectores emergentes se ven impulsadas por el sector de las actividades administrativas y servicio auxiliar, que aportan más un 10,38% a las contrataciones totales, el tercer mayor porcentaje de todos los sectores.

En términos de variación interanual, frente al incremento promedio de un 38,36% de los contratos del conjunto de los sectores tradicionales, los sectores emergentes incrementaron, en media, sus contrataciones en un 21,68%.

Los sectores que más han crecido respecto al año anterior fueron, con porcentajes superiores al 90%, los sectores de la industria manufacturera y las actividades financieras y de seguros. El resto de sectores de la economía ha crecido con porcentajes inferiores al 60%, a excepción de dos. La contratación de las actividades administrativas y servicio auxiliar ha decrecido en 2014 en un 47,53%, constituyendo el único sector, junto al de las actividades en hogares y empleador personal doméstico, donde han disminuido las contrataciones. Pese a ello, es el tercer sector que más contrataciones aporta al total: 1.735.624.

4.2. Comparativa de la movilidad interautonómica de las contrataciones

La movilidad interautonómica media de las contrataciones de todos los sectores de la economía se situó en un 11,13%. En el gráfico 50 se muestra la movilidad media que presentaron el conjunto de los sectores tradicionales y el conjunto de los sectores emergentes a finales de 2014.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En media, las contrataciones de los sectores emergentes exigen un mayor nivel de movilidad que los sectores tradicionales. Del total de 3.652.488 contratos de los sectores emergentes, 309.481 personas tuvieron que desplazarse a otra Comunidad Autónoma para suscribir su contrato; mientras que del total de 8.264.100 contratos tradicionales, se tuvieron que desplazar 709.246 personas.

Así, el sector de la información y comunicaciones, uno de los pertenecientes a los sectores emergentes, es el tercer sector de la economía con mayor tasa de movilidad con un 14,34%, solo por detrás del sector de actividades organizaciones y organismos extraterritoriales, con un 62,6%, y de las actividades profesionales, científica y técnica, con un 17,09%. Sin embargo, de los sectores tradicionales cabe destacar el sector de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, con una tasa de 13,09%.

4.3. Comparativa de las contrataciones según tipo de contrato

De los más de dieciséis millones de contratos registrados en Diciembre de 2014, más del 80% correspondieron a dos tipologías: los contratos de obra o servicio (concertados para la realización de obras o servicios determinados, en jornada completa o parcial, en la actividad de la empresa y cuya duración es temporal), y los contratos eventuales por circunstancias a la producción (contratos de duración temporal, en jornada completa o parcial, para atender las exigencias circunstanciales del mercado).

En la tabla 35 se muestran la contratación según tipología de contratos para el total de la actividad económica así como las cifras correspondientes al conjunto de sectores emergentes, de sectores tradicionales, y el resto de sectores.

TABLA 35



Comparación de la contratación según tipo de contrato en los sectores emergentes y tradicionales (2014) (%)

	Total de sectores económicos	Sectores emergentes	Sectores tradicionales	Resto de sectores
Total	16.727.089	3.661.610	8.283.534	4.781.945
Total contratos iniciales	16.312.580	3.575.624	8.121.136	4.615.820
Indefinidos	928.664	155.373	337.909	435.382
Indefinidos por. Discapac.	7.158	2.375	2.008	2.775
Obra o servicio	6.680.679	1.307.827	3.645.120	1.727.732
Event.circ. de la produc.	6.883.223	1.149.323	3.818.062	1.915.838
Interinidad	1.455.176	855.522	209.627	390.027
Temporal personas con discap.	18.364	9.118	3.643	5.603
Relevo	14.715	5.754	3.522	5.439
Jubilación parcial	24.361	6.964	9.526	7.871
Sust. Jubilación 64 años	618	393	46	179
Prácticas	62.618	21.639	13.645	27.334
Formación	139.864	15.571	58.855	65.438
Otros contratos	97.140	45.765	19.173	32.202
Total contratos convertidos en indefinidos	414.509	85.986	162.398	166.125

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



En los sectores emergentes y tradicionales las tipologías de contratación que registran mayores datos de contratos son, al igual que en el total de la economía, los de obra o servicio y los eventuales por circunstancias de la producción. Mientras que los sectores emergentes aportan a los contratos de obra o servicio un 19,58% al total, los tradicionales aportan un 54,56%; los sectores emergentes aportan a los contratos eventuales por circunstancias de la producción un 16,70%, mientras que los tradicionales aportan un 55,47%.

La tercera categoría mayoritaria en el total de sectores económicos es la correspondiente a los contratos de interinidad, con casi un millón y medio de contratos. Esta tipología de contratación es también la tercera mayor en los sectores emergentes, con más de 800.000 contratos; sin embargo, ocupan la cuarta posición en los sectores tradicionales, donde la cifra se reduce hasta los 290.627.

La tercera categoría mayoritaria en los sectores tradicionales es la correspondiente a las contrataciones indefinidas. En particular, los contratos indefinidos de los sectores tradicionales suponen el 36,39% del total de indefinidos, frente a un 16,73% que aportan los indefinidos de los sectores emergentes.

Cabe destacar que los contratos de interinidad y los de sustitución por jubilación antes de los 64 años son aportados en más de un 50% por los sectores emergentes; mientras que los sectores tradicionales suponen más del 50% de los contratos de obra o servicio y eventuales por circunstancias de la producción.

4.4. Comparativa de las contrataciones según duración del contrato

La contratación en 2014 se caracteriza por su temporalidad, ya que un 46,78% de los contratos tuvieron una duración inferior a tres meses. A fin de dilucidar si este comportamiento resultó igual o no para el conjunto de sectores tradicionales y emergentes, la tabla 36 recoge las contrataciones de cada conjunto para cada duración así como la duración media de los contratos.



TABLA 36

Comparación de la contratación según tipo de contrato en los sectores emergentes y tradicionales (2014) (%)

	Total de sectores económicos	Sectores emergentes	Sectores tradicionales	Resto de sectores
Total	16.727.089	3.661.610	8.283.534	4.781.945
Menos de 7 días	4.016.177	1.031.929	1.988.171	996.077
Más de 7 y menos de 15 días	799.773	185.805	365.231	248.737
Más de 15 y menos de 30 días	1.509.914	252.026	900.839	357.049
Más de 1 y menos de 3 meses	1.515.185	270.281	642.132	602.772
Más de 3 y menos de 6 meses	964.777	175.258	366.849	422.670
Más de 6 y menos de 12 meses	379.582	114.615	115.366	149.601
Más de 12 meses	54.939	18.407	16.716	19.816
Indeterminados	6.136.411	1.369.555	3.385.915	1.380.941
Indefinidos	1.350.331	243.734	502.315	604.282
Duración media en días	53,27	66,83	60,36	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



La duración de la contratación en los sectores emergentes y tradicionales sigue la tendencia de la economía global en tanto que el mayor número de contratos se dan en las duraciones más reducidas y duraciones indeterminados.

Del total de contratos suscritos en los sectores emergentes, un 47,52% tuvieron una duración inferior a los tres meses, situándose este dato en el caso de los sectores tradicionales en un 47,03%.

Los contratos indeterminados supusieron el 36,7% de los contratos del total de la economía, siendo la segunda categoría mayoritaria. Esta situación se repite en los sectores emergentes y tradicionales, pues los indeterminados suponen el 37,4% y el 40,9% del total de contratos de los sectores emergentes y tradicionales respectivamente.

Para el total de sectores, los contratos con una duración superior a los tres meses e inferior al año supusieron un 8,37% del total; en los contratos de los sectores emergentes esta variable se situó en un 8,42%, y en los tradicionales en un 6,02%.

Por último, el porcentaje de contratos indefinidos respecto al total se situó en un 8,07%, en un 6,66% en los sectores emergentes y en un 6,06% en los tradicionales.

Con todo ello se concluye que no existen diferencias significativas en la duración de la contratación para el conjunto de sectores emergentes y tradicionales, situándose la duración media en 66,83 días para el caso de los sectores emergentes, y en 60,36 días para los tradicionales.

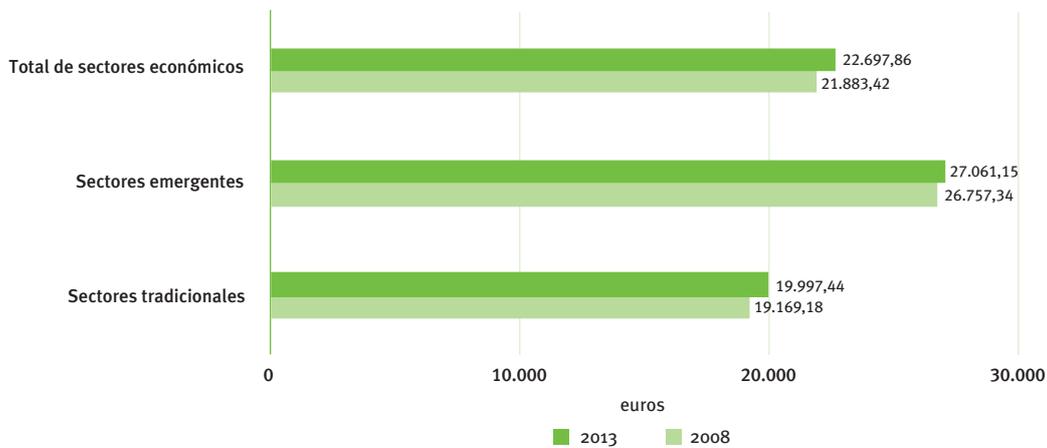
5. Comparativa de la ganancia anual media

La ganancia media anual decreció en 2013 un 0,13% respecto al año anterior; sin embargo, de la comparación de este dato con el inicio de la crisis económica, año 2008, el crecimiento de los salarios se sitúa en un 3,72%.

A fin de comparar el comportamiento de esta variable en el conjunto de sectores emergentes y tradicionales, el gráfico 51 muestra la ganancia media anual en cada conjunto de sectores en 2008 y en 2013, así como la del conjunto del total de sectores económicos.



GRÁFICO 51
Comparación de la ganancia media anual en los sectores emergentes y tradicionales (2008-2013)
(euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La ganancia media anual de los sectores emergentes se sitúa, en promedio, por encima de la ganancia de los sectores tradicionales. Esta superioridad se debe fundamentalmente a los sectores de información y comunicaciones y de actividades financieras y de seguros, ambos con salarios anuales superiores a los 30.000 euros. Por el contrario, el bajo salario de los sectores tradicionales obedece mayoritariamente al sector de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, y al de la hostelería, ambos con salarios anuales inferiores a los 20.000 euros.

En términos de variación, los sectores emergentes vieron incrementada su ganancia anual media en un 1,14%, frente al aumento del 4,32% de los sectores tradicionales. El repunte de los sectores tradicionales fue consecuencia del incremento en un 10,3% en la industria manufacturera y de un 9,7% en la construcción.

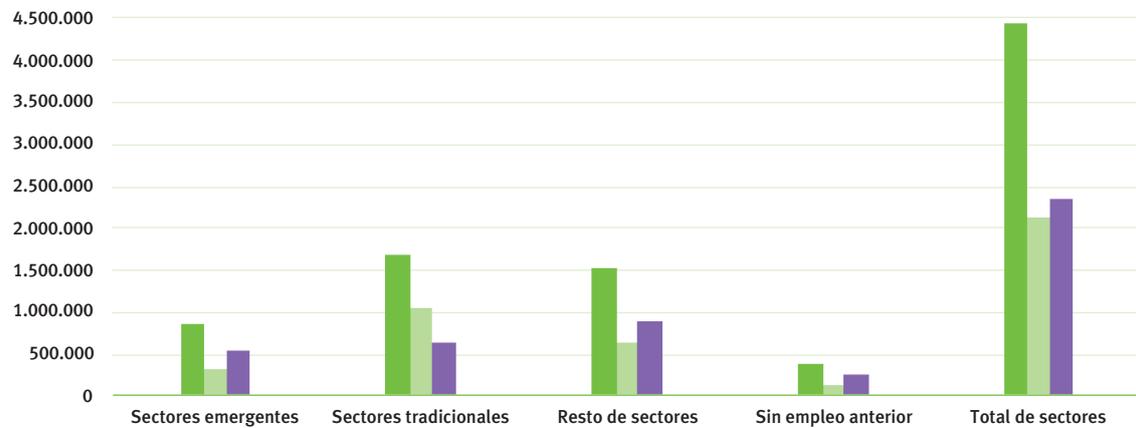
6. Segmentación en términos de género

6.1. Comparativa de la demanda de empleo y paro registrado por género

A finales de 2014 se registró un mayor dato de paro para las mujeres que para los hombres. En concreto, de los más de cuatro millones de personas desempleadas, un 52,50% fueron mujeres y el 47,50% restante varones.

Tras el análisis del paro por sexo en cada uno de los sectores emergentes y tradicionales en el cuarto y sexto epígrafe, en el gráfico 52 se muestra la demanda de empleo para mujeres y hombres para el conjunto de sectores emergentes y de sectores tradicionales.

GRÁFICO 52
Comparación de demandantes parados por sexo en los sectores emergentes y tradicionales (2014)



	Sectores emergentes	Sectores tradicionales	Resto de sectores	Sin empleo anterior	Total de sectores
Total	865.743	1.675.077	1.530.100	376.791	4.447.711
Hombres	316.834	1.032.357	638.509	124.808	2.112.508
Mujeres	548.909	642.720	891.591	251.983	2.335.203

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Mientras que el desempleo de los varones fue superior al de las mujeres en los sectores emergentes, pues supuso el 36,6% del total, la situación se invierte en los sectores tradicionales, donde el desempleo de los varones asciende al 61,6%. Para interpretar estos datos hay que tener en cuenta tres factores.

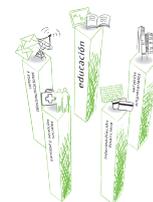
En primer lugar, los sectores tradicionales se caracterizan por tener una mayor presencia masculina que los sectores emergentes, por lo que parece lógico que, como consecuencia, se registren mayores datos de desempleo.

En segundo lugar, la construcción, uno de los cinco sectores tradicionales, aportó un 12,21% a la destrucción de empleo en 2014, siendo un 87,7% el correspondiente a los varones; como consecuencia, esta cifra incrementa considerablemente el total de paro masculino en el conjunto de sectores tradicionales.

Por último, el 59,87% del paro de los sectores emergentes fue aportado por el sector de las actividades administrativas y de servicio auxiliar, repartiéndose de manera casi igualitaria entre mujeres y hombres; lo que eleva considerablemente el sumatorio del paro de este conjunto de sectores.

En suma, el análisis de la brecha de género entre los sectores emergentes y tradicionales da como resultado que la destrucción de empleo sea más acusada para las mujeres en los sectores emergentes, y en los varones en los sectores tradicionales.

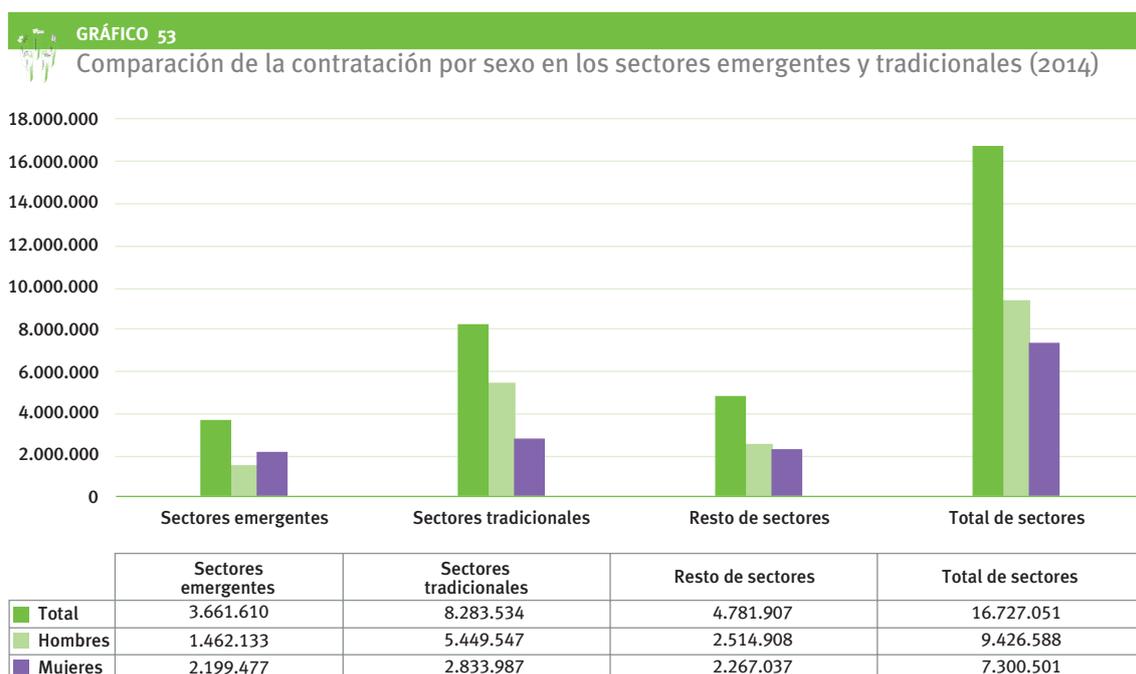
No obstante, estos resultados se desprenden de la mayor o menor presencia femenina y masculina en cada conjunto de sectores, por lo que para comprender los datos de desempleo se hace necesario analizar esta variable en el siguiente apartado.



6.2. Comparativa de las contrataciones en los sectores emergentes y tradicionales por género

Como vimos en los epígrafes anteriores, la contratación se incrementó en los varones un 14,84% y en las mujeres en un 10,88% en 2014 en relación al año anterior. Estas variaciones sitúan la cifra total de empleo masculino en 9.426.588, y la femenina en 7.300.501.

En el gráfico 53 se ofrece la comparativa de la contratación por sexo para el conjunto de sectores emergentes y de sectores tradicionales.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La brecha de género del total de contrataciones a finales de 2014 dio como resultado que para el total de sectores los hombres registraran un 12,71% más de contratos que las mujeres. Analizando esta variable para conjunto de sectores, encontramos que la brecha de género se intensifica en los sectores tradicionales, pues en ellos los varones obtuvieron un 31,58% más de contratos que las mujeres. Por el contrario, las mujeres superaron a las contrataciones masculinas en un 20,14%.

Estos datos vienen a corroborar las conclusiones obtenidas del análisis de los demandantes de empleo: los sectores emergentes se encuentran más intensificados en cuanto a la presencia femenina, mientras que en los tradicionales existe una mayor representación masculina. Por ende, los sectores emergentes registran un mayor dato de contratación femenina pero también un mayor nivel de desempleo; mientras que en los sectores tradicionales los varones registran un mayor nivel de contratación y de desempleo.

6.3. Comparativa de la tipología de las contrataciones en los sectores emergentes y tradicionales por género

Como vimos en los epígrafes anteriores, la contratación en 2014 registró sus mayores datos en las categorías de obra o servicio y en los eventuales por circunstancias de la producción. En la tabla 37 analizaremos si este hecho se repite o no entre hombres y mujeres para el total de sectores de la economía, del conjunto de sectores emergentes, y del conjunto de sectores económicos.

TABLA 37
Comparación de la contratación según tipo de contrato en los sectores emergentes y tradicionales (2014)

	Total de sectores económicos		Sectores emergentes		Sectores tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	9.426.588	7.300.501	1.462.133	2.199.477	5.449.547	2.833.987
Total contratos iniciales	97,62	97,40	97,74	97,59	98,11	97,91
Indefinidos	5,12	6,12	4,89	3,81	4,09	4,21
Indefinidos por Discapac.	0,05	0,04	0,07	0,06	0,03	0,02
Obra o servicio	46,02	32,09	43,96	30,24	50,86	32,67
Event.circ. de la produc.	39,81	42,89	33,83	29,76	41,96	55,56
Interinidad	4,70	13,87	12,58	30,54	1,79	4,02
Temporal personas con discap.	0,12	0,10	0,34	0,19	0,05	0,04
Relevo	0,08	0,10	0,13	0,18	0,05	0,03
Jubilación parcial	0,18	0,10	0,19	0,19	0,16	0,04
Sust. Jubilación 64 años	0,00	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00
Prácticas	0,33	0,43	0,58	0,60	0,17	0,15
Formación	0,74	0,96	0,48	0,39	0,62	0,91
Otros contratos	0,48	0,71	0,68	1,63	0,23	0,25
Total contratos convertidos en indefinidos	2,38	2,60	2,26	2,41	1,93	2,09

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Resulta coincidente que los contratos de obra o servicio y los eventuales por circunstancias a la construcción son las categorías mayoritarias tanto para hombres como para mujeres en el conjunto de sectores económicos, en el conjunto de sectores emergentes, y en conjunto de sectores tradicionales. Sin embargo, las ponderaciones varían entre sexos y entre sectores.

Los contratos de obra y servicio son la categoría mayoritaria en los varones tanto en los sectores emergentes como en los tradicionales, mientras que en las mujeres esta tipología es la segunda mayor en ambos conjuntos de sectores. Así, los contratos de obra o servicio suponen el 43,96% de los contratos masculinos en los sectores emergentes, y el porcentaje asciende al 50,86% en los sectores tradicionales.



En las mujeres, esta tipología supone el 30,24% de los contratos femeninos de los sectores emergentes y el 32,67% en los tradicionales.

Los contratos eventuales por circunstancias de la producción son la segunda categoría mayoritaria en los varones tanto en los sectores emergentes como tradicionales, mientras que para las mujeres son la tercera categoría mayor en los sectores emergentes y la primera en los tradicionales. De esta forma los contratos eventuales suponen el 33,83% de los contratos masculinos en los sectores emergentes, y el 41,96% de los tradicionales. Para las mujeres, el dato se sitúa en un 29,76% para los sectores emergentes y alcanza el 55,56% del total de contratos femeninos de los sectores tradicionales.

Los contratos de interinidad, por su parte, son la tercera categoría mayoritaria para los varones y la primera para las mujeres en los sectores emergentes, donde se alza hasta el 30,54%. En los sectores tradicionales, los contratos de interinidad aglutinan porcentajes menores del total tanto para varones como para mujeres, representando el 1,79% y el 4,02% respectivamente.

Respecto a la contratación indefinida se aprecian diferencias entre sectores y sexo: los contratos de esta tipología suponen un el 4,89% de los contratos masculinos en los sectores emergentes, y el 4,09% en los tradicionales; por el contrario, las mujeres registran más contratos indefinidos en los sectores tradicionales que en los emergentes.

De este análisis se deduce que la contratación en España en 2014 se caracterizó por la elevada temporalidad de las contrataciones, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, y tanto en los sectores emergentes como en los tradicionales, no registrándose diferencias significativas por género.

6.4. Comparativa de la duración de las contrataciones en los sectores emergentes y tradicionales por género

Como consecuencia de que las tipologías de contratos temporales fueron las que mayor número de contratos registraron en 2014, las categorías de la contratación en cuanto a su duración registran un mayor número de contratos cuando éstos tienen duraciones inferiores al año.

Así, del total de contratos efectuados a finales de 2014, un 54,91% tuvieron una duración inferior al año. Del total de contratos de los sectores emergentes, los contratos inferiores al año representaron un 55,43%, y, en los sectores tradicionales, un 52,85%.

A fin de ver si este comportamiento resulta igual o diferente por género, la tabla 38 los niveles de contratación en base a su duración para hombres y mujeres en el total de la economía, en el conjunto de sectores emergentes, y en el conjunto de sectores tradicionales.

TABLA 38
Comparación de la contratación según duración del contrato y sexo en los sectores emergentes y tradicionales (2014)

	Total de sectores económicos		Sectores emergentes		Sectores tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	9.426.588	7.300.501	1.462.133	2.199.477	5.449.547	2.833.987
Menos de 7 días	22,79	25,59	29,37	27,39	20,32	31,08
Más de 7 y menos de 15 días	4,17	5,57	4,20	5,66	3,91	5,36
Más de 15 y menos de 30 días	9,01	9,05	5,50	7,80	11,02	10,60
Más de 1 y menos de 3 meses	7,98	10,45	6,50	7,97	6,72	9,73
Más de 3 y menos de 6 meses	5,09	6,64	4,40	5,04	3,86	5,52
Más de 6 y menos de 12 meses	1,96	2,67	3,05	3,18	1,25	1,66
Más de 12 meses	0,36	0,29	0,50	0,51	0,25	0,10
Indeterminad.	41,10	30,98	39,26	36,17	46,73	29,62
Indefinidos	7,54	8,76	7,23	6,28	5,93	6,33

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Para el total de la economía, los contratos con duración inferior al año fueron mayoritariamente femeninos. En concreto, los contratos con una duración inferior al año supusieron el 54,91% en el conjunto de sectores económicos. Para el total de los contratos masculinos, esta tipología supuso el 51%, y, del total de los femeninos, el 60%.

Esta situación se repite en los sectores tradicionales e incluso se amplía la diferencia entre mujeres y hombres, pues los contratos inferiores al año supusieron para el total de contratos masculinos tradicionales un 47,09% y, de los femeninos, el 63,95%.

Situación contraria se registra en los sectores emergentes. Pese a que los contratos inferiores al año representaron más del 50% tanto para hombres como para mujeres, la aportación de esta tipología a la contratación total masculina se situó en un 53,02%, mientras que la femenina fue de un 57,04%.

Con ello se deduce que los contratos de los sectores tradicionales tienen una duración menor que en los sectores tradicionales.

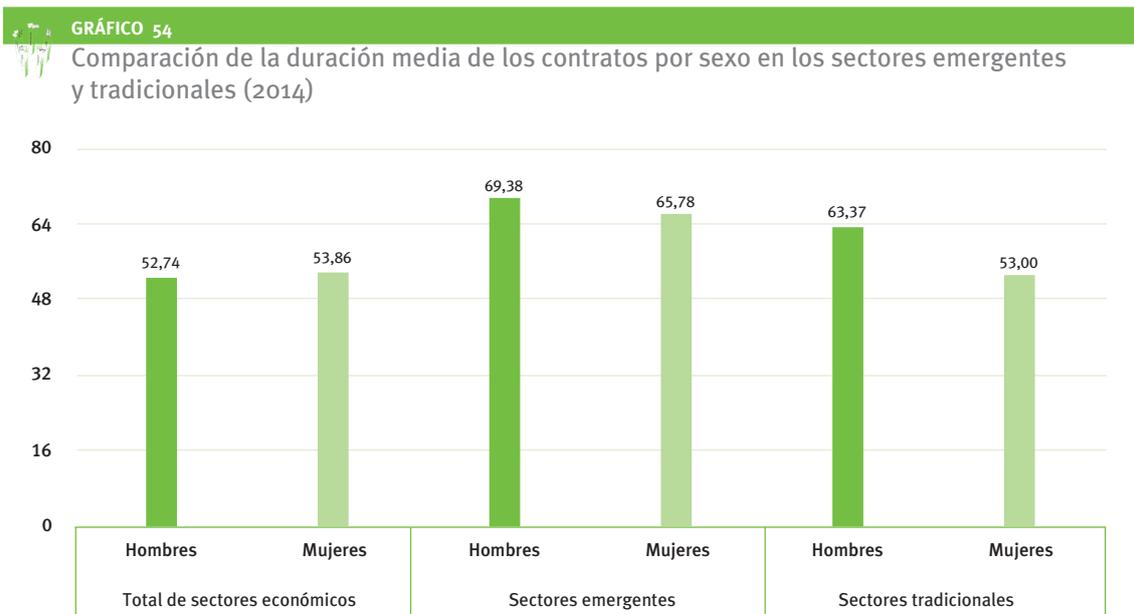
Por otro lado, los contratos indefinidos supusieron para el total de sectores el 8,07%. En el caso de los varones el dato desciende hasta el 7,54% y en el de las mujeres se eleva hasta el 8,76%.

En los sectores tradicionales, un 6,33% de los contratos femeninos, y un 5,93% de los contratos masculinos, fueron indefinidos. La situación se invierte en los sectores emergentes, donde, en proporción al



total de contrataciones masculinas y femeninas, los hombres registraron más contrataciones indefinidas que las mujeres (un 7,23% y un 6,28% respectivamente).

Finalizando la comparativa, el gráfico 54 muestra la duración media de los contratos para las mujeres y los hombres en el total de la economía así como en el conjunto de sectores emergentes, en promedio, y de sectores tradicionales.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Como se aprecia en el gráfico 56, la duración promedio de la contratación varonil registra mejores datos en los sectores emergentes que en los tradicionales; situándose la diferencia 6,01 días. Por su parte, la diferencia en la duración de la contratación femenina entre los sectores emergentes y tradicionales se hace más acusada que para el caso de los hombres, superando en 12,78 días la contratación de los emergentes respecto a los tradicionales.

Así pues la brecha de género se hace más notable en los sectores tradicionales, pues las contrataciones masculinas tienen una mayor duración que las femeninas, mientras que, en los sectores emergentes, la diferencia se reduce considerablemente.

6.5. Comparativa de la ganancia anual media en los sectores emergentes y tradicionales por género

La ganancia anual media del total de sectores experimentó un crecimiento del 6,08% en el año 2013 en relación al inicio de la crisis. Tanto la ganancia de las mujeres como la de los hombres crecieron en el periodo considerado, si bien lo hicieron en porcentajes diferentes, siendo mayoritario el de los varones.

En la tabla 39 se recoge la ganancia anual media de las mujeres y los hombres en el promedio de sectores económicos y en el promedio de sectores emergentes y tradicionales tanto en 2008 como en 2013, así como la variación en el periodo.

TABLA 39
Comparación de la ganancia media anual por trabajador y sexo en los sectores emergentes y tradicionales (2014)

	2008		2013		% Var. 2003/2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total de sectores económicos	24.203,33	18.910,62	25.675,17	19.514,58	6,08	3,19
Sectores emergentes	30.294,83	23.700,84	31.450,53	23.857,66	3,81	0,66
Sectores tradicionales	20.753,21	17.255,64	21.463,86	17.911,71	3,42	3,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Para el año 2008 la brecha de género en los salarios era más acusada en los sectores emergentes que en los tradicionales, situándose la ganancia media masculina 6.593 euros por encima de la femenina. En 2013, la brecha de género continúa siendo más notable en los sectores emergentes, incrementándose la diferencia hasta los 7.592 euros. Esto ha sido consecuencia de que el salario masculino se ha incrementado en más de dos puntos porcentajes respecto al femenino.

Por su parte, si bien la brecha de género se reduce para la ganancia de los sectores tradicionales, también en estos sectores los hombres ganan más que las mujeres. En concreto, ganaron 3.457 euros más en 2008 y 3.552 euros más en 2013. La brecha de género no se ha incrementado considerablemente entre periodos debido a que las mujeres han registrado un crecimiento de la ganancia superior al masculino. Sin embargo, esta mejora de las mujeres respecto a los hombres obedece también a que los sectores tradicionales experimentaron una destrucción de empleo masculino elevada durante el periodo considerado.

7. Segmentación en términos de género y edad

Del total de 16.727.089 contratos del total de la economía registrados en 2014, los tramos de edad que registraron un mayor número de contratos fueron los situados entre los 20 y los 44 años, aglutinando el 76% del total. Por sexos, el empleo masculino supuso entre el 50% y el 60% del total de empleo para cada tramo de edad.

Como vimos en la tabla 18, en el conjunto de sectores emergentes la contratación femenina fue superior a la masculina en todos los tramos de edad, representando las mujeres entre el 50% y el 70% del total de contratos de cada tramo de edad.



Situación contraria tuvo lugar en los sectores tradicionales donde, como analizamos en la tabla 32, la superioridad de los hombres se repitió en todos los tramos de edad, suponiendo los contratos masculinos entre un 60% y un 70% de la contratación de cada tramo.

De la comparación de los sectores emergentes y tradicionales se deduce por tanto que, con independencia de la edad, las contrataciones masculinas son superiores a las femeninas en los sectores tradicionales, teniendo la brecha por género una mayor amplitud que la existente en el total de sectores económicos; mientras que en los sectores emergentes las contrataciones son mayoritarias para las mujeres para todos los tramos de edad.

En los sectores emergentes se apreció además que a medida que incrementa la edad, la superioridad de contrataciones femeninas aumenta y, por consiguiente, también su diferencia respecto a los hombres. Por contra, en los sectores tradicionales no se aprecia este hecho, y desde los tramos de más baja edad la superioridad masculina se hace notable.

A fin de profundizar en el análisis de las diferencias de empleo entre mujeres y hombres por edad, la tabla 40 muestra el porcentaje de contratos femeninos y masculinos para cada tramo de edad en relación al total de sectores económicos, al total de sectores emergentes, y al total de sectores tradicionales respectivamente.

TABLA 40
Comparación de la contratación según edad y sexo en los sectores emergentes y tradicionales (2014)

	Total de sectores económicos		Sectores emergentes		Sectores tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	9.426.588	7.300.501	1.462.133	2.199.477	5.449.547	2.833.987
De 16 a 19 años	2,41	2,34	2,02	1,69	2,48	2,49
De 20 a 24 años	13,02	15,48	14,71	15,78	11,96	13,29
De 25 a 29 años	16,50	18,44	19,50	19,88	14,93	15,52
De 30 a 34 años	16,98	15,66	18,22	15,86	16,59	15,17
De 35 a 39 años	16,28	14,31	16,19	13,41	16,56	15,36
De 40 a 44 años	12,96	12,40	11,96	11,68	13,53	14,06
De 45 a 49 años	9,81	10,09	8,20	9,91	10,62	11,75
De 50 a 54 años	6,86	6,82	5,32	7,19	7,62	7,62
De 55 a 58 años	3,57	3,11	2,63	3,32	3,98	3,28

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Analizando la diferencia de género para el total de sectores económicos, no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres por edad, registrándose el mayor número de contratos en ambos casos en los tramos de entre 20 y 44 años. No obstante mientras que, en términos proporcionales a sus respectivos totales, las mujeres registran más contratos que los varones en los tramos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, los hombres registran más que las mujeres cuando tienen de 30 a 44 años.

Adentrándonos en la comparación de los sectores emergentes con los tradicionales vemos que en el tramo de edad de 16 a 19 años los tradicionales registran una mayor proporción respecto a los emergentes y, además, la diferencia se hace mayor en el caso de las mujeres, pues las contrataciones femeninas de este tramo registran solo un 1,69% del total de contrataciones emergentes de las mujeres.

En los siguientes tres tramos de edad (de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, y de 30 a 34 años), las contrataciones registran una mayor proporción en los sectores emergentes que en los tradicionales tanto para hombres como para mujeres. La brecha de género en estos tramos resulta similar en ambos conjuntos de sectores, pues en el tramo de 20 a 24 años y en el de 25 a 29 años las mujeres registran más contratos que los varones. En el tramo de 30 a 34 años son los varones los que superan a las féminas, haciéndolo en mayor proporción en los sectores emergentes (18,22% frente a 15,86%).

De los 40 a los 44 años, las diferencias entre mujeres y hombres son mínimas tanto en los sectores emergentes como en los tradicionales, dándose más contratos de varones en los emergentes, y más de mujeres en los tradicionales.

Para los tramos de edad superiores, las mujeres registran más contratos proporcionalmente en los sectores emergentes que los varones, mientras que en los tradicionales se da el caso contrario.

8. Segmentación en términos de género y localización territorial

Del total de contratos registrados en 2014, las tres Comunidades Autónomas que registraron un mayor porcentaje de los mismos fueron, por este orden, Andalucía, Cataluña, y la Comunidad de Madrid. En los sectores emergentes, estas tres Comunidades fueron también las mayoritarias pero en diferente orden, situándose Cataluña a la cabeza y seguido por la Comunidad de Madrid y Andalucía. Por su parte, en los sectores tradicionales Andalucía fue la Comunidad líder, seguida por Cataluña y la Comunidad Valenciana y dejando a la Comunidad de Madrid relegada a un cuarto puesto.

Introduciendo la variable de sexo, en el total de actividades económicas fueron catorce de las veinte localizaciones las que registraron más contratos para hombres que para mujeres, dándose la mayor diferencia en la Región de Murcia, Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía.

Como vimos en la tabla 19, en el conjunto de actividades emergentes la única Comunidad Autónoma que registró más contratos masculinos que femeninos fue la Región de Murcia; mientras que, del análisis de la tabla 33, se dedujo que las contrataciones masculinas fueron superiores a las femeninas en todas las Comunidades, dándose las mayores diferencias en la Región de Murcia, Castilla La Mancha y Melilla.

Con objeto de ahondar en este análisis, la tabla 41 muestra los porcentajes de contratos femeninos y masculinos para cada Comunidad Autónoma en relación al total de sectores económicos, al total de sectores emergentes, y al total de sectores tradicionales.



TABLA 41
Comparación de la contratación según CC.AA y sexo en los sectores emergentes y tradicionales (2014)

	Total de sectores económicos		Sectores emergentes		Sectores tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	9.426.588	7.300.501	1.462.133	2.199.477	5.449.547	2.833.987
Andalucía	26,70	22,77	15,54	15,11	31,94	31,70
Aragón	2,74	2,80	2,47	2,79	2,84	2,67
Principado de Asturias	1,50	1,96	1,86	2,39	1,31	1,64
Illes Balears	2,20	2,44	2,12	2,10	2,14	2,58
Canarias	3,47	4,21	3,91	3,66	3,02	4,33
Cantabria	0,99	1,29	0,89	1,04	0,92	1,53
Castilla-La Mancha	4,62	3,40	3,09	2,48	5,26	3,93
Castilla y León	4,08	4,75	3,68	4,74	4,19	5,17
Cataluña	13,28	15,96	20,93	22,30	10,19	10,51
Com. Valenciana	9,61	8,59	9,11	7,17	9,20	8,84
Extremadura	3,85	2,96	1,27	1,30	5,13	4,67
Galicia	4,41	5,04	3,88	4,55	3,73	4,81
Com. de Madrid	10,38	12,11	19,64	16,75	6,53	6,29
Región de Murcia	5,58	3,33	3,05	1,76	7,57	5,01
Com. Foral de Navarra	1,51	2,11	1,79	3,11	1,53	1,77
País Vasco	4,01	5,29	5,81	7,69	3,22	3,44
La Rioja	0,81	0,75	0,55	0,67	1,04	0,99
Ceuta	0,09	0,11	0,10	0,16	0,07	0,07
Melilla	0,09	0,12	0,17	0,20	0,06	0,05
Extranjero	0,10	0,01	0,14	0,03	0,11	0,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En ambos sexos coincide que las tres Comunidades Autónomas que registraron una mayor proporción de contratos emergentes fueron Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco. En concreto, estas tres comunidades aglutinan el 56,11% de los contratos masculinos y el 54,16% de los femeninos.

Coinciden también por sexo las tres Comunidades mayoritarias en los sectores tradicionales: Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana, sumando el 51,33% de los contratos masculinos y el 51,05% femeninos.

Como conclusión de este análisis se extrae que la contratación en los sectores emergentes se encuentra más concentrada que en los sectores tradicionales. Por sexo, en los sectores emergentes la contratación masculina está más concentrada que la femenina, mientras que en los tradicionales resulta casi igualitaria.

El resto de Comunidades representan menos del 10% tanto como para mujeres como para hombres tanto en los sectores emergentes como en los tradicionales.

Así, para los sectores emergentes las siguientes Comunidades que registran más contratos son, para los varones la Comunidad Valenciana (9,11%) y País Vasco (5,81%), y para las mujeres, País Vasco (7,69%) y la Comunidad Valenciana (7,17%). En los sectores emergentes el resto de contrataciones masculinas y femeninas representan menos del 5%.

En los sectores tradicionales se da una mayor dispersión, pues para ambos sexos son más las Comunidades que aglutinan más del 5% de contratos. De esta forma, un 7,57% de las contrataciones masculinas se registran en la Región de Murcia, un 6,53% en la Comunidad de Madrid, un 5,26% en Castilla La Mancha, y un 5,13% en Extremadura. Las contrataciones femeninas registran 6,29% en la Comunidad de Madrid, un 5,17% en Castilla y León, y un 5,01% en la Región de Murcia.

9. Segmentación en términos de género y nivel educativo

Al introducir la variable de formación, en los epígrafes cuarto y sexto vimos que para el total de la economía la contratación de las mujeres aumentaba a medida que se requería un mayor nivel educativo. Esta situación se repetía también en el conjunto de sectores emergentes y de sectores tradicionales, tal y como analizamos en las tablas 20 y 34, intensificándose en mayor medida en los sectores emergentes.

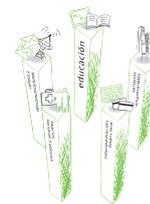
Una vez analizado el reparto de las contrataciones por nivel de estudio para cada género tanto en los sectores emergentes como en los tradicionales, en la tabla 42 recogemos los porcentajes de contratos correspondientes a cada nivel de educación para hombres y mujeres en relación a la contratación masculina y femenina del total de sectores, de los sectores emergentes, y de los sectores tradicionales.

TABLA 42

Comparación de la contratación según nivel de estudios y sexo en los sectores emergentes y tradicionales (2014)

	Total de sectores económicos		Sectores emergentes		Sectores tradicionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	9.426.588	7.300.501	1.462.133	2.199.477	5.449.547	2.833.987
Sin Estudios	11,19	7,11	6,80	4,65	14,91	11,32
Estudios Primarios	22,54	17,59	13,83	12,97	27,02	23,57
Estudios Secundarios	57,50	59,10	55,68	52,78	54,05	60,05
Estudios Postsecundarios	8,71	15,51	23,69	29,60	4,02	5,07
Sin Determinar	0,06	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



Para el total de la economía, más del 50% de los contratos registrados tanto para hombres como para mujeres correspondieron al nivel de estudios secundarios, representando un mayor porcentaje en el caso de las mujeres. Así, mientras que la categoría sin estudios y estudios primarios representa mayores porcentajes de contratos para los hombres que para las mujeres, los estudios secundarios y postsecundarios registran mayores contrataciones para las mujeres.

La categoría de sin estudios es, tanto para hombres como para mujeres, la que registra un menor porcentaje de contrataciones en los sectores emergentes, siendo mayor el porcentaje en los varones. Esta categoría en los sectores tradicionales es la tercera mayoritaria tanto para varones como para mujeres, registrándose, de nuevo, un mayor dato en los varones.

Las contrataciones de estudios primarios apenas registran diferencias entre género tanto en los sectores emergentes como en los tradicionales. Sin embargo, son la tercera categoría mayoritaria en los sectores emergentes y la segunda en los tradicionales.

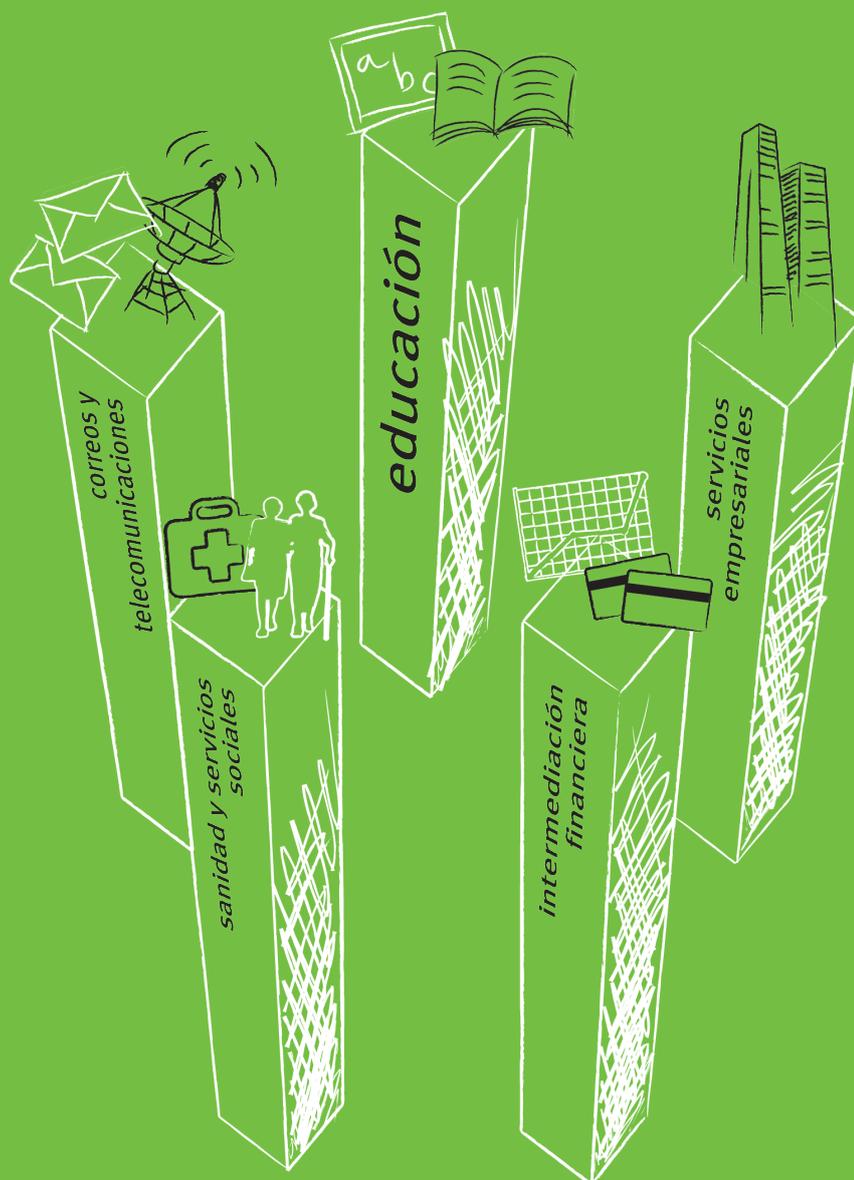
Las contrataciones de estudios secundarios aglutinan más del 50% de la contratación de hombres y mujeres tanto en los sectores emergentes como en los tradicionales. En los sectores emergentes esta categoría representa una mayor proporción en los varones que en las mujeres (55,68% frente a 52,78%), mientras que en los tradicionales son las femeninas las que representan una mayor proporción y aglutinan más del 60% de su total.

Las contrataciones con estudios postsecundarios son la segunda categoría en importancia para los sectores emergentes, y la última para los tradicionales con independencia del sexo. Analizando la diferencia de género, en los sectores emergentes el porcentaje de mujeres con contratos de esta categoría es superior al de los varones, mientras que en los tradicionales apenas se registra diferencia.

En definitiva, las contrataciones femeninas aumentan su proporción respecto a las masculinas cuanto mayor es el nivel de estudios requerido. Pese a que este comportamiento se da tanto para el conjunto de sectores económicos como para los sectores emergentes y los tradicionales, se acentúa aún más en los sectores emergentes.



FACILITADORES Y BARRERAS PARA LA CONTRATACIÓN IGUALITARIA



1. Ficha metodológica

Para la identificación de los facilitadores que contribuyen a la contratación igualitaria de las mujeres en los sectores emergentes así como de las barreras que impiden o podrían impedir la misma, se celebró un panel de expertos a fin de ofrecer la visión de una serie de profesionales en la materia.

Concretamente, el panel de expertos estuvo formado por Reyes Montiel (Ex Asamblea de Madrid), Carmen Avilés (UPM), Pedro Barrios (EOI), Esther López (AMETIC), María José García (URJC) y Silvia Clemares (Cube Company). Rubén Urosa (Injuve) y Rosa Urbón (Instituto de la Mujer), no pudieron asistir por problemas de agenda de última hora.

De manera previa a la celebración del mismo, se solicitó a los asistentes la reflexión acerca de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles considera que son las barreras más importantes para la incorporación de la mujer a las empresas de la economía del conocimiento?
- ¿Y los principales facilitadores o mecanismos para favorecer dicha incorporación?
- ¿Considera que existen diferencias entre las empresas de la economía del conocimiento y las de corte más tradicional en cuanto su actitud y los mecanismos que ponen en juego en relación con la contratación femenina?

Tras las respuestas a estas y otras preguntas y el debate mantenido entre los asistentes, en el epígrafe 8.2 se ofrecen las principales conclusiones extraídas de la reunión.

2. Conclusiones extraídas del panel de expertos

Las conclusiones extraídas se organizan en cuatro bloques, a saber: a) barreras a la incorporación de la mujer en las empresas de la economía del conocimiento; b) facilitadores o mecanismos que favorecen la incorporación de la mujer a las empresas de la economía del conocimiento; c) marco legislativo como barrera o facilitador a la incorporación de la mujer en las empresas de la economía del conocimiento; y d) educación y formación como barrera o facilitador a la incorporación de la mujer en la economía del conocimiento.

BLOQUE A. Barreras a la incorporación de la mujer a las empresas de la economía del conocimiento.

Se identificaron tres barreras que dificultan la incorporación de la mujer a las empresas pertenecientes a la economía del conocimiento:

1. Barreras socioculturales. El modelo laboral español se caracteriza por tener un carácter tradicional y masculino, lo que se ha trasladado a los sectores emergentes. Se considera que las economías son reflejo de la sociedad en la que se asientan y por ello, pese a que los sectores emergentes, al ser de reciente aparición, deberían de haberse modernizado en este aspecto, se han visto afectados por



los valores culturales españoles. Como consecuencia, al igual que en el resto de sectores, en los sectores emergentes los hombres siguen ubicándose en los puestos altos de poder y las mujeres quedan relegadas a puestos de menor responsabilidad.

2. Barreras impuestas o que se imponen las mujeres. Se considera que el sector TIC, la base de los sectores emergentes, no goza del interés de las mujeres, siendo ellas mismas las que no desean participar en los mismos. A este respecto caben resaltar dos puntualizaciones:

De una parte, se da un escaso acercamiento desde la infancia a las TIC para las mujeres, pues las tecnologías de la información se encuentran orientadas desde el mercado hacia los niños y no tanto hacia las niñas (por ejemplo, los videojuegos son publicitados bajo un enfoque puramente masculino).

De otra parte, hay que tener en cuenta que tal vez el escaso interés de las mujeres en las TIC sea consecuencia de modelos educativos incorrectos, y que si se enseñase de manera adecuada en lo referente a la materia, incrementaría el interés femenino por el sector.

3. Barreras de los sectores emergentes. En general se considera que las características de los sectores emergentes en principio cuentan con lo necesario para facilitar la incorporación de la mujer por su carácter más abierto: mayor flexibilidad, entorno más colaborativo, conciliación de la vida laboral con la vida familiar o social, etc. Pese a que el acceso a este sector es más democrático que en el resto de sectores, se detecta mayor dificultad para que las mujeres permanezcan y desarrollen su carrera profesional en el mismo, pero no por las características propias del sector sino por los componentes socioculturales y las barreras de la mujer definidas anteriormente.

De las tres barreras identificadas, destacaron en orden de importancia y, alejadas del resto, las barreras socioculturales: las características de sociedad española y sus valores tradicionales masculinos se han trasladado a los sectores emergentes y por ello las mujeres encuentran más dificultades que los varones para permanecer en los mismos y alcanzar puestos altos de responsabilidad. En segundo orden de importancia se encuentran las barreras impuestas por la mujer, debido a su escaso interés por formar parte de estos sectores. Por último, con una importancia residual se sitúan las barreras de los sectores emergentes, pues cuentan con las características necesarias para facilitar la incorporación y permanencia femenina.

BLOQUE B. Facilitadores o mecanismos que favorecen la incorporación de la mujer a las empresas de la economía del conocimiento.

Los facilitadores y mecanismos identificados para la incorporación de la mujer a las empresas pertenecientes a la economía del conocimiento se pueden categorizar en dos tipologías:

1. Facilitadores derivados de las características propias del sector. Dentro de esta tipología se identificaron tres mecanismos facilitadores:

Como ya se ha comentado, los sectores emergentes ofrecen un acceso más democrático que los tradicionales por la flexibilidad que ofrece y la posibilidad de conciliar la vida laboral con la familiar; sin embargo, lo que es una ventaja puede acabar convirtiéndose en barrera puesto que se disminuye la separación del mundo laboral con el familiar y social y como consecuencia se dispone de menor tiempo de ocio.



El segundo facilitador dentro de este grupo es el uso de las TIC. Aunque las mujeres no encuentren interés en las TIC, existen multitud de aplicaciones que si pueden despertar el interés femenino. Además, hay que tener en cuenta que la producción del conocimiento no es lo más importante, sino que lo es la aplicación del mismo.

El tercer facilitador del grupo es el relativo al número de vacantes del sector. A diferencia de los sectores tradicionales, los sectores pertenecientes a la economía del conocimiento necesitan personal cualificado que sea capaz de dar respuesta a los requerimientos necesarios. Por esta vía, las mujeres pueden tener un aliciente para querer formar parte de este sector y; las empresas, para contratarlas. Además, este sector se adapta mejor a los ciclos económicos y a los recursos, lo que disminuye la probabilidad de que se traten de empleos temporales.

2. Facilitadores derivados de las oportunidades futuras que ofrece el sector. De las oportunidades futuras que ofrecen los sectores emergentes, destacan dos facilitadores a la incorporación femenina:

El primero de ellos son las nuevas generaciones. Pese que actualmente en los puestos de poder se sitúan generaciones con una mentalidad más tradicional y, por ello, en los puestos altos se ubican una mayor proporción masculina que femenina tanto en los sectores emergentes como tradicionales, se espera que las nuevas generaciones cambien este modelo social y se disminuyan los valores puramente masculinos que actualmente rigen la economía y la sociedad.

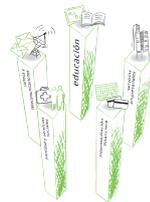
El segundo de ellos es la mayor visibilidad que se les puede dar a las mujeres en su papel dentro de los sectores emergentes. Las TIC hacen posible el acceso y difusión de grandes cantidades de información, por lo que resultaría interesante darles mayor visibilidad a los modelos femeninos que forman parte de TIC, buscando con ello romper los estereotipos que rigen a los profesionales de este sector y haciéndolos más atractivos, de manera que se incrementara el interés de las mujeres por querer formar parte del sector.

De los cinco facilitadores detectados destacó en orden de importancia el relativo a las nuevas generaciones: se considera que los jóvenes tienen una mentalidad más abierta en cuanto a los valores sociales que hará más democrático el papel futuro de la mujer en el mundo laboral. En segundo lugar, se situaron las vacantes del sector: en un momento en el que el desempleo roza sus niveles históricos más elevados, las posibilidades de empleo de los sectores emergentes son un aliciente para querer formar parte de ellos.

En tercer lugar se situaron las nuevas formas de trabajo que ofrece el sector como consecuencia de la mayor flexibilidad que ofrece, a diferencia del resto de sectores. En cuarto lugar, destacó la aplicabilidad de las TIC y, alejado del resto, la visibilidad de los papeles femeninos.

BLOQUE C. Marco legislativo como barrera o facilitador a la incorporación de la mujer en las empresas de la economía del conocimiento.

Al considerar si el marco legislativo actual es un elemento decisivo para el acceso femenino a los sectores emergentes, se abordó la pregunta de si resulta conveniente que la legislación vigente incluya una discriminación positiva hacia las mujeres. De esta manera, para abordar este punto se hizo necesario hacer una distinción entre el empleo por cuenta ajena y por cuenta propia.



Respecto al empleo por cuenta ajena, no se detectaron discriminaciones legales para el acceso a los sectores emergentes entre hombres y mujeres, pues para acceder a los mismos el requisito necesario es contar con un nivel formativo adecuado y existen las mismas posibilidades en el acceso a la educación para ambos sexos. Además, el sector TIC, la base de los sectores emergentes, se caracteriza porque la mayor parte del conocimiento está al alcance de todos gracias al mayor acceso a la información que ofrecen.

En lo referente al empleo por cuenta propia, si se considera que deberían existir facilitadores para incrementar el emprendimiento femenino. Por lo general, el carácter intangible de los sectores emergentes hace que no se necesite una gran cantidad de infraestructura para emprender, por lo que facilitar la capitalización haría que la mujer emprendiera más. También se apunta que a consecuencia de que no existan tantos incentivos al desarrollo de la carrera femenina en estos sectores, parte del emprendimiento femenino se explica como consecuencia del deseo de ascenso de las mujeres.

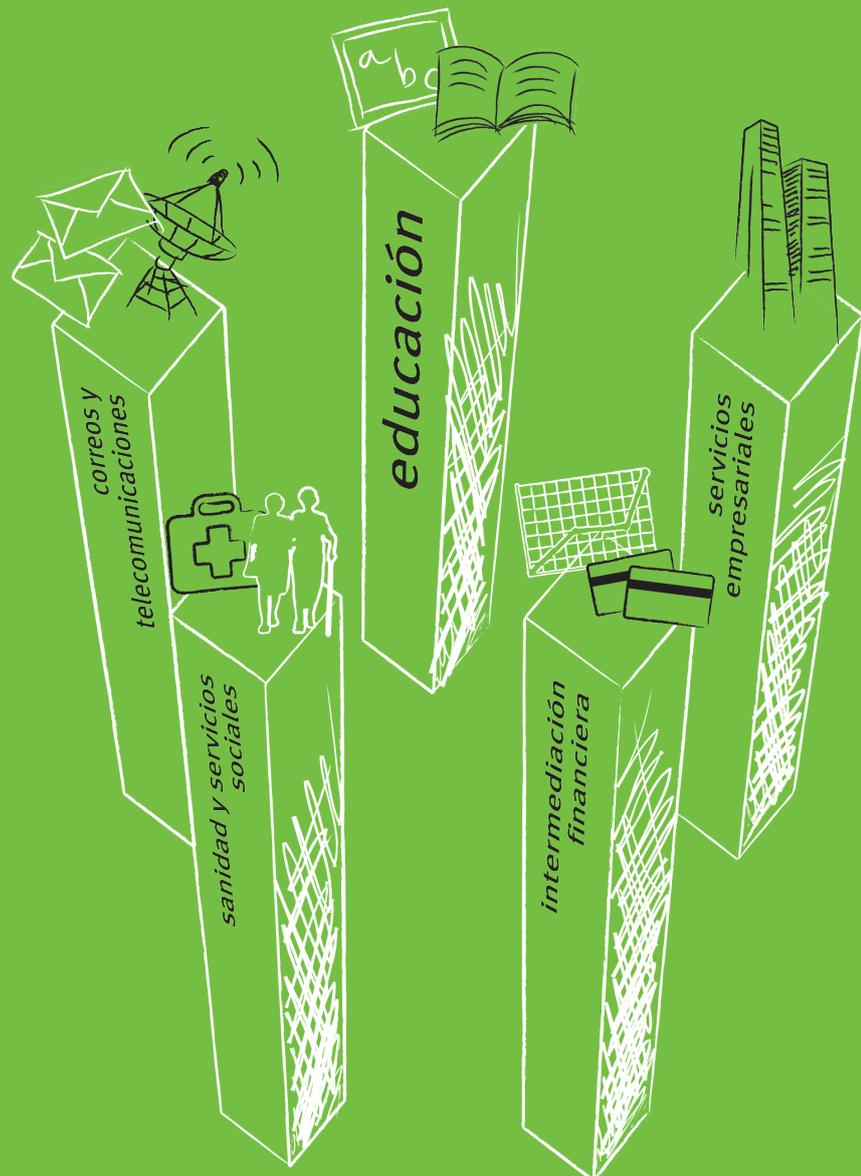
BLOQUE D. Educación y formación como barrera o facilitador a la incorporación de la mujer en las empresas de la economía del conocimiento.

Finalmente, en el bloque d) se abordó qué acciones se pueden desarrollar desde la educación y la formación para incrementar el acceso y permanencia de las mujeres en los sectores emergentes. Las conclusiones obtenidas se pueden clasificar en dos secciones:

1. El primer bloque de acciones a tener en cuenta para el futuro trata sobre la revisión de los planes formativos y educativos actuales. En primer lugar, se hace necesario introducir las TIC desde la infancia, tanto desde el punto de vista de producción del conocimiento con de su aplicación; así, la introducción de las TIC de una manera adecuada incrementaría el interés femenino por el sector en el futuro. En segundo lugar, se detecta una lejanía entre las exigencias de la educación y las del mundo laboral, por lo que dar una mayor aplicabilidad a la formación reduciría el gap existente entre la formación y la entrada al mercado de trabajo.
2. El segundo bloque de acciones conciernen al ámbito de la concienciación. Desde pequeños se ha de educar a las nuevas generaciones sobre la importancia en la igualdad de género tanto en los sectores emergentes como en la sociedad en general, y esta educación no solo ha de dirigirse hacia las mujeres sino también hacia los varones, pues puede darse el caso de que los hombres no concienciados se sientan atacados por la presencia femenina en el mundo laboral. En la transformación de los valores masculinizados que rigen nuestra sociedad actual y que se han trasladado a los sectores emergentes, la educación juega un papel protagónico pues, gracias a la facilidad de difundir información, puede incrementar la visibilidad de los papeles femeninos en los sectores emergentes y en la sociedad en su conjunto, dando a conocer modelos de referencia femeninos que rompan los estereotipos e incrementen la concienciación.

9

CONCLUSIONES



Desde hace varios años se viene hablando de la economía del conocimiento como aquella capaz de generar el valor suficiente para establecer un crecimiento económico sostenible que disminuya la dependencia de las fluctuaciones de la oferta y la demanda. Esta economía sienta sus bases en la creciente importancia de las Tecnologías de la Información (TIC) en la sociedad y en la democratización a su acceso y a la educación, necesaria para dotar a las personas de las capacidades necesarias para utilizar las TIC de manera provechosa.

En España se ha producido una importante transformación durante los últimos años en el sector TIC. Como indicadores relevantes destaca que el número de empresas creció un 3,2% de 2009 a 2013, alcanzando una cifra de negocio total de 88.163 millones de euros y una inversión de 14.327 millones de euros. Con todo ello, en 2013 el valor estimado del VABpm del sector TIC fue de 44.591 millones de euros, lo que supone el 4,7% del VABpm total (el octavo mejor dato del total de ramas de actividad).

En cuanto al acceso a la educación y la formación de los españoles, cada vez son más aquellos que cuentan con una formación más avanzada, con una ligera superioridad de la mujer respecto a los varones en los niveles educativos más elevados. En concreto, mientras que la educación terciaria aglutinaba un 23% de la población española en el año 2000, este porcentaje ascendió hasta el 32% en 2012. Pese a que estos datos aún muestran lejanía respecto al resto de países de la UE, se han producido grandes avances en nuestro país, pues se considera que unas altas tasas de acceso y formación en educación terciaria configuran una fuerza de trabajo altamente cualificada que puede contribuir a la economía del conocimiento.

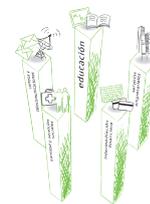
Aunque el sector TIC y la educación son los pilares fundamentales de la economía del conocimiento, no son suficientes para determinar qué sectores de la economía se consideran pertenecientes a la misma. De entre las diferentes métricas existentes para delimitar los sectores intensivos en conocimiento, a los efectos de este estudio se ha considerado la más pertinente la desarrollada por el Observatorio de las Actividades Basadas en el Conocimiento (ABACO), que mide la intensidad en conocimiento de una economía a partir de la intensidad en conocimiento de cada uno de sus sectores y del peso del valor añadido de cada una de las ramas de actividad en el VAB agregado.

Para el caso español, el valor generado a través de la economía del conocimiento se incrementó un 58,96% en 2010 en relación a 1980, lo que supone que en 2010 el 55% de la economía española se basaba en los factores que utilizan el conocimiento. No obstante, si comparamos la evolución con el resto de países de la UE, éstos ya eran intensivos en conocimiento desde hace varias décadas.

Desglosando la aportación del conocimiento por sectores, el resultado fue que los cinco considerados sectores emergentes, por presentar una mayor intensidad en el empleo del conocimiento, fueron el sector de información y comunicaciones (86,7%), educación (83,6%), servicios empresariales (82,6%), sanidad y servicios sociales (78,8%) e intermediación financiera (73,1%).

Por el contrario, los sectores considerados tradicionales fueron los cinco con un porcentaje más bajo en intensidad del uso del conocimiento: industrias manufactureras (44%), construcción (40,1%), hostelería (35%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (29,3%) y actividades inmobiliarias (12,3%).

De la categorización de los sectores emergentes y tradicionales el primer indicador considerado para el estudio fue el de demandantes de empleo y paro registrado. Del total de 4.447.711 parados registrados en



2014, un 19,46% correspondió a los sectores emergentes, frente a un 37,66% que aglutinaron los sectores tradicionales. Desde una perspectiva de género, las mujeres representaron un 52,50% del desempleo del total de la economía, un 63,40% del desempleo de los sectores emergentes, y un 38,37% del desempleo de los sectores tradicionales.

Analizando la variable opuesta, las contrataciones, para el total de la economía se registraron en 2014 un total de 16.727.051 contratos, correspondiendo el 21,89% a los sectores emergentes y el 49,52% a los sectores tradicionales. Por sexo, las mujeres representaron el 43,64% de los contratos del total de sectores económicos, el 60,07% del total de contratos de los sectores emergentes, y el 34,21% del total de contratos de los sectores tradicionales.

Del análisis del paro y las contrataciones se deduce que los sectores emergentes tienen una mayor representatividad femenina, mientras que en los tradicionales se da una mayor presencia de los varones. Consecuencia de ello, los sectores emergentes registran un mayor dato de contratación femenina pero también un mayor nivel de desempleo; mientras que en los sectores tradicionales los varones registran tanto un mayor nivel de contratación como de desempleo.

Desglosando la presencia femenina en los sectores emergentes, la superioridad de la mujer, entendida como el porcentaje femenino del número de contratos registrados en cada sector, se hizo notable en el sector de actividades sanitarias y servicios sociales (83,2%), seguida por el sector de la educación (71,4%) y, más alejada, por el sector de las actividades administrativas y servicio auxiliar (58,2% y el sector de las actividades financieras y de seguros (55,4%); por el contrario, el sector de información y comunicaciones es el único sector de los emergentes donde la presencia femenina es inferior a la masculina (49,2%).

Por su parte, tres de los cinco sectores tradicionales registraron una mayor presencia masculina: la construcción, con un apabullante 87,8%, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 65,9%, y la industria manufacturera, con un 54,9%; mientras que la presencia femenina fue superior en los dos restantes, con un 62,7% en la hostelería y un 62,9% en las actividades inmobiliarias.

Respecto a la movilidad interautonómica de las contrataciones, en promedio, las contrataciones de los sectores emergentes registraron un mayor nivel de movilidad frente a los tradicionales (9,59% frente a 8,20%), no registrándose diferencias notables por género. De los sectores emergentes destacó que el sector de la información y comunicaciones fue el tercer sector de la economía con una mayor tasa de movilidad (14,37%), y, de los tradicionales, el de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca (13,09%).

En lo relativo a las contrataciones según el tipo de contrato no se registraron diferencias significativas entre el conjunto de sectores emergentes y tradicionales ni entre hombres y mujeres. De esta manera, los contratos de obra o servicio y los eventuales por circunstancias a la producción fueron las dos categorías mayoritarias tanto en el total de la economía como en cada conjunto de sectores y para cada género.

Referente a la duración de los contratos, la duración media de las contrataciones para los varones fue de 52,7 días en el total de sectores económicos, de 69,38 días en los emergentes, y de 63,37 en los tradicionales; frente a 52,7 días de duración media para las mujeres en el total de sectores económicos, de 65,78 días en los emergentes, y de 53 días en los tradicionales. De estos datos se desprende que, pese a que las

diferencias son livianas, las contrataciones masculinas tuvieron una duración superior a las masculinas y, esta superioridad fue mayor en los sectores tradicionales que en los emergentes.

Analizando la ganancia anual media por sectores y sexo, los sectores tradicionales vieron cómo este dato se incrementó en el periodo 2008-2013 en igual medida para los hombres que para las mujeres (3,42% y 3,80% respectivamente), mientras que en los emergentes las mujeres apenas vieron incrementado su salario (3,81% de los varones frente a un 0,66% de las mujeres). Pese a ello, la brecha de género en salario se ha visto incrementada en el periodo para ambos conjuntos de sectores, siendo en la actualidad más amplia en los sectores emergentes que en los tradicionales.

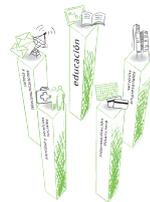
Introduciendo la variable de edad, en el conjunto de sectores emergentes la contratación de las mujeres fue superior a la de los varones en todos los tramos, representando las mujeres entre el 50% y el 70% del total de contratos de cada tramo de edad; además, a medida que incrementa la edad, la superioridad femenina respecto a la masculina aumenta. Situación contraria se registró en los sectores tradicionales, donde la superioridad de los hombres se repitió en todos los tramos de edad, suponiendo los contratos masculinos entre un 60% y un 70% de la contratación de cada tramo. Analizando qué edades son las que registran un mayor número de contrataciones, resultó coincidente que, tanto para el conjunto de sectores económicos, como para el conjunto de los emergentes y de tradicionales, las mujeres y los varones registraron su mayor número de contratos en los tramos de edad de entre 20 y 44 años.

Incorporando la variable de localización territorial, en los sectores emergentes para ambos sexos coincidió que las tres Comunidades Autónomas con una mayor proporción de contratos fueron Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco. En suma, aglutinaron el 56,11% de los contratos masculinos y el 54,16% de los femeninos. En los tradicionales, tanto las mujeres como los hombres registraron los mayores porcentajes en Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana, sumando el 51,33% de los contratos masculinos y el 51,05% femeninos. La interpretación de este análisis es que la contratación de los sectores emergentes se encuentra ligeramente más concentrada que la de los tradicionales, y, en los emergentes, dicha concentración se hace más notable en el caso de los varones, mientras que en los tradicionales resulta casi igualitaria.

Añadiendo al análisis el nivel educativo, tanto para el total de la economía como de los sectores emergentes y de los tradicionales, las contrataciones femeninas aumentaban cuanto mayor era el nivel educativo requerido para el puesto. Además, este incremento se intensificaba en mayor medida en el caso de los sectores emergentes.

De esta manera, pese a que más del 50% de la contratación de los sectores emergentes tanto en los varones como las mujeres correspondió a los estudios secundarios, los estudios postsecundarios fueron la segunda categoría mayoritaria en el caso de los emergentes (23,69% del total de contratos masculinos y 29,60% del total de contratos femeninos) mientras que la categoría de estudios primarios fue la segunda mayoritaria en el caso de los tradicionales (14,91% del total de contratos masculino frente a 11,32% del total de contratos femeninos).

Finalizando el estudio, se identificaron las barreras que impiden o podrían impedir una contratación igualitaria en los sectores emergentes así como los facilitadores que favorecen la incorporación de la mujer a los mismos.



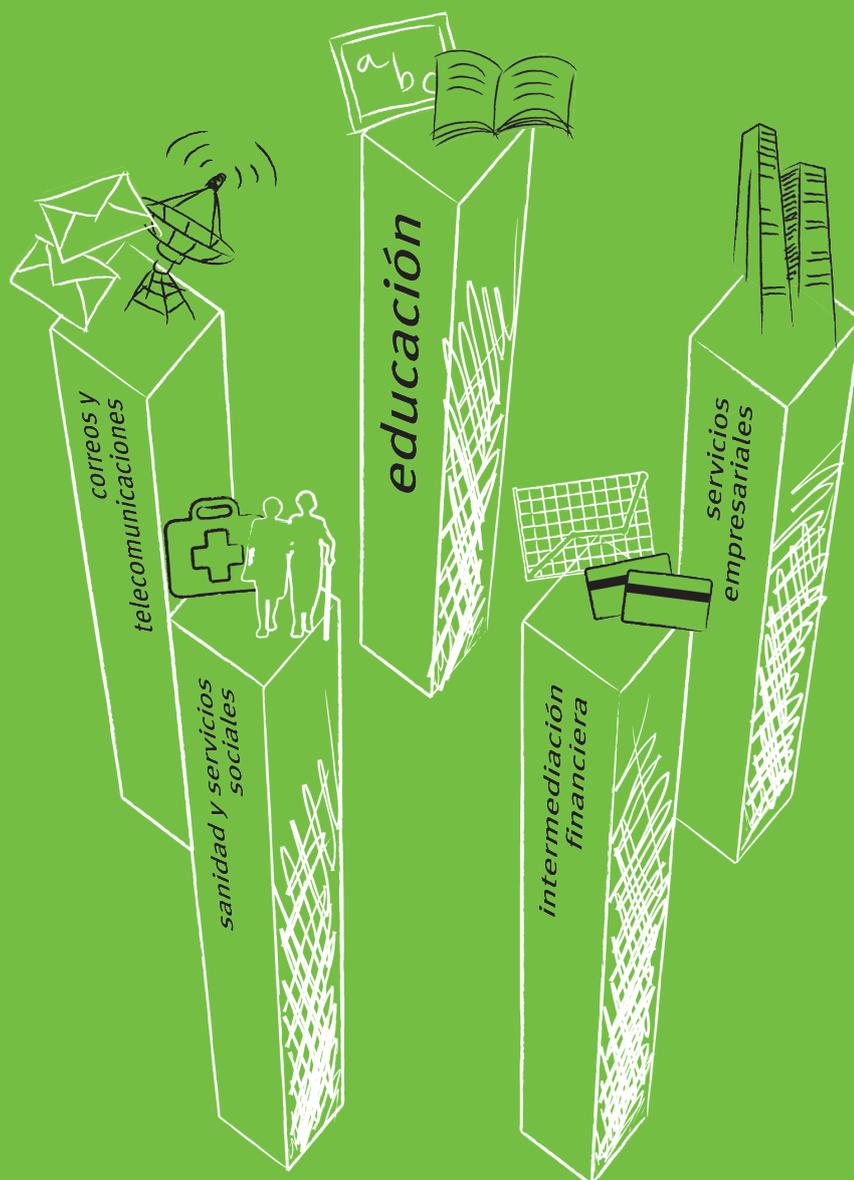
La barrera más importante identificada tiene un carácter sociocultural, pues se considera que los valores masculinos de la sociedad española han sido trasladados al mercado laboral y, por tanto, a los sectores emergentes. Se detecta además una falta de interés por parte de las mujeres en querer formar parte de estos sectores, siendo ellas mismas las que se autoimponen las barreras.

Por parte de los facilitadores, se considera que las nuevas generaciones tienen el poder de transformar la sociedad y destruir las barreras entre hombres y mujeres por su mentalidad más abierta y democrática. Además, las propias características de los sectores emergentes (flexibilidad, conciliación laboral...) unido a que existe un gran número de vacantes, favorece a que las mujeres desarrollen una carrera profesional en los mismos.

En referencia al papel que juega el marco legislativo en la incorporación de la mujer en los sectores emergentes, no se aprecian distinciones por género, si bien resultaría conveniente realizar una discriminación positiva que incrementase el emprendimiento femenino.

En este proceso de transformación social la educación y la formación juegan un rol protagónico, pues tienen el poder de concienciar a las nuevas generaciones de la importancia de disminuir la brecha de género para garantizar un mercado laboral igualitario que conduzca hacia un crecimiento económico sostenible.

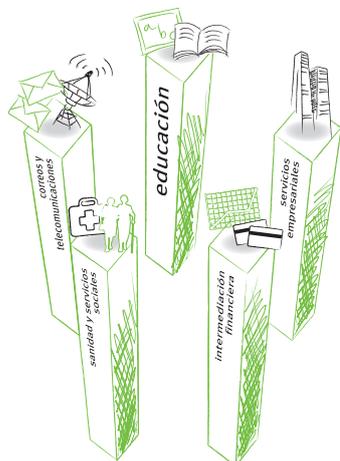
BIBLIOGRAFÍA



- 
- ABACO (2012). El PIB basado en el conocimiento: importancia y contribución al crecimiento.
- ABACO. El avance de la economía del conocimiento en España.
- Comisión Europea (2015). Report On Equality Between Women and Men 2014.
- Eurostat (2014). Labour Force Survey
- INE (2013). Indicadores del Sector de las Tecnologías de la Información de las Comunicaciones 2013.
- INE (2014). Mujeres y Hombres en España 2013.
- INE (2015). Encuesta de Población Activa 2014.
- Journal of Technology Management & Innovation (2008). Concentración de sectores intensivos en conocimiento y de alta tecnología: el caso de España.
- OCDE (2014). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2014.
- ONTSI (2014). Informe Anual Informe Anual del Sector de las Tecnologías de la información, las Comunicaciones y de los Contenidos en España 2013.
- ONTSI (2014). Indicadores de la Sociedad de la Información por género.
- PWC (2014). La economía española en 2013.
- Revista Asturiana de Economía (2004). España Ante La Economía Del Conocimiento: El papel de los servicios a empresas intensivos en conocimiento.
- SEPE (2015). Estadísticas de contratos acumulados. Diciembre de 2014.
- SEPE (2015). Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres. Estatal. Datos 2014.
- SEPE (2015). Informe del Mercado de Trabajo Estatal. Datos 2014.

el empleo asociado a los **sectores emergentes**

de la economía española
desde una perspectiva de género



CAMPUS MADRID

avda. gregorio del amo, 6
ciudad universitaria
28040 madrid
tel: (+34) 91 349 56 00
informacion@eoi.es

CAMPUS ANDALUCÍA

leonardo da vinci, 12
isla de la cartuja
41092 sevilla
tel: (+34) 95 446 33 77
infoandalucia@eoi.es

CAMPUS MEDITERRÁNEO

Presidente Lázaro Cárdenas del Río
Esquina C/ Cauce
Polígono Carrús
03206 Elche (Alicante)
tel: (+34) 96 665 81 55
eomediterraneo@eoi.es

con la cofinanciación de



"El FSE invierte en tu futuro"

www.eoi.es